

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020

Ilustre Municipalidad de Peñaflor

versión 2.0



**DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN**

MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO

Mejor Educación!

**2019, Departamento de Administración de la
Educación Municipal**

Ilustre Municipalidad de Peñaflor
Alcalde Luis Araya Cereceda 1215
Peñaflor, Región Metropolitana
www.penafloreduca.cl

“Los maestros deben mostrar las bellezas y miserias de su escuela, para crear lenta pero seguramente, la simpatía de la ciudad hacia ella, ya que sólo conocer conduce a amar. La vida de un establecimiento no ha de ser interior, subterránea, fría: se ha de derramar hacia afuera. Exhibición, no; transparencia de la labor que se realiza, plena luz entorno a ella, porque es honrada, y petición de ayuda, porque a todos importa la casa de los niños, porque debe ser ella la preocupación latente de todos los hombres y mujeres buenos y conscientes”.

Gabriela Mistral, 1919

Nota sobre la versión 2.0

La presente versión de PADEM contiene nuevos apartados que responden a las sugerencias del Alcalde Sr. Nibaldo Meza y los miembros del Concejo Municipal de Peñaflor, expresadas en la Comisión de Educación que preside el Concejal Sr. Jorge Kellendonk.

Entre los cambios más relevantes se destaca la introducción de nuevos elementos en los capítulos 5, 6 y 8, destinados a informar sobre los procesos participativos que se han desarrollado en la comuna conducentes a la construcción del presente instrumento, los proyectos emblemáticos de la educación municipal, el modelo de participación, acompañamiento y monitoreo técnico-pedagógico de establecimientos desde DAEM, las estrategias para trabajar con establecimientos en categoría de desempeño insuficiente y el estado de los proyectos de inversión en infraestructura actualmente en curso (FAEP). Además, se han corregido numerosas erratas.

Agradecemos el interés de todos los miembros del Concejo Municipal en el presente instrumento, lo que nos ha permitido por segundo año consecutivo enriquecerlo y mejorar así su calidad.

Tabla de contenido

1.- Introducción.....	7
1.1.- Mensaje alcaldicio.....	9
1.2.- Horizontes comunales.....	10
1.3.- Ejes de trabajo DAEM.....	10
1.4.- Indicadores MAPEAR.....	11
1.5.- Convenios de desempeño de concursos por ADP.....	12
1.6.- PEI, Manual de Convivencia, PME y Planes de gestión.....	14
2.- La comuna de Peñaflor.....	17
2.1.- Descripción de la comuna.....	17
2.2.- Reseña histórica.....	17
2.3.- Peñaflor y la cultura.....	18
2.4.- Peñaflor y la educación.....	19
2.5.- Datos estadísticos.....	19
2.6.- Autoridades políticas.....	20
3.- Caracterización de la educación de Peñaflor.....	21
3.1.- Matrícula por dependencia administrativa.....	21
3.2.- Residencia de los estudiantes de Peñaflor.....	23
3.3.- Sistema Comunal de Educación Pública de Peñaflor.....	25

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

3.4.- Directores de enseñanza básica y media.....	27
3.5.- Matrícula municipal.....	28
3.6.- Estudiantes vulnerables y prioritarios.....	34
3.7.- Programa de Integración Escolar.....	35
3.8.- Asignación de raciones alimenticias JUNAEB.....	36
3.9.- Asistencia promedio.....	37
3.10.- Uso de infraestructura escolar declarada.....	37
3.11.- Jardines, escuelas y liceos de Peñaflor.....	39
4.- Resultados académicos.....	53
4.1.- Categorización en la Región Metropolitana.....	54
4.2.- Categorización de establecimientos de Peñaflor.....	56
4.3.- Resultados SIMCE de establecimientos de Peñaflor.....	59
4.4.- Resultados SIMCE de la educación pública.....	61
5.- Diagnóstico, evaluación y construcción participativa.....	71
5.1.- Estudio de autopercepción profesional docente.....	71
5.2.- Encuesta de percepción servicio educativo (15/09/2019).....	71
5.3.- Orientaciones metodológicas para la discusión participativa.....	73
5.4.- Procesos participativos en Convivencia Escolar.....	74
6.- Lineamientos, objetivos e iniciativas PADEM 2020.....	77

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

6.1.- Estructura interna DAEM 2020.....	77
6.3.- Proyecto Institucional.....	79
6.4.- Objetivos por unidad DAEM.....	80
6.5.- Áreas de trabajo, iniciativas y procesos.....	80
6.6.- Proyectos e iniciativas emblemáticas.....	87
6.7.- Estrategia “Participar, acompañar y monitorear”.....	90
6.8.- Estrategia de superación del desempeño insuficiente.....	91
7.- Proyección de la dotación docente.....	95
8.- Presupuesto DAEM.....	97
9.- Evaluación PADEM 2019.....	105
Bibliografía.....	113
ANEXO 1.- Objetivos de Desarrollo Sostenible (resumen).....	115

1.- Introducción

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020 de Peñaflor (en adelante, PADEM 2020) es el principal instrumento para la gestión del Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) de Peñaflor. En él se presenta la planificación que define los cursos de acción del sistema de educación pública comunal.

Peñaflor se ha puesto importantes desafíos para su gestión en educación para los próximos años, asociados a construir “un sistema robusto y de calidad que responda a los intereses de las familias de Peñaflor, comprenda el derecho a la educación como un derecho social y sea referente en línea con las políticas públicas desarrolladas por el Ministerio de Educación” (PADEM 2019), principalmente aquellas asociadas a la última reforma educacional.

Durante 2018, se consolidó un conjunto de ideas-fuerza para orientar el trabajo del sistema de educación pública comunal, constituido por el mensaje alcaldicio, las metas y horizontes en educación, los ejes de trabajo DAEM y los indicadores MAPA/MAPEAR. Durante el presente año, la propuesta es agregar un siguiente nivel de articulación de los sentidos asociados a este conjunto de ideas-fuerza: el de las unidades educativas. Con este fin, siguiendo la división propuesta en el documento interno de trabajo *Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos municipales* (DAEM 2019) se propone la división de estas ideas fuerza en tres niveles: comunal, sistémico y de las unidades educativas.

Al nivel comunal, el presente PADEM propone agrupar las orientaciones expresadas tanto por el alcalde Nibaldo Meza como aquellas expresadas en PADEM 2019 sobre los énfasis para el desarrollo de la educación pública, las que fueron enriquecidas y aprobadas por el Concejo Municipal de Peñaflor. Estas ideas orientan la presentación del sistema frente al conjunto de la comuna.

En el nivel del Sistema Comunal de Educación Pública, proponemos agrupar tanto los ejes de trabajo DAEM como los indicadores críticos que han de ser monitoreados durante todo el año: matrícula, asistencia, participación, enseñanza, aprendizaje y retención (MAPEAR). En este nivel se agrupan las ideas asociadas al liderazgo intermedio y la administración del servicio educativo por parte del DAEM y de los equipos directivos por establecimiento.

Sin embargo, creemos que la relación entre el liderazgo directivo al nivel de las unidades educativas y la mejora de las clases necesita orientaciones específicas y dinámicas, por lo que proponemos un nivel asociado a los propios establecimientos. En este nivel, se agrupan tanto los principios expuestos en los Convenios de Desempeño de los directores que se encuentran en el cargo mediante procesos de selección de Alta Dirección Pública, como por las estrategias que las

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflo

propias escuelas y liceos exponen en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y planes de gestión.

Tabla 1: Resumen de mensajes del proyecto institucional

Nivel 3.- Comunal	<ul style="list-style-type: none">• Mensajes alcaldicios (PADEM 2019)• Metas y horizontes DAEM (PADEM 2019)
Nivel 2.- Sistema de Educación Pública de Peñaflo	<ul style="list-style-type: none">• Ejes de trabajo DAEM (PADEM 2019)• MAPEAR (parcialmente en PADEM 2019)
Nivel 1.- Unidades Educativas	<ul style="list-style-type: none">• Expectativas de Desempeño según MBDLE (Convenios 2019)• PEI, PME y planes de gestión.

Por último, creemos importante considerar como elementos transversales de nuestra gestión la consideración de las metas para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aborbada en 2015 por la Asamblea de las Naciones Unidas y está compuesta por 17 objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS), que abarcan las dimensiones prioritarias en las que los Estados deben comprometer acciones concretas y lograr un cambio de paradigma a escala mundial en torno a nuestra relación con el desarrollo, la vida social y el medio ambiente natural.

Según se indica en el documento *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe* (CEPAL 2016), la agenda de la ONU responde a una necesidad específica. En este sentido, "estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable", por lo que debemos propender a la construir un "desarrollo sostenible, inclusivo y a largo plazo" (CEPAL 2016 7).

En este marco, . Es fundamental que la educación de Peñaflo esté en sintonía con una meta global, cuyos indicadores son los siguientes:

- Asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad
- Atención y desarrollo de la primera infancia y educación preescolar de calidad
- Acceso igualitario de todos a una formación técnica, profesional y superior de calidad
- Aumentar el número de personas con las competencias necesarias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a la educación en todos sus niveles

- Asegurar la alfabetización y la obtención de nociones elementales de aritmética
- Que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover, ellos mismos, el desarrollo sostenible
 - Garantizar instituciones educativas que consideren las necesidades de las personas con discapacidad y las diferencias de género, junto a entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces
 - Aumentar el número de becas disponibles para los países en desarrollo para que participen de la educación de otros países
 - Aumentar la oferta de docentes calificados

1.1.- Mensaje alcaldicio

La gestión DAEM está inspirada en los mensajes alcaldicios para la administración de la educación pública durante su periodo. Estas seis ideas claves definen la manera en que se debe presentar la educación al resto de la comuna.

- Visibilizar al sistema de educación pública: la gestión de educación debe orientarse hacia constituir un sistema educativo de calidad que sea percibido como tal por la ciudadanía.
- Fortalecer los sellos institucionales y la identidad cultural: los establecimientos deben fortalecer sus especificidades culturales y comunicar con claridad su identidad.
- Desarrollo integral de nuestros estudiantes: el sistema de educación pública de Peñaflor debe caracterizarse por una oferta más amplia que sólo la académica. Para esto es esencial el protagonismo de los talleres escolares, y los proyectos como la orquesta, la formación de selecciones, entre otros.
- Mejor formación escolar y foco en los aprendizajes: la gestión del DAEM debe establecer como principal desafío la mejora en el desempeño que impacta en los aprendizajes, de una forma que sea medible y fácil de comunicar a la ciudadanía.
- Fortalecer la formación técnico-profesional y científico-humanista: la enseñanza media de Peñaflor cubre tanto a la formación técnico-profesional como científico-humanista. Ambos tipos de formación tienen especificidades. Cada establecimiento debe ser destacado en su tipo de formación en el concierto de la enseñanza media de la comuna.

- Ordenamiento interno y normalización de la gestión legal, administrativa y financiera: la situación interna y gestión administrativa tanto del DAEM como de los establecimiento debe ser normalizada según los referentes legales y normativos atinentes al sector.

1.2.- Horizontes comunales

Según se expresa en el PADEM 2019, junto al mensaje alcaldicio para la gestión de la educación pública, la comuna estableció ciertos énfasis comunales en relación con el desarrollo de la educación municipal en el contexto de Peñaflor.

- Nuestra meta es construir un sistema comunal de educación pública de calidad: las decisiones del DAEM y los establecimientos deben ser evaluadas según su impacto en el conjunto del sistema de educación pública. Los establecimientos municipales deben constituir un sistema orientado a la mejora y no un archipiélago de instituciones desarticuladas entre sí.
- Nuestro desafío es revertir el debilitamiento de la educación municipal: el debilitamiento de la educación municipal se refleja principalmente en la caída de la matrícula. Debemos detener la caída de la matrícula y revertir la tendencia a la baja en los años siguientes.
- Reorientar los esfuerzos del sistema poniendo al centro los aprendizajes: los aprendizajes son el principal motivo de los cambios y transformaciones que vive la comuna. Nuestro desafío es subir el desempeño de los establecimientos y los resultados de los alumnos.
- Una planificación y una gestión de recursos con visión estratégica: para normalizar la gestión en educación, es necesario contar con una planificación con visión estratégica de carácter plurianual.
- La educación pública como referente del sistema escolar: antes de revertir la caída de la matrícula, la educación pública debe ser vista por el resto del sistema como un referente de educación en el espíritu de la normativa legal vigente.

1.3.- Ejes de trabajo DAEM

A un nivel intermedio de trabajo, el plan de trabajo del Departamento de Educación se articula en torno a los siguientes cuatro ejes establecidos en el PADEM 2019.

- *Trayectoria educativa inclusiva*: la trayectoria educativa es un camino deseable que cada estudiante debería poder recorrer a través del sistema educativo. La educación pública de Peñaflor ofrece servicios educativos desde la educación parvularia hasta la enseñanza

media, incluyendo educación de adultos en el Liceo de Peñaflor. Garantizar una adecuada trayectoria educativa implica que los distintos establecimientos se encuentren explícitamente en red y faciliten el acceso y la articulación. Nuestro objetivo es que las familias de Peñaflor pueden confiar la educación de sus hijos e hijas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la educación superior y el mercado laboral; y que los adultos que necesiten completar sus estudios vean en el sistema educativo municipal una opción para hacerlo.

- *Enseñanza efectiva en el aula:* Las propuestas educativas y metodologías de enseñanza pertinentes a escuelas inclusivas con detección y apoyo oportuno a las dificultades de aprendizaje. Una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso educativo debidamente intencionado y planificado por los profesionales de la educación, orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y que incluyen a todos los estudiantes sin distinción. Su realización se debe expresar en los resultados de las distintas evaluaciones tanto internas como nacionales. Las clases se deben realizar sin interrupciones y durante todo el periodo lectivo.
- *Formación integral:* Los establecimientos públicos deben comprenderse como espacios de oportunidades para el desarrollo de capacidades, talentos e intereses (ver Mensaje alcaldicio), en el marco de una cultura de altas expectativas.
- *Convivencia escolar y participación:* fomentar la participación envuelve un enfoque formativo en la práctica docente que reconoce al estudiante como sujeto de derechos. Además, se espera contar con manuales de convivencia operativos y no declarativos. Lo anterior, implica reorientar nuestras estrategias desde las cuales abordamos los conflictos, generando un marco de principios y criterios claros sobre cómo modelar las relaciones tanto entre pares como entre niños y adultos. Para consolidar este nuevo enfoque, en línea con la política pública y las investigaciones más recientes en educación, existe una *Política Comunal de Convivencia Escolar* (DAEM 2019).

1.4.- Indicadores MAPEAR

Por otra parte, entre los indicadores críticos a ser monitoreados en los establecimientos, se encuentran los de matrícula, asistencia, participación, enseñanza efectiva, aprendizajes y retención escolar (MAPEAR). Cada uno de ellos se comprende de la siguiente manera:

- *Matrícula:* ningún establecimiento debe bajar su matrícula y se establecen metas de aumento de un porcentaje de matrícula según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP.

- *Asistencia promedio*: todos los establecimientos mejoran asistencia diaria promedio, manteniendo y declarando una asistencia diaria promedio superior al 85%. Todos los establecimientos establecen metas de aumento de la asistencia diaria según los estándares establecidos en las propuestas de convenio de desempeño para nuevos directores elegidos por ADP.
- *Participación*: todos los establecimientos establecen un indicador de participación de la comunidad educativa. Estos indicadores deben estar en línea con las orientaciones del DAEM; por ejemplo: el listado de indicadores de participación de las jornadas de evaluación anual de diciembre de 2018.
- *Enseñanza*: Todos los docentes incorporan buenas prácticas pedagógicas. Las jefaturas de UTP lideran e intencionan procesos de instalación de buenas prácticas sobre la base de las capacitaciones recibidas, la normativa ministerial vigente y las orientaciones DAEM, basadas en el acompañamiento docente (observación en aula y retroalimentación), la planificación de clases, el uso de plataformas de gestión pedagógica (ej. NAPSIS), el plan de desarrollo profesional docente, entre otros (PADEM 2019).
- *Aprendizajes*: todos los establecimientos mejoran resultados de aprendizajes. Todos los establecimientos movilizan niveles de aprendizajes. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene más de un 30% de los estudiantes en nivel insuficiente. Ningún curso de 4° básico y 2° medio tiene menos de un 30% de estudiantes en nivel adecuado.
- *Retención*: Todos los establecimientos desarrollan un plan de intervención focalizado en la prevención de la deserción escolar y en la promoción de trayectorias educativas. Todos los establecimientos desarrollan un diagnóstico, plan de acompañamiento y monitoreo de aquellos estudiantes en los que se pesquiza riesgo de deserción escolar. Promover un 90% de promoción y egreso de los estudiantes. Todos los establecimientos desarrollan una oferta programática que promueva trayectorias escolares exitosas.

1.5.- Convenios de desempeño de concursos por ADP

Los convenios de desempeño diseñados para la evaluación de los directores de los concursos de Alta Dirección Pública 2019 fueron confeccionados siguiendo los lineamientos anteriores, con el objetivo de establecer un criterio homogéneo, transparente, desafiante y estricto en la evaluación de la gestión de la mejora en los establecimientos municipales. Estos consideran aspectos claves del *Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar* (MINEDUC 2015) contextualizado a las necesidades de la comuna.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Gestión pedagógica

- Elaborar y ejecutar un calendario semestral de observación de clases y retroalimentación;
- promover y monitorear el uso de plataformas digitales disponibles de planificación de clases y seguimiento del currículo, incluyendo perfiles directivos;
- diseñar el plan de desarrollo profesional docente con acciones internas y externas, y asegurar su ejecución; y
- planificar y realizar reuniones de análisis de resultados en procesos de evaluación sumativos y progresivos, internos y externos.

Gestión de recursos

- Aumentar la matrícula del establecimiento, y disminuir la capacidad ociosa;
- aumentar el porcentaje anual de asistencia de los alumnos;
- mejorar la gestión administrativa y financiera a través de plan de gestión administrativa. Debe incluir plan de mantenimiento e higiene; y
- monitorear y promover el uso del material didáctico, equipamiento artístico y deportivo, y espacios educativos del establecimiento.

Liderazgo

- Difundir, revisar y ajustar junto a su comunidad, el Proyecto Educativo Institucional;
- planificar junto con el equipo de gestión las acciones del PME y asegurar su ejecución;
- entregar los objetivos anuales de la gestión del director en la primera sesión del Consejo Escolar y entrega al menos un reporte de monitoreo semestral; y
- lograr que los informes de fiscalización de la Superintendencia de Educación tengan calificación B y preferentemente A.

Convivencia Escolar

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

- Diseñar estrategia de convivencia escolar que incluya la colaboración de profesores jefes, a cargo del Encargado de Convivencia Escolar;
- actualizar anualmente junto a su comunidad, el Manual de Convivencia, acorde al enfoque de derechos y la normativa vigente;
- promover la participación de los Centros de Estudiantes y Centros de Padres y Apoderados en la vida del establecimiento; y
- diseñar y garantizar el cumplimiento de una estrategia de inspectoría que distribuya responsabilidades y equipo, para asegurar las condiciones internas para el funcionamiento del establecimiento.

Resultados

- Aumentar el porcentaje de alumnos de rendimiento elemental o adecuado en los cursos que rinden SIMCE;
- aumentar los porcentajes de promoción de los alumnos;
- lograr resultados SIMCE en lectura y matemática iguales o superiores al promedio del mismo grupo socioeconómico;
- aumentar la participación de los padres y apoderados en las reuniones y actividades del establecimiento;
- aumentar los porcentajes de alumnos con puntajes PSU sobre 500 puntos (si aplica); y
- aumentar los porcentajes de alumnos que se titulan de la especializada elegida (si aplica).

1.6.- PEI, Manual de Convivencia, PME y Planes de gestión

Otro aspecto relevante dice relación con el acompañamiento en la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales; el diseño de los Planes de Mejoramiento Educativo y la elaboración de los Planes de Gestión.

- Adecuación de los Proyectos Educativos Institucionales: los PEI de los establecimientos deben ser revisados periódicamente por los representantes de la comunidad educativa en el Consejo Escolar. Estos incluyen la misión, visión, sellos educativos del

establecimientos, entre otros elementos que deben reflejar el enfoque del servicio educativo que se entrega en la institución.

- **Manual de Convivencia Escolar:** un manual de convivencia representa el instrumento de gestión y referente para modelar la convivencia escolar más importante de una institución escolar. Debe orientar al equipo de convivencia escolar, estar en directa relación con el plan de gestión de la convivencia escolar del establecimiento y el Plan Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación (MINEDUC 2019). Adicionalmente, nuestra comuna cuenta con una Política Comunal de Convivencia Escolar que profundiza en el enfoque de derechos humanos en la gestión de la convivencia, donde se reconoce a los adultos que forman parte de las comunidades educativas y las familias como garantes de derechos de los alumnos, y a estos, en su condición de niños, niñas y adolescentes, como sujetos titulares prioritarios de derechos.
- **Diseño del Planes de Mejoramiento Escolar:** los planes de mejoramiento educativo son los principales instrumentos de gestión para el equipo directivo del establecimiento y orientan la inversión de recursos asociados a la Ley de Subvención Escolar Preferencial y están inscritos en los ciclos de mejora de los establecimientos. La evaluación de los PME debe dar cuenta de los avances del establecimiento en cada una de sus dimensiones y son la principal fuente de información respecto de la efectividad de las estrategias que se ha planteado la comunidad educativa para atender sus necesidades específicas.
- **Diseño y ejecución de los planes de gestión del establecimiento:** los planes de gestión exigidos por normativa y que los establecimientos deben articular con el PME son los siguientes: Plan de gestión de la convivencia escolar; Plan de formación ciudadana; Plan integral de seguridad escolar; Plan local de desarrollo profesional docente; Plan de sexualidad, afectividad y género; y Plan de apoyo a la inclusión. Cada uno de estos planes debe estar disponible a toda la comunidad y ser un documento de referencia al momento de abordar estrategias asociadas a cada una de sus áreas específicas.

2.- La comuna de Peñaflor

La política educacional establece una correspondencia entre los proyectos educativos institucionales de la enseñanza básica y media con el contexto local para el mejor desenvolvimiento y apertura de las unidades educativas hacia su entorno social (MINEDUC 2017). Con este fin, es importante vincular el proyecto comunal y de cada establecimiento con la historia y la identidad de Peñaflor.

2.1.- Descripción de la comuna

Peñaflor es una comuna de la providencia de Talagante, cuya superficie es de 66.1 kilómetros cuadrados y se encuentra ubicada en la Región Metropolitana a 37 kilómetros de Santiago. Colinda por el norte con Padre Hurtado, por el oriente con Calera de Tango, por el sur con Talagante y por el poniente con Curacaví y Melipilla. Conforman la Provincia de Talagante las comunas de Isla de Maipo, El Monte, Padre Hurtado y Talagante. Su alcalde actual es don Nivaldo Meza Garfía.

Figura 1: Ubicación de Peñaflor en la RM



Sus rutas de acceso las constituyen la Autopista del Sol y Camino a Melipilla, y sus principales avenidas son Vicuña Mackenna y Miraflores. Ha sido conocida por el humedal del Parque Trapiche, de piscinas naturales y su diversidad de flora y fauna. También se ha establecido un centro de rehabilitación y rescate de primates y es característico su prominente cerro La Virgen.

2.2.- Reseña histórica

La creación de la comuna de Peñaflor fue decretada por el Presidente Jorge Montt el 22 de diciembre de 1891. No obstante, era ya reconocida como Peñaflor desde agosto de 1871, momento desde el que cuenta con servicios públicos. Su nombre original fue Curamapu, cuya traducción aproximada es “pueblo de la tierra”, siendo Peñaflor su nombre posterior tomado probablemente debido a sus paisajes.

Su condición de comuna agrícola y rural fue mutando en el tiempo, hasta lograr un importante desarrollo industrial, turístico y de servicios. Destaca en su historia industrial la fábrica Catecu perteneciente a la Compañía Bata, llegada a la comuna en agosto de 1939 desde

la República Checa, de la mano del empresario Thomas Bata. Bajo una idea moderna del significado de la industria, Bata financió construcciones de obras sociales y públicas para sus trabajadores, dentro de las cuales destaca el Liceo de Peñaflor, donado por la empresa para la instrucción de los hijos de sus trabajadores. La industria del calzado, así como muchas otras industrias nacionales, sufrió un proceso de desindustrialización en los años 70 y 80, consecuencia del proceso de globalización y tratados de libre comercio implementados, que llevaron al cierre de la Fabrica Catecu en 2012.

2.3.- Peñaflor y la cultura

Peñaflor ha sido escenario de un importante desarrollo cultural. Asociada a la clase alta chilena de los siglos XIX y XX, ha acogido a diversas personalidades de la cultura de renombre nacional e internacional. El influyente humanista latinoamericano Andrés Bello (1781-1865), fundador de la Universidad de Chile, habría tenido una casa en Peñaflor donde se recreaba junto a su familia. En sus propias palabras, esta estaba “a poca distancia de la capital, a donde me traslado con frecuencia, pero por breves momentos”, según indica en una de sus cartas (Bocaz 2000 155). En el inmueble también se recreaban los hermanos Miguel Luis (1828-1888) y Gregorio Víctor (1828-1899) Amunátegui, impulsores de la instrucción primaria.

También tuvo su taller principal Julio Bertrand Vidal (1888-1918), arquitecto, dibujante y fotógrafo chileno, destacado por documentar al Chile de su época, el diseño del Palacio Bruna en el Parque Forestal, el emblemático cité al costado del ingreso a la Quinta Normal y ser uno de los fundadores del grupo artístico de “Los Diez”, con quienes se reunía en su taller de pintura y fotografía en la comuna (Memoria Chilena s/f).

Una mujer escritora es sin duda la más prolífica entre las personalidades peñaflorinas asociadas a la cultura. Magdalena Petit Marfán (1903-1968) escribió ensayos, novelas, obras de teatros, biografías y libros para niños, destacando La Quintrala (1934), El Caleuche (1947) y Los Pincheira (1949); además de las biografías de Gabriela Mistral (1946), Manuel Rodríguez (1951) y José de San Martín (1965) (Memoria Chielan s/f).

Peñaflor aparece en la canción “Cantarito de greda” del cantor y comediante de la primear mitad del siglo pasado Nicanor Molinare (1896-1957). Dedicaron otros halagos a la comuna Benjamín Subercaseaux y Samuel Lillo (Bustos 1997 82-83). Destacados aportes a la cultura local los han realizado Carlos Vibert, Enrique Barbosa, Julio Cárcamo, Luis Guerra, Juan Galiardi, Verónica Roa, César Raúl Águila, Maritza Hinen, Vitalia Espinoza, Edgardo Retamales, Luisa Somoza, Ernesto Langer, Enrique Carreño, Mario Osses, José Sepúlveda, Hernán Bustos, Rolando Leiva, Juan Pérez, entre otros (Bustos 1997 135-140).

2.4.- Peñaflor y la educación

La historia de la educación en Peñaflor se caracteriza por avanzar desde una situación de precariedad hacia una cobertura mayoritaria del universo de niños, niñas y jóvenes en edad escolar, con múltiples oferentes de servicios educativos de distintas dependencias administrativas.

Según nos informa el investigador Hernán Bustos, durante el siglo XIX hubo una gran carencia de escuelas y medios para desarrollar la educación en Peñaflor, Malloco y Padre Hurtado. En 1852 existía una escuela en Peñaflor sin recursos para pagar un preceptor; dos años después el presidente Manuel Montt creó una escuela de primeras letras en Malloco. Para 1871, según cuenta en su investigación, se encontraban en funcionamiento las escuelas de hombres número 2 de Malloco y la escuela número 3 de Peñaflor; de mujeres, las escuelas número 2 de Malloco y número 4 de Peñaflor. No obstante, su mal estado obligaba a cerrarlas y abrirlas constantemente, además de necesitar el subsidio permanente del municipio ya en esa época (Bustos 1997 69-73).

Entrado el siglo XX, la educación se volvió una prioridad nacional, logrando mayor sistematicidad en el mantenimiento de las escuelas y liceos. En este contexto, se crea la escuela de hombres de Malloco, Escuela Mixta de Pelvín y la escuela nocturna de Hombres de Peñaflor (1904); la Escuela Elemental Mixta Rural de Malloco (1909); la Escuela Mixta Rural de Santa Cruz (1916); la Escuela República de Israel (1924); La Escuela de la Colonia Agrícola de Peñaflor (1931); la Escuela de Hombres de Malloco, actual Liceo Comercial República de Brasil (1936); la Escuela Superior de Niñas de Malloco y la Escuela de Niñas de Peñaflor (1941); el Liceo de Peñaflor (1963); la Escuela Básica Cristal Chile (1971); la Escuela Básica y Los Mandarinos (1972); y la Escuela Diferencial de Malloco (1974).

Actualmente, la Municipalidad de Peñaflor administra 4 jardines infantiles, 10 escuelas de enseñanza básica, una escuela de educación especial y 2 liceos de enseñanza media.

2.5.- Datos estadísticos

El CENSO 2017, realizado durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, determinó que la población total de la Región Metropolitana era de 7.1 millones de personas, de las cuales, 90 mil viven en nuestra comuna.

La siguiente tabla presenta la información más relevante para la comuna, comparada con los totales y promedios de la Región Metropolitana.

Tabla 2: Resumen estadísticas CENS 2017 Peñaflor y RM

Ítem	Peñaflor	RM
<i>Población</i>	90.201	7.112.808
<i>Viviendas</i>	28.549	2.378.442
<i>Hombres</i>	43.944	3.462.267
<i>Mujeres</i>	46.257	3.650.541
<i>Edad promedio</i>	34.5	35.6
<i>Pueblos Originarios</i>	8%	10%
<i>Red pública de agua</i>	93%	98%
<i>Residentes habituales</i>	89.419	7.028.680
<i>Inmigrantes</i>	2%	7%
<i>Migrantes recientes</i>	55%	69%
<i>Edad media migrantes</i>	33.9	33.1
<i>Menores de 15 años</i>	22.10%	19.40%
<i>15-64 años</i>	68%	69.80%
<i>65 años</i>	9.90%	10.80%
<i>Población rural</i>	7.90%	3.70%
<i>Escolaridad promedio</i>	12	12.5

2.6.- Autoridades políticas

Desde 2017 la Ilustre Municipalidad de Peñaflor es encabezada por el Alcalde don Nibaldo Meza Garfía junto a los concejales Eduardo Yañez Yañez, Guillermo Donoso Aguilar, Jonathan Farías Jara, Jorge Kellendonk Numhauser, Juan Caroca Suárez, Mario Valenzuela Erazo. Según las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias de 2017, Peñaflor es parte del distrito 14 por el cual fueron electos los diputados Jaime Bellolio Avaria, Juan Antonio Coloma Álamos, Leonardo Soto Ferrada, Marisela Santibáñez Novoa, Raúl Leiva Carvajal y Renato Garín González.

Desde la redistribución de las circunscripciones senatoriales de la Región Metropolitana según la nueva ley electoral 20.840, sus senadores son los señores Andrés Allamand Zavala, Carlos Montes Cisternas, Guido Girardi Lavín y Manuel José Ossandón Irrázabal. Además, Peñaflor es representado en el Gobierno Regional por los señores CORES Felipe Berríos Ubilla y Rodrigo Cornejo Inostroza.

3.- Caracterización de la educación de Peñaflor

La comuna ha tendido a consolidar una oferta educativa amplia. Según se puede observar en las bases de datos del Ministerio de Educación, la comuna tiene 56 establecimientos educacionales, sin considerar aquellos establecimientos de educación de adultos que ofrecen un servicio educativo distinto bajo un mismo RBD o los jardines infantiles VTF y privados.

Es probable que la oferta de la comuna sufra un cambio considerando la aplicación de la ley de inclusión escolar. Esto obliga a los establecimientos de todas las dependencias a tomar acciones asociadas a la difusión del proyecto educativo en igualdad de condiciones y bajo un principio de igualdad de oportunidades sin distinción por estrato socioeconómico.

3.1.- Matrícula por dependencia administrativa

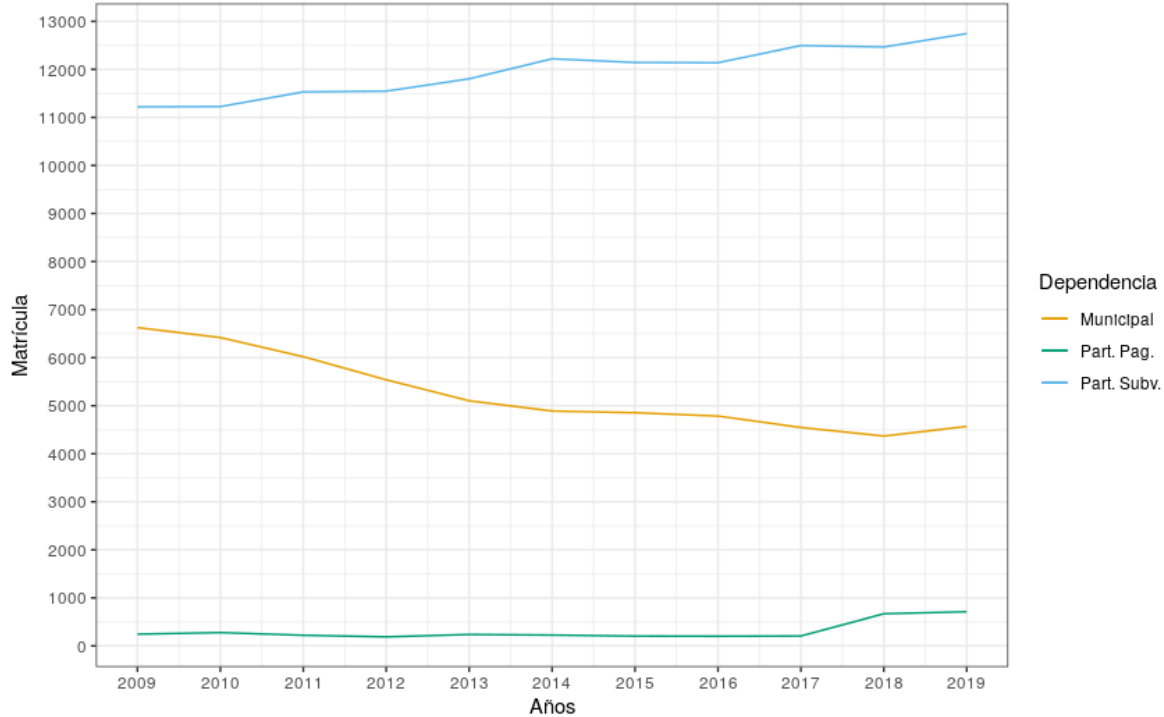
Actualmente, Peñaflor cuenta con 18.026 estudiantes de enseñanza básica y media. Esta cifra representa un aumento en 523 alumnos sobre la base del año anterior. A su vez, en 2018 la población de estudiantes ya había sufrido un aumento de 254 alumnos. Si bien, se ha dado un aumento importante del número de estudiantes durante los últimos 5 años, actualmente nos encontramos en torno al número de alumnos que tuvo la comuna una década atrás en 2009.

Lo más relevante para las estadísticas comunales es el aumento de estudiantes de la educación municipal por primera vez en más de una década. Según la información entregada por el Ministerio de Educación para la elaboración de este PADEM 2020, la educación municipal subió en 201 alumnos desde 2018, logrando una matrícula de en torno a 4.569 estudiantes.

Este aumento de estudiantes en general en la comuna, también ha impactado en el aumento de estudiantes en la educación particular subvencionada, la cual había bajado su matrícula en 2018 levemente en torno a 30 alumnos. Actualmente, la educación particular subvencionada es la dependencia que mayor concentración de alumnos, en torno a 12.745 en más de 40 establecimientos, lo que representa un aumento de 280 alumnos respecto al año 2018.

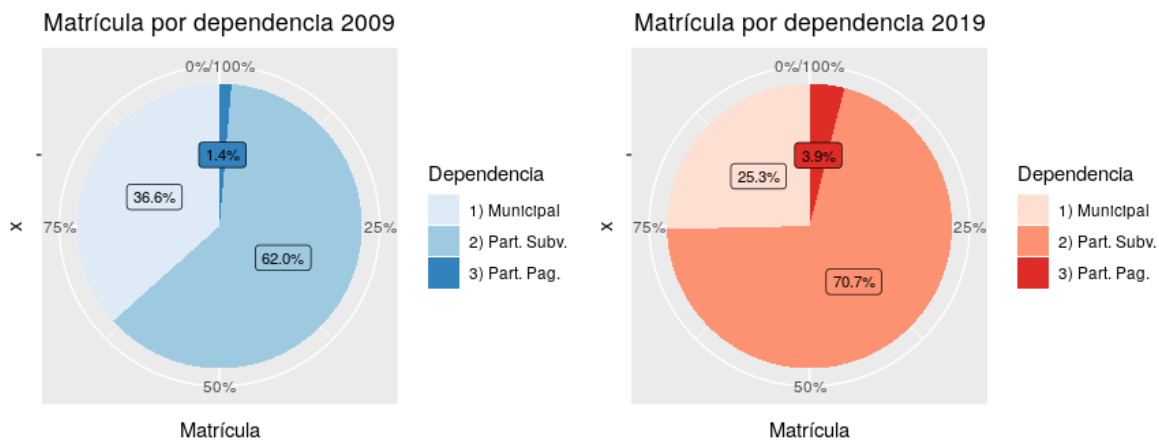
En el caso de la educación particular pagada, que cuenta con sólo 3 establecimientos, esta logró una matrícula de 712 en 2019, aumentando en sólo 42 alumnos respecto al año anterior. En 2018, la educación particular pagada ya había obtenido 643 alumnos nuevos, aumento motivado por la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión. Por su parte, la caída de la matrícula de la educación pública en Peñaflor se relaciona con la caída de la matrícula pública a nivel nacional, siendo 2007 el año en que la educación particular subvencionada supera a la educación municipal en la participación de la matrícula total (PADEM 2019 8).

Gráfico 1: Evolución de la matrícula de Peñaflor por dependencia 2009-2019



Tal como se indicó en PADEM 2019, la matrícula de la educación pública sufrió por años un deterioro importante. Hace diez años la matrícula de la educación municipal representaba más de un tercio de los estudiantes de la comuna. Actualmente, a pesar de los esfuerzos municipales en revertir su debilitamiento, se mantiene en torno a un cuarto de los estudiantes de la comuna.

Gráfico 2: Comparación de la matrícula por dependencia 2009-2019



3.2.- Residencia de los estudiantes de Peñaflor

Los alumnos de los establecimientos de Peñaflor reside mayoritariamente en nuestra comuna. Sin embargo, existen diferencias importantes en la distribución de la residencia entre dependencias administrativas de establecimientos educacionales.

En el caso de la educación pública, 83% de sus alumnos reside en Peñaflor. El restante 17%, se distribuye principalmente entre las comunas de Maipú, Padre Hurtado, Talagante y Puente Alto, entre otras.

Por su parte, la educación particular subvencionada presenta un patrón en términos generales muy similar. Según las estadísticas ministeriales, un 73% de sus alumnos residen en la comuna. Los demás, se distribuyen principalmente entre las comunas de Maipú, Padre Hurtado, Talagante y San Bernardo, entre otras.

Finalmente, en la educación particular pagada, aunque representa a una matrícula más acotada, sólo el 67% de sus estudiantes es peñaflorino, mientras que el restante 33% reside en principalmente en las comunas de Talagante, Padre Hurtado, Maipú y Calera de Tango, entre otras.

Tabla 3: Resumen de comunas de residencia de alumnos de Peñaflor

Residencia de alumnos EE municipales 2019			Residencia de alumnos EE municipales 2018		
Comuna	Alumnos	Porcentaje	Comuna	Alumnos	Porcentaje
Peñaflor	3831	83,85 %	Peñaflor	3701	84,73 %
Maipú	99	2,17 %	Maipú	84	1,92 %
Padre Hurtado	73	1,60 %	Padre Hurtado	59	1,35 %
Talagante	58	1,27 %	Talagante	44	1,01 %
Puente Alto	27	0,59 %	San Bernardo	31	0,71 %
Otras	481	10,53 %	Otras	449	10,28 %

Residencia de alumnos EE Part. Subv. 2019			Residencia de alumnos EE Part. Subv. 2018		
Comuna	Alumnos	Porcentaje	Comuna	Alumnos	Porcentaje
Peñaflor	10 344	73,45 %	Peñaflor	3701	84,73 %
Maipú	442	3,14 %	Maipú	84	1,92 %
Padre Hurtado	292	2,07 %	Padre Hurtado	59	1,35 %
Talagante	183	1,30 %	Talagante	44	1,01 %
San Bernardo	97	0,69 %	San Bernardo	31	0,71 %

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Otras	2726	19,36 %	Otras	449	10,28 %
-------	------	---------	-------	-----	---------

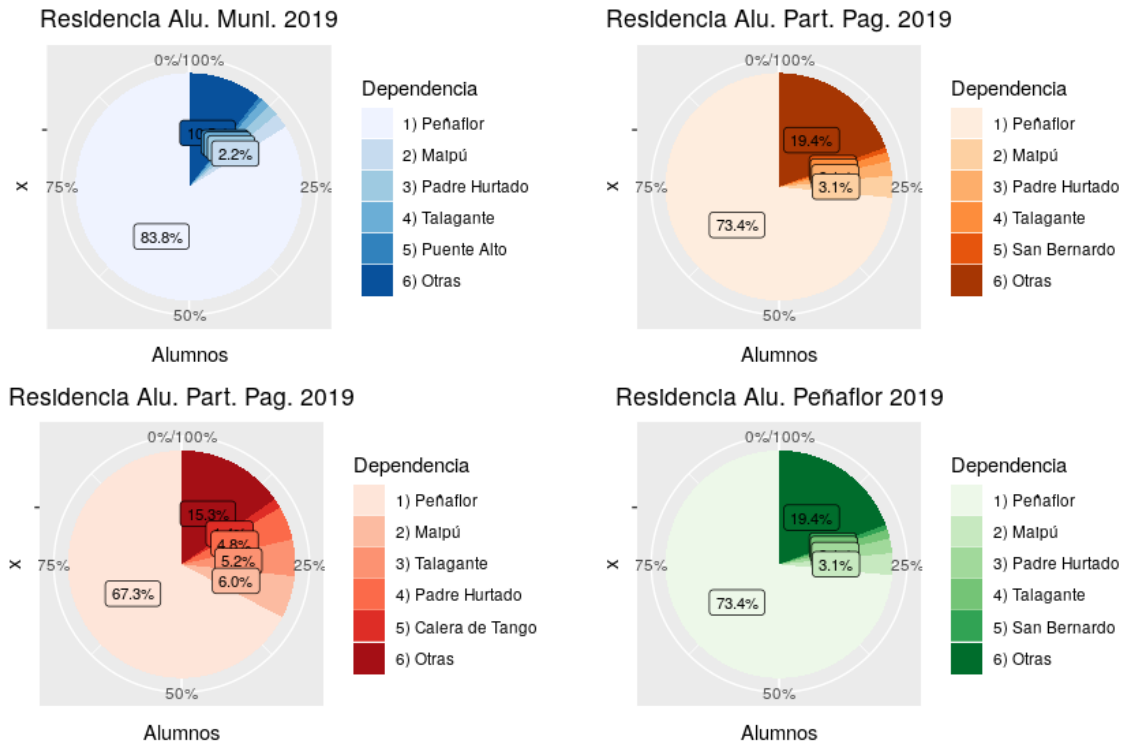
Residencia de alumnos EE Part. Pag. 2019			Residencia de alumnos EE Part. Pag. 2018		
Comuna	Alumnos	Porcentaje	Comuna	Alumnos	Porcentaje
Peñaflor	479	67,28 %	Peñaflor	471	70,30 %
Maipú	43	6,04 %	Talagante	37	5,52 %
Talagante	37	5,20 %	Padre Hurtado	31	4,63 %
Padre Hurtado	34	4,78 %	Maipú	28	4,18 %
Calera de Tango	10	1,40 %	Calera de Tango	9	1,34 %
Otras	109	15,31 %	Otras	94	14,03 %

Residencia de alumnos Peñaflor 2019			Residencia de alumnos Peñaflor 2018		
Comuna	Alumnos	Porcentaje	Comunas	Alumnos	Porcentaje
Peñaflor	14 654	81,29 %	Peñaflor	14 394	82,24 %
Maipú	584	3,24 %	Maipú	520	2,97 %
Padre Hurtado	399	2,21 %	Padre Hurtado	355	2,03 %
Talagante	278	1,54 %	Talagante	270	1,54 %
San Bernardo	117	0,65 %	San Bernardo	115	0,66 %
Otras	1994	11,06 %	Otras	1849	10,56 %

Si comparamos la distribución de las comunas por dependencia, podemos observar claramente que mientras que en la educación pública la mayoría de las familia vive en Peñaflor, en el caso de la educación particular esta tendencia es menos marcada, siendo más ostensible en la educación particular pagada en la que 3 de cada 10 estudiantes reside fuera de la comuna.

En el siguiente gráfico se pueden observar las comunas de residencia de los alumnos según la dependencia administrativa del establecimiento.

Gráfico 3: Resumen de comunas de residencia de alumnos de establecimientos de Peñaflor



3.3.- Sistema Comunal de Educación Pública de Peñaflor

El sistema comunal de la educación pública de Peñaflor está compuesto por 4 jardines infantiles Vía Transferencia de Fondos (JUNJI), 10 escuelas básicas regulares –dos de ellas rurales–, 1 escuela de educación y especial y 2 liceos –1 científico humanista y otro técnico profesional–.

Tabla 4: Establecimientos de dependencia Municipal de Peñaflor

Nombre	Tipo	Núm	RBD	Dirección
<i>Carrusel</i>	Jardín Infantil	S/N	947 096-4	Pablo Neruda 143
<i>Mi Nuevo Mundo</i>	Jardín Infantil	S/N	947 057-3	Av. Rosales 1298
<i>Solcitos de Pelvín</i>	Jardín Infantil	S/N	946 712-2	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
<i>Puertas de Peñaflor</i>	Jardín Infantil	S/N	36 121-6	Teniente Jaime Sáenz 3906
<i>Nazareth</i>	Escuela Especial	680	10 755-7	Malloquito 1827, Malloco
<i>Dolores Faúndez</i>	Escuela	679	10 766-2	Av. Berlín, s/n, Colonia Alemana, Malloco
<i>Pelvín San Francisco</i>	Escuela	680	10 765-4	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

<i>de Asís</i>				
<i>Teresa de Calcuta</i>	Escuela	666	10747-6	Pob. El Guindal, s/n
<i>Emilia Lascar</i>	Escuela	667	10748-4	Emilia Lascar 160
<i>Rosalina Pescio Vargas</i>	Escuela	674	10750-6	Av. Larraín c/ Pdte. Wilson, s/n
<i>República Checa</i>	Escuela	675	10753-0	Progreso 640
<i>Mandatario Eduardo Freí Montalva</i>	Escuela	678	10754-9	Av. Rosales 1298
<i>Sonia Plaza Castro</i>	Escuela	668	10756-5	El guerrillero 2934
<i>Malloco</i>	Escuela	664	10758-1	Balmaceda 197, Malloco
<i>República de Israel</i>	Escuela	669	10760-3	Santa Rosa 300
<i>Liceo de Peñaflor</i>	Liceo	S/N	10746-8	Alcalde Luis Araya Cereceda 1261
<i>Liceo Comercial República de Brasil</i>	Liceo	S/N	10751-4	Miraflores 173, Malloco

La red de establecimientos municipales cubre a toda la comuna. Sus jardines, escuelas y liceos se distribuyen desde Malloco por el oriente con la Escuela 664 y el Liceo República de Brasil, hasta la escuela Pelvín en el poniente. Por su parte, la municipalidad también tiene presencia en la Colonia Alemana, donde se ubica la escuela rural Dolores Cattín al sur de Peñaflor, estando al norte de la comuna la Escuela Rosalina Pescio Vargas en el barrio de El Prado.

Figura 2: Mapa de establecimientos municipales de Peñaflor



3.4.- Directores de enseñanza básica y media

Con la promulgación de la ley N°20.501 de Calidad y Equidad en la Educación, la Subdirección de Alta Dirección Pública asumió un rol de asesoría técnica en todos los municipios de Chile para apoyar a la realización de procesos transparentes, con foco en el mérito y en la igualdad de condiciones, para los cargos de Jefe de Educación Municipal y Director de Establecimiento Educacional¹. Esta ley establece en su artículo 16 los mecanismos para la selección del personal directivo en la educación pública.

En este marco legal, Peñaflor cuenta actualmente con la mayoría de los directores de establecimientos electos sobre la base de procesos de Alta Dirección Pública.

Tabla 5: Directores por establecimiento municipal de Peñaflor

Establecimiento	Nombre	Inicio	Término	Decreto
Escuela Emilia Lascar	María Elena Fernandez Paredes	01-12-2014	01-12-2019	N° 9133 DEL 28/11/2014
Escuela República Checa	Carmen Magaly Navarro Perez	01-03-2017	28-02-2222	N°984 DEL 01/03/2017
Escuela Dolores Cattín	Johnny Ariel Campos Martinez	10-12-2015	10-12-2020	N° 4078 DEL 09/12/2015

1 Para más información, véase en línea:

[https://www.serviciocivil.cl/sistema-de-alta-direccion-publica-2/adp-educacion/?](https://www.serviciocivil.cl/sistema-de-alta-direccion-publica-2/adp-educacion/?doing_wp_cron=1537887851.6576499938964843750000)

doing_wp_cron=1537887851.6576499938964843750000 Además, vid. Ley 20.501, art. 16°.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

<i>Escuela Republica De Israel</i>	Lorena Patricia Gonzalez Muñoz	18-03-2019	18-03-2024	N° 1370 DEL 14 /03/2019
<i>Escuela Rosalina Pescio Vargas</i>	Ana Maria Arias Leiva	18-03-2019	18-03-2024	N° 1369 DEL 14/03/2019
<i>Escuela Sonia Plaza Castro</i>	Miguel Aranda Cancino	18-03-2019	18-03-2024	N° 1371 DEL 14/03/2019
<i>Escuela 664 Malloco</i>	Luis Andres Valenzuela Reyes	18-03-2019	18-03-2024	N° 1372 DEL 14/03/2019
<i>Escuela Teresa De Calcuta</i>	Humberto Esteban Arellano Valdes	01-09-2019	01-09-2024	N° 3265 DEL 16/08/2019
<i>Escuela Eduardo Frei Montalva</i>	Ruben Segundo Cayun Andrade	01-09-2019	01-09-2024	N° 3267 DEL 16/08/2019
<i>Escuela Pelvin San Francisco De Asis</i>	Flavio Morales Barrales	01-05-2019	29-02-2020	N° 2079 DEL 29/04/2019
<i>Escuela Nazareth</i>	Jessica Ponce Guajardo	03-06-2019	29-02-2020	N° 2527 DEL 05/06/2019
<i>Liceo Peñaflor</i>	Guillermo José San Martin Díaz	12-12-2016	12-12-2021	N° 3960 DEL 12/12/2016
<i>Liceo República Brasil</i>	Miguel Angel Zepeda Montenegro	01-09-2019	01-09-2024	N° 3266 DEL 16/08/2019

Tal como se indicó en PADEM 2019 (20), DAEM desarrolló estos procesos de selección de nuevos directores en el marco de un convenio con el Servicio de Registro Civil, cumpliendo con su compromiso en la normalización administrativa del servicio educativo.

3.5.- Matrícula municipal

La matrícula de la educación pública se distribuye en 13 establecimientos educacionales de enseñanza básica y media. De estos, los que concentran más matrícula son las escuelas Emilia Lascar y Rosalina Pescio. La mayoría de sus establecimientos han disminuido su matrícula debido a la percepción de una menor calidad de la enseñanza, el boom de los colegios particulares subvencionados y el régimen de Jornada Escolar Completa.

A continuación, se pueden observar los datos de la matrícula de la última década por establecimiento educacional municipal.

Tabla 6: Matrícula de dependencia municipal por establecimiento 2009 - 2019

Años	10746	10747	10748	10750	10751	10753	10754	10755	10756	10758	10760	10765	10766
2009	360	398	1233	1252	743	341	591	124	194	773	482	47	86
2010	354	341	1174	1288	705	313	553	140	182	805	420	55	87
2011	293	330	1113	1300	627	307	541	140	177	694	362	53	82
2012	244	298	1108	1227	512	299	549	142	180	557	287	57	78
2013	216	264	1056	1201	393	301	503	119	173	497	271	47	60

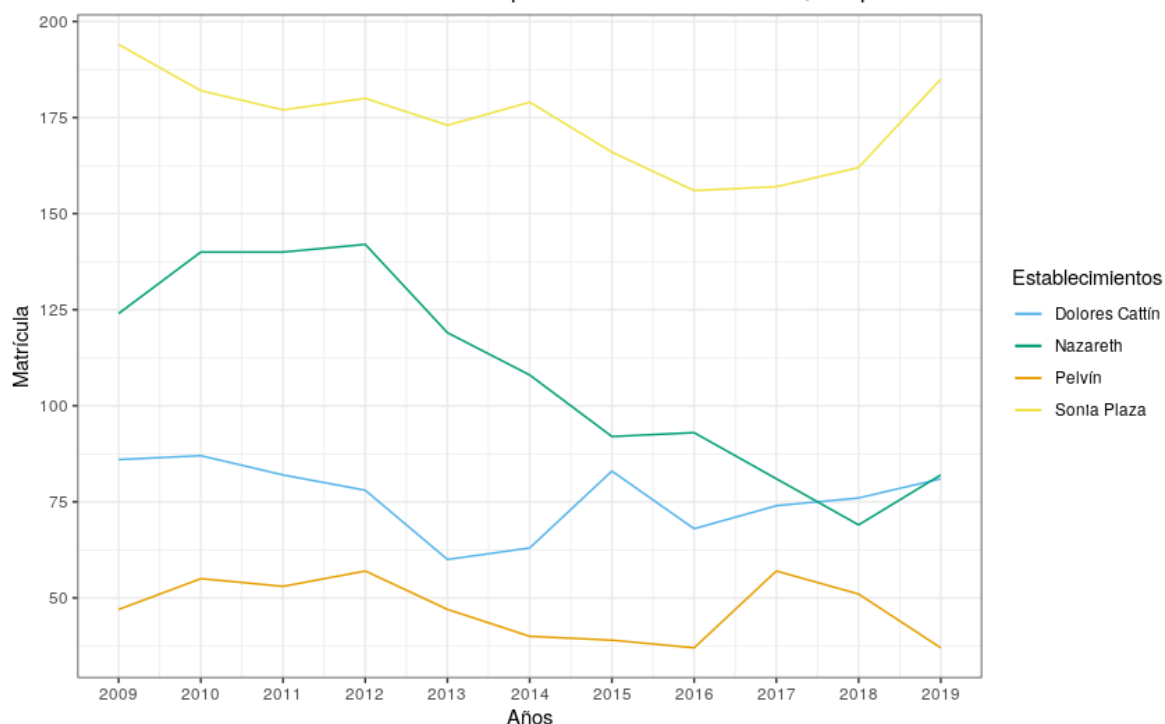
Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

2014	163	235	1061	1206	325	279	509	108	179	445	276	40	63
2015	234	252	1071	1203	225	286	470	92	166	449	284	39	83
2016	277	248	1062	1140	265	284	429	93	156	431	294	37	68
2017	233	258	1050	1076	233	264	411	81	157	365	287	57	74
2018	230	243	1050	964	210	252	390	69	162	391	280	51	76
2019	361	269	1076	998	205	229	387	82	185	416	243	37	81

A continuación, se exponen los gráficos con la variación en la matrícula de la última década entre 2009 y 2019. El primer grupo contiene la información de los cuatro establecimientos de menor matrícula (Plevín San Francisco de Asís, Nazareth, Dolores Cattín Faúndez y Sonia Plaza Castro); el segundo concentra a los establecimientos con matrícula media (República de Brasil, Liceo de Peñaflor, Teresa de Calcuta, República de Israel y República Checa); y en el tercer grupo a los establecimientos de mayor matrícula (Rosalina Pescio Vargas, Emilia Lascar, Eduardo Frei Montalva y Malloco).

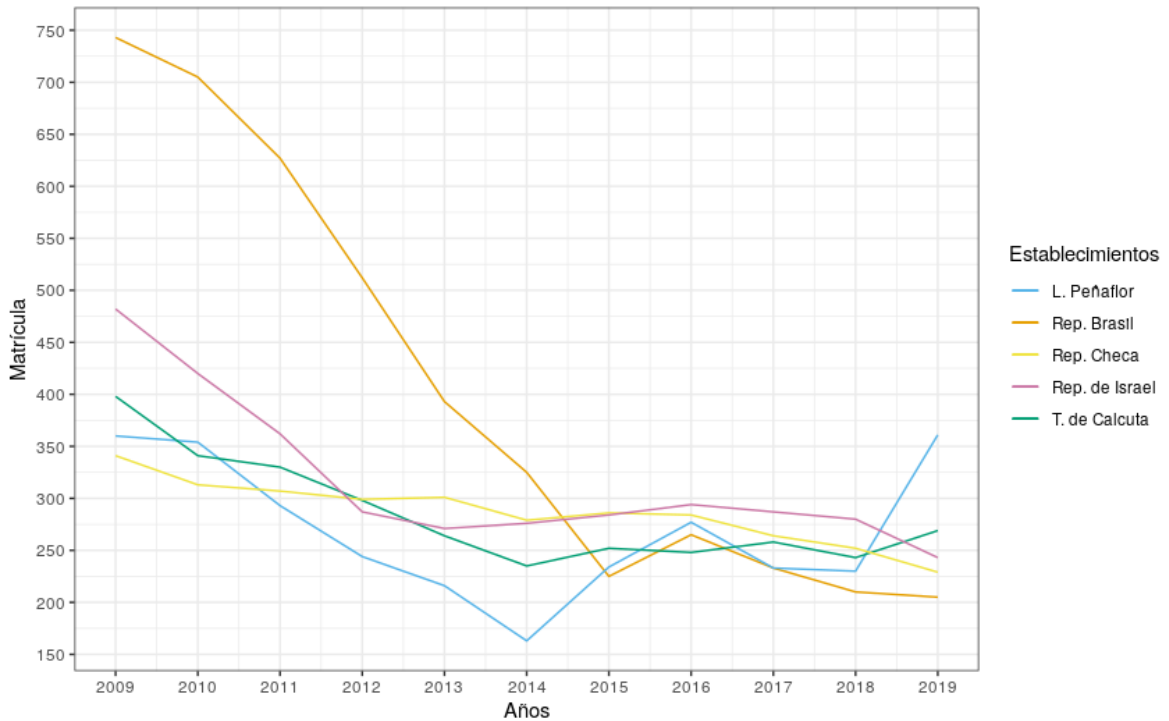
En el primer grupo, podemos observar que los establecimientos Sonia Plaza Castro, Nazareth y Dolores Cattín han aumentado levemente su matrícula. En el caso de la Escuela Sonia Plaza Castro podemos observar un aumento de la matrícula en 23 alumnos respecto del año anterior, logrando una matrícula similar a la obtenida una década antes en 2010. Por su parte, la Escuela Especial Nazareth aumentó en 13 niños, con lo cual recuperó la matrícula que tenía en 2017. Sin embargo, es importante considerar que, aunque detuvo la caída en la matrícula, esta ha venido cayendo rápidamente desde 2012. En el caso de las escuelas rurales, podemos observar que mientras Dolores Cattín aumentó su matrícula en 5 alumnos, la Escuela Pelvín San Francisco de Asís mantiene la baja en la matrícula.

Gráfico 4: Evolución de la matrícula municipal de Peñaflor 2009-2019, grupo 1



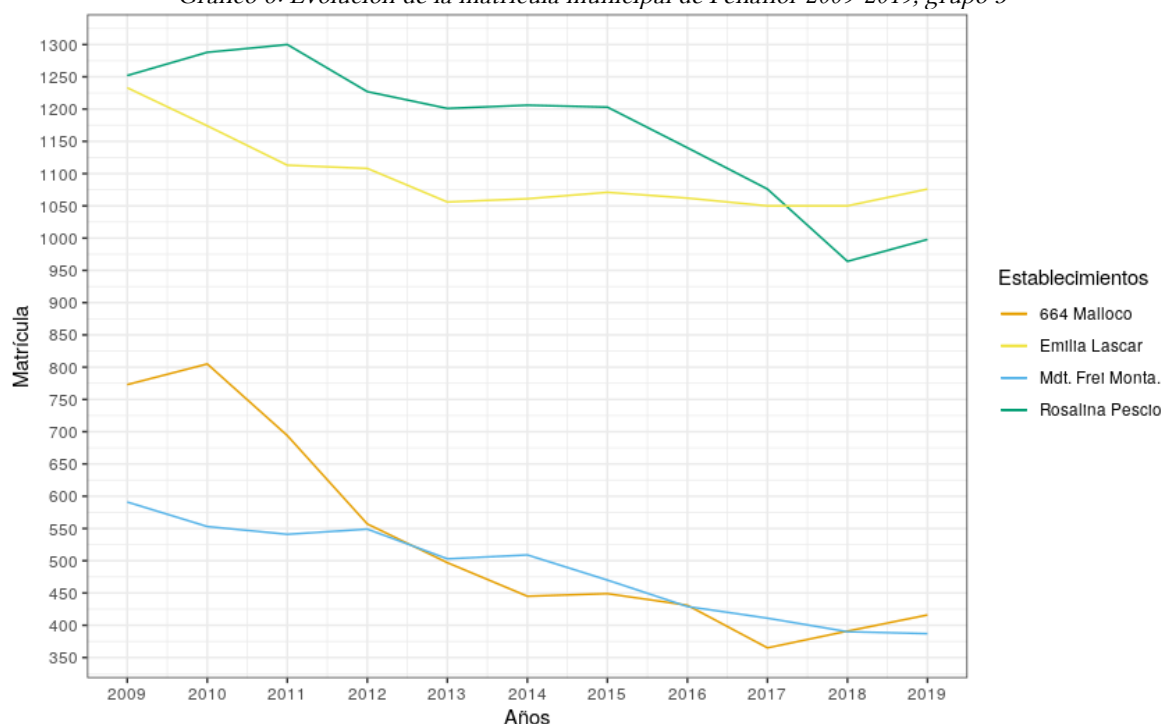
El segundo gráfico agrupa a las escuelas de matrícula media. En el caso del Liceo de Peñaflor podemos observar un importante aumento de la matrícula en 131 alumnos. Este crecimiento de la matrícula es consecuencia directa de la acción del DAEM a través de la apertura de un tercer primero medio, la reapertura de la jornada vespertina y la promoción del ingreso de alumnos de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Peñaflor. Con este crecimiento, el Liceo de Peñaflor vuelve a obtener una matrícula similar a la que tenía una década atrás antes de sufrir sucesivas bajas de matrícula y retiros de alumnos debido a gestiones sensiblemente negligentes. En el mismo sentido, podemos destacar la gestión educacional de la Escuela Teresa de Calcuta, la que aumentó en 26 alumnos en buena medida debido al mejoramiento de su categoría de desempeño gracias a la acción de su equipo directivo y profesores.

Gráfico 5: Evolución de la matrícula municipal de Peñaflor 2009-2019, grupo 2



En el caso de la Escuela República de Israel, el establecimiento volvió a perder matrícula en torno a 37 alumnos respecto del año anterior y llegando a su nivel más bajo de los últimos diez años. Esta situación crítica se repite con la Escuela República Checa, la que ha perdido paulatinamente alumnos durante los últimos diez años, restando 33 alumnos en relación con el año anterior. Finalmente el Liceo Comercial República de Brasil bajó nuevamente su matrícula en 5 alumnos, llegando a 205; no obstante, esta pérdida menor de alumnos representa un estancamiento de la caída sostenida que ha sufrido los últimos años, si se compara con la dramática baja que sufrió durante la primera mitad de la década representada en la gráfica.

Gráfico 6: Evolución de la matrícula municipal de Peñaflor 2009-2019, grupo 3



El último gráfico, muestra los establecimientos de matrícula alta. Encabeza el grupo la Escuela Emilia Lascar, la que aumentó su matrícula en 26 alumnos, consolidándose como la escuela de mayor matrícula de dependencia municipal de la comuna. No obstante, la Escuela Rosalina Pescio Vargas mostró un aumento mayor de matrícula, recuperando 34 alumnos en relación con el año anterior y acercándose a los 1000 alumnos que bajó en 2018. En tercer lugar, se encuentra la Escuela 664 Malloco, la que recuperó 25 alumnos, volviendo a un nivel más cercano al de 2016. Finalmente, el gráfico muestra a la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva, la que ha perdido en torno a 3 alumnos; no obstante, esta baja menor de alumnos representa un estancamiento en la caída de la matrícula que ha sufrido de forma sostenida y paulatina desde 2012 hasta 2018.

En la siguiente tabla podemos observar el resumen por establecimiento de la variación en la matrícula en relación con el año anterior, expresada su variación en un porcentaje tomando el año anterior como base 100.

Tabla 7: Diferencias entre 2018-2019

Establecimiento	2018	2019	Dif	Var
Liceo de Peñaflor	230	361	131	56,95 %
Escuela Teresa de Calcuta	243	269	26	10,69 %
Escuela Emilia Lascar	1050	1076	26	2,47 %

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

<i>Escuela Rosalina Pescio Vargas</i>	964	998	34	3,52 %
<i>Liceo Comercial República de Brasil</i>	210	205	-5	-2,38 %
<i>Escuela República Checa</i>	252	229	-23	-9,12 %
<i>Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva</i>	390	387	-3	-0,76 %
<i>Escuela Especial Nazareth</i>	69	82	13	18,84 %
<i>Escuela Sonia Plaza Castro</i>	162	185	23	14,19 %
<i>Escuela 664 Malloco</i>	391	416	25	6,39 %
<i>Escuela República de Israel</i>	280	243	-37	-13,21 %
<i>Escuela Pelvín San Francisco de Asís</i>	51	37	-14	-27,45 %
<i>Escuela Dolores Cattín Faúndez</i>	76	81	5	6,57 %

Dentro de los establecimientos de matrícula media hacia arriba (grupos 2 y 3), se puede observar que el Liceo de Peñaflor (10 746) es el establecimiento con el mayor aumento de la matrícula, con un aumento de más de la mitad de los alumnos de un año a otro. En el otro extremo, se puede observar a la Escuela República de Israel (10 760) como el establecimiento la caída más pronunciada.

En la siguiente tabla podemos observar el resumen por establecimiento de la variación en la matrícula en relación con diez años atrás, expresada su variación en un porcentaje tomando la matrícula 2009 como base 100.

Tabla 8: Diferencias entre 2009-2019

Establecimiento	2009	2019	Dif	Var
<i>Liceo de Peñaflor</i>	360	361	-1	0,27 %
<i>Escuela Teresa de Calcuta</i>	398	269	129	-32,41 %
<i>Escuela Emilia Lascar</i>	1233	1076	157	-12,73 %
<i>Escuela Rosalina Pescio Vargas</i>	1252	998	254	-20,28 %
<i>Liceo Comercial República de Brasil</i>	743	205	538	-72,40 %
<i>Escuela República Checa</i>	341	229	112	-32,84 %
<i>Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva</i>	591	387	204	-34,51 %
<i>Escuela Especial Nazareth</i>	124	82	42	-33,87 %
<i>Escuela Sonia Plaza Castro</i>	194	185	9	-4,63 %
<i>Escuela 664 Malloco</i>	773	416	357	-46,18 %
<i>Escuela República de Israel</i>	482	243	239	-49,58 %
<i>Escuela Pelvín San Francisco de Asís</i>	47	37	10	-21,27 %
<i>Escuela Dolores Cattín Faúndez</i>	86	81	5	-5,81 %

Dentro de los establecimientos de matrícula media hacia arriba (grupos 2 y 3), se puede observar nuevamente que el Liceo de Peñaflor (10 746) es el único establecimiento cuyo cambio en la matrícula ha logrado llegar a un nivel comparable al de diez años atrás, con una mínima diferencia positiva. En el otro extremo, se puede observar al Liceo Comercial República de Brasil

(10751) como el establecimiento con la diferencia más marcada de más de un 70% menos de su matrícula, seguido por los establecimientos República de Israel (10760) y 664 Malloco (10758).

3.6.- Estudiantes vulnerables y prioritarios

Un elemento importante a considerar para la planificación de la educación pública de Peñaflo son los índices de vulnerabilidad de los estudiantes de sus establecimientos educacionales. La educación pública se ha caracterizado por ser garante del derecho social a la educación de todas las familias sin discriminación por origen socioeconómico. En la siguiente tabla se describe la evolución del Índice de Vulnerabilidad Escolar en los distintos establecimientos educacionales de la comuna de Peñaflo.

Tabla 9: IVE de establecimientos municipales 2009-2019

Establecimiento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Rosalina Pescio Vargas	63%	53%	56%	57%	60%	57%	59%	60%	63%	74%	89%
Pelvín San Francisco de Asís	79%	65%	73%	77%	75%	72%	77%	81%	81%	79%	96%
Emilia Lascar	68%	57%	62%	62%	63%	64%	67%	70%	73%	83%	89%
Liceo de Peñaflo	82%	75%	80%	81%	89%	82%	85%	85%	85%	86%	94%
República Checa	86%	67%	77%	74%	78%	75%	78%	78%	85%	87%	92%
Liceo República de Brasil	73%	69%	72%	75%	83%	81%	87%	89%	87%	88%	95%
Dolores Cattin Faúndez	86%	67%	80%	72%	68%	81%	76%	70%	89%	88%	93%
Escuela 664 Malloco	77%	61%	65%	62%	68%	70%	72%	73%	81%	89%	93%
Teresa de Calcuta	87%	76%	79%	73%	78%	80%	83%	82%	89%	89%	92%
Sonia Plaza Castro	85%	76%	76%	77%	80%	73%	78%	82%	84%	91%	95%
República de Israel	86%	75%	76%	76%	79%	79%	81%	82%	80%	92%	94%
Mandatario Eduardo Frei Montalva	88%	82%	86%	85%	86%	83%	76%	87%	93%	95%	97%
Nazareth	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Los estudiantes prioritarios son aquellos cuya situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar con éxito el proceso educativo. La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación de acuerdo a lo establecido en la Ley SEP.

Nuestros establecimientos atienden a cerca de 3000 estudiantes en condición de prioritarios. A continuación se puede observar la distribución por establecimientos de los alumnos prioritarios durante la última década.

Tabla 10: Estudiantes prioritarios por establecimiento municipal 2011-2019

Establecimiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Escuela 664 Malloco	264	256	313	243	236	267	290	290	330
Teresa de Calcuta	154	182	214	152	191	178	208	186	195

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

<i>Emilia Lascar</i>	493	452	582	531	550	537	571	615	632
<i>Sonia Plaza Castro</i>	105	111	129	114	113	97	125	119	160
<i>República de Israel</i>	165	165	212	170	181	224	209	198	180
<i>Pelvín San Francisco de Asís</i>	21	27	33	20	21	22	38	38	38
<i>Rosalina Pescio Vargas</i>	487	540	526	445	452	502	500	470	489
<i>República Checa</i>	145	169	218	169	177	166	204	178	166
<i>Mandatario Eduardo Frei Montalva</i>	357	425	455	369	393	397	433	419	383
<i>Dolores Cattin Faúndez</i>	49	68	47	41	59	48	59	54	58
<i>Liceo de Peñaflor</i>			63	62	127	193	166	182	181
<i>Liceo República de Brasil</i>			69	113	130	171	169	149	162
<i>Total</i>	<i>2240</i>	<i>2395</i>	<i>2861</i>	<i>2429</i>	<i>2630</i>	<i>2802</i>	<i>2972</i>	<i>2898</i>	<i>2974</i>

Tabla 11: Alumnos prioritarios Enseñanza media HC adultos

Establecimiento	1er nivel	2do nivel	Total	Mat.	Porcentaje
<i>Liceo de Peñaflor</i>	20	43	63	126	50%

3.7.- Programa de Integración Escolar

Todos los establecimientos de la comuna cuentan con Programas de Integración Escolar (PIE). El PIE es una estrategia inclusiva con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de objetivos de sus estudiantes, especialmente en aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

La siguiente tabla muestra la distribución por curso y establecimiento de los alumnos de enseñanza básica que son atendidos por nuestros equipos PIE durante 2019.

Tabla 12: Estudiantes PIE por nivel y establecimiento municipal de enseñanza básica

Establecimiento	NT1	NT2	1ro	2do	3ro°	4to	5to	6to	7mo	8vo	Total
664 Malloco	5	5	10	14	11	12	10	111	10	7	95
Teresa de Calcuta	6	5	8	8	7	8	7	8	7	7	71
Emilia Lascar	15	15	14	16	18	17	17	13	14	10	149
Sonia Plaza Castro	2	4	6	6	5	4	5	3	6	4	45
República de Israel	6	5	7	6	8	5	8	7	5	7	64
Pelvin San Francisco de Asís	3	2	4	4	5	3	-	-	-	-	21
Rosalina Pescio Vargas	12	20	20	16	20	15	18	16	17	16	170
República Checa	3	3	5	7	6	6	7	8	6	5	56
Mandatario Eduardo Frei M.	3	6	7	8	7	6	13	9	11	11	81
Dolores Cattín Faúndez	-	-	3	5	4	3	7	4	3	4	33

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

La siguiente tabla muestra la distribución por curso y establecimiento de los alumnos de enseñanza media que son atendidos por nuestros equipos PIE durante 2019.

Tabla 13: Estudiantes PIE por nivel y establecimiento municipal de enseñanza media

RBD	1ro	2do	3ro	4to	Total
Liceo de Peñaflor	14	14	12	19	59
Liceo Comercial República de Brasil	23	11	9	10	53

3.8.- Asignación de raciones alimenticias JUNAEB

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) ofrece servicios de alimentación a todos los estudiantes en condición de vulnerabilidad de los establecimientos municipales de Peñaflor, en educación parvularia, básica y media.

La siguiente tabla muestra el número de raciones que se entregan por establecimiento educacional y estrato.

Tabla 14: Asignación de raciones alimentaciones JUNAEB (Agosto 2019)

Establecimientos	Estratos										
	10	14	16	17	18	24	25	26	29	41	
Liceo de Peñaflor	--	--	182	182	63	--	--	--	--	--	
Liceo Comercial República de Brasil	--	--	170	170	--	--	--	--	--	--	
Escuela 664 Malloco	259	80	--	--	--	2	11	11	6	41	
Escuela Teresa de Calcuta	147	62	--	--	--	4	11	9	1	--	
Escuela Emilia Lascar	565	193	--	--	--	5	81	56	15	--	
Escuela Sonia Plaza Castro	146	3	--	--	--	-	7	7	4	--	
Escuela República de Israel	200	62	--	--	--	-	12	6	2	--	
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	30	14	--	--	--	-	5	3	2	--	
Escuela Rosalina Pescio Vargas	506	117	--	--	--	6	81	49	9	--	
Escuela República Checa	209	51	--	--	--	2	9	4	4	--	
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	324	146	--	--	--	5	16	18	5	--	
Escuela Dolores Cattín Faúndez	74	19	--	--	--	--	--	--	--	--	
Escuela Especial Nazareth	40	7	30	30	12	--	--	--	1	--	
Total	2500	2494	382	382	75	24	233	163	49	41	

Tabla 15: Raciones alimenticias municipales Enseñanza media HC Adultos

Establecimientos	1er nivel	2do nivel	Total	Mat.	Comentario
Liceo de Peñaflor	30	60	90	126	Entrega a 100% alumnos presentes

3.9.- Asistencia promedio

Los establecimientos educacionales municipales promueven la asistencia de sus estudiantes a través de distintos mecanismos, junto con recibir los apoyos de retención de matrícula y asistencia de programas como HPV-2 de JUNAEB, las duplas socioeducativas, HPV, entre otros. No obstante, la asistencia en los establecimientos municipales muestra un comportamiento heterogéneo, motivando que se estipule como meta de desempeño en cada unidad educativa el aumento del porcentaje de asistencia previo compromiso de su directo(a).

A continuación, se pueden observar los promedios de asistencia de los establecimientos municipales de enseñanza básica y media de Peñaflo para los años 2015 – 2019 (hasta agosto).

Tabla 16: Asistencia promedio anualizada por establecimiento 2015-2019

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019
664 Malloco	84%	83%	84%	82%	80%
Teresa de Calcuta	81%	85%	81%	83%	88%
Emilia Lascar	91%	90%	93%	92%	94%
Sonia Plaza Castro	85%	85%	85%	89%	79%
República de Israel	71%	81%	81%	80%	84%
Pelvín San Francisco de Asís	84%	82%	82%	85%	83%
Rosalina Pescio Vargas	87%	86%	86%	87%	90%
República Checa	75%	85%	85%	89%	85%
Mandatario Eduardo Frei Montalva	70%	79%	80%	79%	82%
Dolores Cattín Faúndez	80%	90%	92%	91%	87%
Nazareth	72%	79%	81%	78%	79%
Liceo de Peñaflo	68%	73%	74%	72%	65%
Liceo Comercial	66%	78%	75%	76%	81%

3.10.- Uso de infraestructura escolar declarada

Sobre la base de las capacidades declaradas de los establecimientos en sus las estructuras de curso, se observan las siguientes capacidades en uso de la infraestructura escolar municipal.

Tabla 17: Infraestructura escolar declarada por establecimiento

Establecimiento	Parvularia	Básica	Media	Observación	Cupos SAE
Liceo de Peñaflo	--	--	614		105
Escuela Teresa de Calcuta	60	560	--		140
Escuela Emilia Lascar	160	942	--		426
Escuela Rosalina Pescio Vargas	135	1080	--		490
Liceo Comercial República de Brasil	--	--	836		90
Escuela República Checa	40	360	--		150
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	60	950	--		180

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflores

<i>Escuela Sonia Plaza Castro</i>	36	296	--		120
<i>Escuela 664 Malloco</i>	90	891	--		220
<i>Escuela República de Israel</i>	80	720	--		103
<i>Escuela Pelvín San Francisco de Asís</i>	25	80	--	Sin dato en Rex	45
<i>Escuela Dolores Cattín Faúndez</i>	--	110	--	Sin dato en Rex	25
<i>Escuela Especial Nazareth</i>	--	123	--		--

3.11.- Jardines, escuelas y liceos de Peñaflor

A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos de la educación pública de Peñaflor

3.11.1.- Jardines infantiles VTF

	Jardín Infantil Puertas de Peñaflor	
	<i>Tipo</i>	Jardín Infantil VTF
	<i>RBD</i>	36 121-6
	<i>Directora</i>	Carolina Jimenez
	<i>Dirección</i>	Teniente Jaime Sáenz 3906
	<i>Sellos educativos</i>	Medioambientalista
	<i>Niveles de enseñanza</i>	SC y NM
	<i>Personal especializado</i>	Sí
<i>Otros programas</i>	Vida Sana	

Misión: Entregar educación de calidad a niños y niñas entre 84 días y 3 años 11 meses del sector de Peñaflor, principalmente a niños de madres que trabajan y estudian. Brindándoles así oportunidades de desarrollo a las familias y a sus hijos a través de ambientes acogedores y de la potenciación de habilidades a través del juego y las experiencias de aprendizajes significativas. Promoviendo una educación inclusiva con énfasis en el cuidado del medio ambiente, basada en valores, principios de igualdad de género e incorporando estilos de vida saludables.

Visión: Nuestra visión es poder formar y educar niños y niñas con valores como el respeto, la tolerancia y el amor. Desarrollándose como ciudadanos que cuiden y protejan su medio ambiente, capaces de respetar las diferencias para construir juntos una mejor sociedad.

	Jardín Infantil Mi Nuevo Mundo	
	<i>Tipo</i>	Jardín Infantil VTF
	<i>RBD</i>	947 057-3
	<i>Directora</i>	Paola Alvial Parra
	<i>Dirección</i>	Av. Rosales 143
	<i>Sellos educativos</i>	Medioambientalista
	<i>Niveles de enseñanza</i>	SC y NM
	<i>Personal especializado</i>	Sí
<i>Otros programas</i>	Talleres en invierno y verano	

Misión: Educar con calidad a niños y niñas residentes en la comuna de Peñaflor, que se encuentren entre los 84 días de nacimiento y los 4 años de edad. Impartiendo una educación integral que les permita potenciar su

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflores


desarrollo, siendo ellos mismos agentes activos del proceso de enseñanza-aprendizaje y a su vez, desarrollando en ellos conciencia de la protección del medio ambiente.

Visión: El jardín infantil “Mi Nuevo Mundo”, es una institución educativa preocupada de promover aprendizajes significativos y pertinentes, a través de metodologías de trabajo innovadoras, que incluyan a la familia como un agente fundamental del proceso de desarrollo de los niños y niñas, con una clara conciencia y preocupación por el cuidado del medio ambiente .

	Jardín Infantil Solcitos de Pelvín	
	<i>Tipo</i>	Jardín Infantil VTF
	<i>RBD</i>	946712-2
	<i>Directora</i>	Flory Huerta Catalán
	<i>Dirección</i>	Camino a Mallarauco Km. 2, Pelvín
	<i>Sellos educativos</i>	Artístico y Medioambientalista
	<i>Niveles de enseñanza</i>	SC y NM
	<i>Personal especializado</i>	Sí
	<i>Otros programas</i>	Talleres en invierno y durante enero

Misión: Somos un equipo de profesionales comprometidas a resguardar el bienestar integral del niños y la niñas menores de 4 años, garantizando el cumplimiento de sus derechos y ofreciendo una educación de calidad, que permita aprendizajes significativos en nuestros niños y niñas. Potenciando valores para su desarrollo en la sociedad y favoreciendo experiencias que desarrollen en los párvulos el pensamiento crítico, reflexivo y creativo, por medio de practicas de cuidado del medio ambiente y artísticas.

Visión: Sala cuna y jardín infantil “Solcitos de Pelvín” es un lugar grato, donde se otorgan oportunidades para la libre expresión, la elección y la creatividad. Favoreciendo así valores como el respeto, autoestima, solidaridad y optimismo en nuestros niños y niñas. Comprometidos a entregar herramientas para desenvolverse con confianza dentro de la sociedad actual, a través de un educación integral e inclusiva.

	Jardín Infantil Carrusel	
	<i>Tipo</i>	Jardín Infantil VTF
	<i>RBD</i>	947096-4
	<i>Directora</i>	Paula Severino
	<i>Dirección</i>	Pablo Neruda 143
	<i>Sellos educativos</i>	Medioambientalista
	<i>Niveles de enseñanza</i>	SC y NM
	<i>Personal especializado</i>	Sí
	<i>Otros programas</i>	Programa Vida Sana

Misión: Sala Cuna y Jardín Infantil Carrusel tiene como Misión integrar a todos los niños y niñas de nuestra comunidad , propiciando experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriqueciendo el cuidado del


Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Medio Ambiente .Desarrollando todas sus características como personas únicas e irrepetibles , favoreciendo su desarrollo integral en un ambiente de armonía donde se favorezcan los afectos , el buen trato y protagonismo del párvulo.

Visión: Fomentar niños y niñas capaces de desarrollarse en un futuro próximo potenciando y fortaleciendo su individualidad y bienestar integral. Respetando así su propia cultura e identidad , siendo personas de bien y capaces de enfrentar en forma positiva diversas situaciones , construyendo así experiencias a partir de sus propios aprendizajes.

3.11.2.- Escuelas básicas


	Escuela Especial Nazareth	
	<i>Tipo</i>	Escuela Especial
	<i>RBD</i>	10 755-7
	<i>Directora (s)</i>	Jessica Ponce Guajardo
	<i>Dirección</i>	Malloquito 1827, Malloco
	<i>Matrícula</i>	82
	<i>Sellos educativos</i>	Inclusiva, integral, preparación para la vida laboral
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica.
	<i>Personal especializado</i>	Fonoaudiología, kinesiología, psicología, trabajo social
<i>Otros programas</i>	Deportes, folklore, música, teatro, talleres deportivos	
<p>Misión: El profesor diferencial debe guiar el proceso de aprendizaje y respetar el ritmo individual de cada estudiante. Su función es orientar hacia el logro de la autonomía, proponiendo medios e instrumentos que permitan al estudiante su encuentro con el mundo.</p> <p>Visión: La Escuela Especial "Nazareth" aspira a que sus estudiantes desarrollen al máximo sus competencias y habilidades, para llegar a ser personas plenamente integradas a la sociedad.</p>		

	Escuela Pelvín San Francisco de Asís	
	<i>Tipo</i>	Escuela rural
	<i>RBD</i>	10 765-4
	<i>Director</i>	Falvio Morales Barrales
	<i>Dirección</i>	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
	<i>Matrícula</i>	37
	<i>Categoría de desempeño</i>	Sin categoría
	<i>Sellos educativos</i>	Rural, inclusiva, integral y familiar
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica
	<i>Personal especializado</i>	PIE, equipo psicosocial
<i>Otros programas</i>	Huerto, deportes, invernadero, orquesta municipal	


Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor


Misión: Entregar a los alumnos y alumnas una educación de calidad, a través, de una formación integral como parte de su desarrollo personal, teniendo una atención personalizada donde se entregan herramientas necesarias para su vida fortaleciendo valores y el respeto por el Medio Ambiente.

Visión: La escuela sera conocida por los aprendizajes de calidad y atención personalizada, que se ve reflejada en los colegios de continuidad, entregando herramientas para desenvolverse en forma autónoma y así puedan cumplir sus expectativas de vida.

	Escuela Dolores Cattín Faúndez	
	<i>Tipo</i>	Escuela rural
	<i>RBD</i>	10 766-2
	<i>Director</i>	Jhonny Campos Martínez
	<i>Dirección</i>	Av. Berlín s/n, Colonia Alemana, Malloco
	<i>Matrícula</i>	81
	<i>Categoría de desempeño</i>	Insuficiente
	<i>Sellos educativos</i>	Enseñanza personalizada, Desarrollo de potencialidades y Entrono favorable al aprendizaje.
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica
	<i>Personal especializado</i>	PIE, equipo psicosocial
<i>Otros programas</i>	Deportes, computación y otros	
<p>Misión: Somos una Escuela Básica centrada en las personas, que busca desarrollar en sus estudiantes el espíritu de superación en el plano formativo y educacional. Trabajando de forma colaborativa, responsable y comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes para lograr que ellos vivan en sana convivencia, auto valorándose, conociendo sus deberes como ciudadanos y demostrando respeto y tolerancia por los seres humanos sin distinción.</p> <p>Visión: Queremos ser una escuela donde se nos reconozca por producir cambios notorios en los aspectos valóricos, cognitivos y sociales de nuestros estudiantes, siendo capaces de adecuarnos a sus necesidades educativas.</p> <p>Buscamos que nuestros estudiantes sean reconocidos por ser personas responsables, respetuosas y tolerantes, capaces de superar sus limitaciones y con un alto nivel de autonomía.</p>		

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflores

	Escuela 664 Malloco	
	<i>Tipo</i>	Escuela
	<i>RBD</i>	10758-1
	<i>Director</i>	Luis Valenzuela Reyes
	<i>Dirección</i>	Balmaceda 197, Malloco
	<i>Matrícula</i>	416
	<i>Categoría de desempeño</i>	Medio-bajo
	<i>Sellos educativos</i>	Artístico, deportivo, inclusivo, participativo, abierto
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica
	<i>Personal especializado</i>	PIE, equipo psicosocial
<i>Otros programas</i>	Talleres deportivos, expresión cultural y artes	
<p>Misión: Educar a todos nuestros estudiantes para que logren reflexionar sobre su capacidad de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones, abiertos a otras culturas y puntos de vista, comunicadores de sus ideas y opiniones, respetuosos y simpáticos, sabiendo reconocer sus deberes y derechos: otorgándoles una preparación académica y una formación cívica, capaces de liderar procesos de cambio a la sociedad</p> <p>Visión: Ser una unidad educativa abierta a la Comunidad, donde se inserte a la familia en la promoción de una educación con equidad y calidad, basada en valores como el respeto, honestidad y responsabilidad.</p>		

	Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	
	<i>Tipo</i>	Escuela
	<i>RBD</i>	10754-9
	<i>Director</i>	Rubén Cayún Andrade
	<i>Dirección</i>	Av. Rosales 1298
	<i>Matrícula</i>	387
	<i>Categoría de desempeño</i>	Insuficiente
	<i>Sellos educativos</i>	Inclusiva, integral, de calidad
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica
	<i>Personal especializado</i>	PIE, equipo psicosocial
<i>Otros programas</i>	Ajedrez, artes, batucada, cheerleader, fotografía, atención dental, psicomotricidad	
<p>Misión: Somos un establecimiento municipalizado de carácter inclusivo en los niveles de Educación pre-básica y básica. Buscamos garantizar a los alumnos y alumnas una educación de calidad. Promoviendo el uso de estrategias metodológicas y recursos tecnológicos. Realizamos adecuaciones curriculares para atender a la diversidad de los estudiantes y a sus contextos sociales y culturales, en un ambiente de sana convivencia y</p>		

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

vida saludable. Impulsamos a los estudiantes para que adquieran las competencias que les permitan su desarrollo integral e ingreso a la Educación Media.

Visión: Ser una escuela inclusiva que entregue los aprendizajes de calidad y fomente valores como el respeto, la tolerancia, la autonomía y la responsabilidad. Propiciamos la expresión artística y deportiva en un ambiente de sana convivencia y vida saludable.




Escuela Emilia Lascar	
<i>Tipo</i>	Escuela
<i>RBD</i>	10748-4
<i>Director</i>	María Elena Fernández Paredes
<i>Dirección</i>	Emilia Lascar 160
<i>Matrícula</i>	1076
<i>Categoría de desempeño</i>	Medio
<i>Sellos educativos</i>	Excelencia, desarrollo humano, integral, valórica, inclusiva, formación
<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica
<i>Personal especializado</i>	Orientación, trabajo social, psicología, PIE, educación difeerncial, psicopedagogía
<i>Otros programas</i>	Talleres de ciencias, historia, lenguaje, inglés, orientación física, matemática, orquesta comunal, orquesta infantil, pintura,

Misión: Desarrollar en cada estudiante competencias, habilidades, conocimientos y talentos, que le permitan dar continuidad a su trayectoria educativa, en búsqueda constante de la excelencia y el desarrollo humano. Esta gestión institucional, se sustenta en una formación de carácter inclusiva e integral, que fortalece el desarrollo de valores personales y sociales.

Visión: La escuela Emilia Lascar, será vista por la comunidad como una institución de Excelencia e Inclusiva, que fortalece el Desarrollo Humano en todas sus áreas: pedagógica, emocional, social y de vinculación con el medio. Y donde el clima de respeto, la tolerancia, afectuosidad, participación, alegría y el compromiso son fundamentales para el logro de los aprendizajes.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor


	Escuela República Checa	
	<i>Tipo</i>	Escuela
	<i>RBD</i>	10753-0
	<i>Director</i>	Carmen Navarro Perez
	<i>Dirección</i>	Progreso 640
	<i>Matrícula</i>	229
	<i>Categoría de desempeño</i>	Medio-bajo
	<i>Sellos educativos</i>	Integral, habilidades cognitivas, educación inclusiva
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica
	<i>Personal especializado</i>	Codocentes, PIE, otros
<i>Otros programas</i>	Danza folklórica, teatro, patinaje hockey, otros	
<p>Misión: Formación de niños y niñas en una educación participativa o inclusiva que promueva habilidades y actitudes que contribuyan a la integración activa en una sociedad dinámica.</p> <p>Visión: Ser reconocida en el entorno como una comunidad de aprendizaje unida a una formación valórica, por la integridad de sus egresados para proseguir con estudios acordes a su proyecto de vida.</p>		

	Escuela República de Israel	
	<i>Tipo</i>	Escuela
	<i>RBD</i>	10760-3
	<i>Director</i>	Lorena Gonzalez Muñoz
	<i>Dirección</i>	Santa Rosa 300
	<i>Matrícula</i>	243
	<i>Categoría de desempeño</i>	Insuficiente
	<i>Sellos educativos</i>	Aprendizajes de calidad, formación integral y diversidad cultural
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica
	<i>Personal especializado</i>	PIE, psicología, trabajo social, psicopedagogía, otros
<i>Otros programas</i>	Deportes, danza contemporánea e israelí, música, artes y muralismo	
<p>Misión: El centro de la misión de esta escuela es formar a estudiantes integrales, desarrollando habilidades cognitivas y sociales propuestas en el curriculum nacional con flexibilidad a nuestro entorno. Para cumplir con esta misión, es nuestro compromiso en conjunto con los padres, apoderados y alumnos, promover y modelar activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas, desarrollando una</p>		

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

comunidad activa y efectiva sobre los logros de aprendizajes y los objetivos de nuestro proyecto educativo.

Visión: Ser una comunidad estudiantil integral, inclusiva y participativa.

	Escuela Rosalina Pescio Vargas	
	<i>Tipo</i>	Escuela
	<i>RBD</i>	10750
	<i>Director</i>	Ana María Arias
	<i>Dirección</i>	Av. Larrain c/ Pdte. Wilson, s/n
	<i>Matrícula</i>	998
	<i>Categoría de desempeño</i>	Medio
	<i>Sellos educativos</i>	Inclusiva, de calidad académica, artística, deportiva y cultural
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica
	<i>Personal especializado</i>	Convivencia escolar, equipo psicossocial, psicología, PIE, fonoaudiología, otros
<i>Otros programas</i>	Gimnasia artística, fútbol, teatro, cherleader, patinaje, orquesta, básquetbol, folklore, música, otros	
<p>Misión: Lograr alumnos: niños y niñas con autonomía y con competencias de calidad, afianzadas en valores que le permitan enfrentar con éxito las responsabilidades que asuman en su vida cotidiana, contribuyendo eficazmente al progreso de la comunidad y que, como consecuencia de aquello, sean personas felices y satisfechas en el plano personal y laboral</p> <p>Visión: Impulsar la capacidad emprendedora, afianzada en valores, desarrollar autonomía.</p>		

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflo


	Escuela Sonia Plaza Castro	
	<i>Tipo</i>	Escuela
	<i>RBD</i>	10756-5
	<i>Director</i>	Miguel Aranda Cancino
	<i>Dirección</i>	El guerrillero 2934
	<i>Matrícula</i>	185
	<i>Categoría de desempeño</i>	Insuficiente
	<i>Sellos educativos</i>	Solidaridad, tolerancia, respeto, integralidad, convivencia escolar
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica
	<i>Personal especializado</i>	Psicología, PIE
	<i>Otros programas</i>	Periodismo escolar, tenis de mesa, folklore, otros
<p>Misión: La Misión de la Escuela Sonia Plaza Castro, como Institución Inclusiva, es entregar a los estudiantes una educación integral con excelencia, fortaleciendo los aprendizajes significativos. Potenciando, además en ellos los valores de respeto, tolerancia, solidaridad y liderazgo, para poder formar parte de un sistema social democrático.</p> <p>Visión: Nuestra visión es aportar como una Escuela que desarrolle una gestión de calidad, inspirado en los principios y valores, destacando en el compromiso ciudadano, con altas expectativas académicas personales y sociales.</p>		

	Escuela Teresa de Calcuta	
	<i>Tipo</i>	Escuela
	<i>RBD</i>	10747-6
	<i>Director</i>	Humberto Arellano Valdés
	<i>Dirección</i>	Población El Guindal, s/n
	<i>Matrícula</i>	269
	<i>Categoría de desempeño</i>	Medio
	<i>Sellos educativos</i>	Enfoque en la tecnología, depotes, formación valórica, solidaridad, responsabilidad
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza básica
	<i>Personal especializado</i>	Convivencia Escolar, equipo psicossocial, terapeuta, educación diferencial, fonoaudiología, otros.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflo

	<i>Otros programas</i>	Fútbol, handball, basketball, lectura, ajedrez, otros.
<p>Misión: Educar a todos los niños y niñas en una comunidad abierta a la diversidad en donde se ofrece la oportunidad de crecer en un ambiente en que cada uno pueda sacar lo mejor de sí mismo, construyendo aprendizajes de calidad y excelencia con una formación valórica integral centrada en el respeto, solidaridad y responsabilidad, elevando así su autoestima, guiados por un equipo docente en continuo perfeccionamiento.</p> <p>Visión: Llegar a ser una escuela con una formación inclusiva, abierta a la diversidad, formando alumnos respetuosos, solidarios, reflexivos y protagonistas de sus propios aprendizajes, elevando su autoestima, motivación personal y autonomía.</p>		

3.11.3.- Liceos

	Liceo de Peñaflor	
	<i>Tipo</i>	Liceo HC
	<i>RBD</i>	10 746-8
	<i>Director</i>	Guillermo San Martín
	<i>Dirección</i>	Alcalde Luis Araya Cereceda 1261
	<i>Matrícula</i>	361
	<i>Categoría de desempeño</i>	Medio-bajo
	<i>Sellos educativos</i>	Humanista científico, artístico, deportivo
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza media HC
	<i>Personal especializado</i>	PIE, PACE, equipo psicosocial
	<i>Otros programas</i>	Talleres de baile, folklore, cueca, lucha libre, música, orquesta
<p>Misión: Desarrollar en los alumnos: Habilidades, destrezas y actitudes, a través de metodologías activo participativas, derivado curricular establecido por la Reforma Educacional, orientado al servicio de todos nuestros alumnos y la comunidad de Peñaflor.</p> <p>Visión: Nuestro Liceo está comprometido con el mejoramiento de los procesos educativos que se ofrecen a niños y jóvenes de la comuna, con el propósito de elevar su calidad de vida, por tanto nuestra institución escolar asume la responsabilidad de formar jóvenes conscientes de su realidad personal y local, promoviendo en ellos aprendizajes pertinentes, relevantes y significativos.</p>		

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

	Liceo Comercial República de Brasil	
	<i>Tipo</i>	Liceo TP
	<i>RBD</i>	10751-4
	<i>Director</i>	Miguel Ángel Zepeda Montenegro
	<i>Dirección</i>	Miraflores 173, Malloco
	<i>Matrícula</i>	205
	<i>Categoría de desempeño</i>	Insuficiente
	<i>Sellos educativos</i>	Profesionales de excelencia, formación integral
	<i>Niveles de enseñanza</i>	Enseñanza media y TP
	<i>Personal especializado</i>	HPV, PIE, equipo psicosocial completo, otros
<i>Otros programas</i>	Talleres para emprendimiento, huerto escolar, artes, folklore, batucada, orquesta, deportes, PSU, otros	
<p>Misión: Formar técnicos de nivel medio, competentes, emprendedores y visionarios con sólidos valores, capaces de asumir los desafíos y demandas de una sociedad dinámica, integrando a la familia y la comunidad local en un marco de pluralidad y respeto a la diversidad, mediante la aplicación de prácticas pedagógicas participativas y significativas con un claro sello artístico. Nuestro liceo potencia la conexión con las empresas del sector y también el “Programa de Acceso Efectivo a la Educación Superior” (PACE). De este modo buscamos incrementar tanto la inserción laboral de nuestros estudiantes, como su acceso a la Educación Superior para estimular la movilidad social.</p> <p>Visión: El Liceo Comercial República de Brasil quiere ser una institución pública de excelencia con un sello artístico, que entregue una formación profesional del área comercial, que promueva el acceso de nuestros estudiantes a la Educación Superior, en un ambiente de sana convivencia que atienda a los requerimientos de la comunidad para su crecimiento y desarrollo, siendo nuestra prioridad, los más vulnerables socialmente. Una institución que reconozca en los estudiantes diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, promoviendo un ambiente plural y tolerante de la diversidad, que propicie en los estudiantes un espíritu emprendedor, crítico, solidario, respetuoso, responsables como ciudadanos activos, comprometidos con su libertad y el cuidado de su entorno.</p>		

4.- Resultados académicos

Peñaflor presenta resultados académicos heterogéneos no sólo entre sí, si no en relación con su propio desempeño anterior. Aunque en general los desempeños de los establecimientos municipales son coherentes con la presencia o ausencia de determinadas competencias y buenas prácticas indicadas por agencias e instituciones externas, se reconoce la presencia de factores externos que dificultan la gestión.

Uno de los principales factores se encuentra en la tendencia insoslayable a la segmentación por ingreso socioeconómico implícita en la estructura del sistema educativo chileno y la correlación entre los Grupos Socioeconómicos (GSE) y las categorías de desempeño. En este sentido, tal como se refirió en PADEM 2019, la Agencia de Calidad detectó que los resultados inferiores persisten en aquellos establecimientos que trabajan en contextos de mayor vulnerabilidad, a pesar de todos los ajustes que se han hecho a los sistemas de medición (PADEM 2019 42).

Tabla 18: Correlación GSE y categoría de desempeño

GSE	Categoría de desempeño ²			
	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Medio bajo</i>	<i>Insuficiente</i>
<i>Bajo</i>	9,7%	49,9%	24,1%	16,3%
<i>Medio bajo</i>	8,5%	45,6%	30,8%	15,1%
<i>Medio</i>	14%	53,7%	24,9%	7,4%
<i>Medio alto</i>	22,8%	60,3%	14,8%	2,1%
<i>Alto</i>	52%	37,6%	9,2%	1,2%
<i>Total</i>	15,7%	48,6%	24,7%	1,1%

En este contexto, la educación pública tiene un doble desafío: por una parte, ser un referente de buenas prácticas e innovación para el resto del sistema en su conjunto para el fortalecimiento de la enseñanza, y por otra, lidiar con la cancha dispereja que le ofrece el sistema educativo chileno en la actualidad. Es de esperar que esta situación se revierta mediante la entrada en régimen de los cambios legales de la última reforma educacional a favor de la inclusión educativa.

Por otra parte, la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación establece incentivos y consecuencias para los establecimientos sobre la base de su clasificación, asociada al cierre de establecimiento.

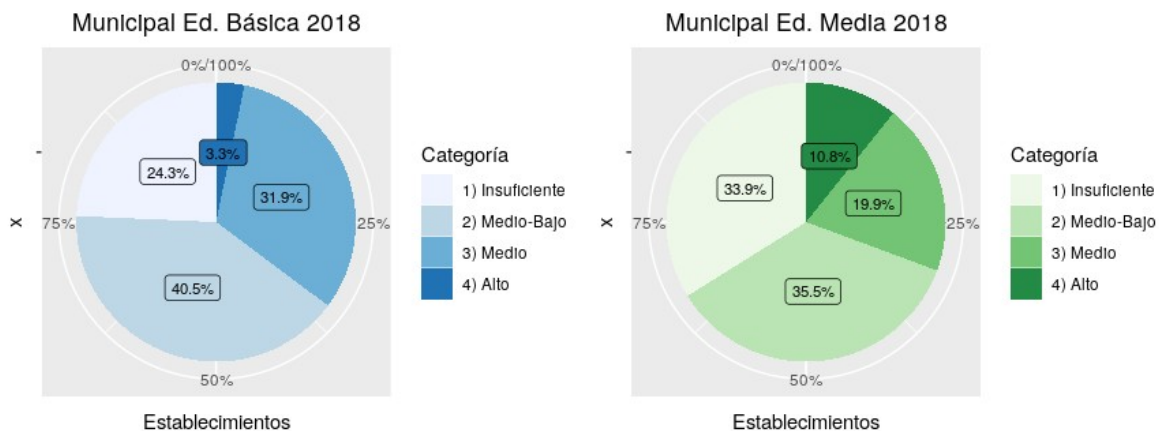
2 “Agencia de la Calidad entregó categoría de desempeño a todos los establecimientos de Chile”, sin fecha. En línea: <http://www.agenciaeducacion.cl/noticias/agencia-calidad-entrego-categoria-desempeno-todos-los-establecimientos-chile/>

4.1.- Categorización en la Región Metropolitana

En el caso de la Región Metropolitana, las tendencias en relación con la categorización de la Agencia de la Calidad muestran un claro debilitamiento de la educación municipal en comparación con la educación particular subvencionada. En el caso de la enseñanza básica municipal, sólo 3,3% de los establecimientos tiene una categoría de desempeño alta, un 31,9% una categoría de desempeño media, un 40,5% se encuentra en categoría medio-bajo y el 24,3% de los establecimientos se encuentra en categoría insuficiente. En el caso de la enseñanza media municipal, encontramos un mayor porcentaje de establecimientos en categoría alta, la que representa un 10,8%, sin embargo también existe una mayor proporción de establecimientos en categoría insuficiente, en torno al 34%. El 35,5% de los establecimientos tiene categoría medio-bajo y el 19,9% una categoría media.

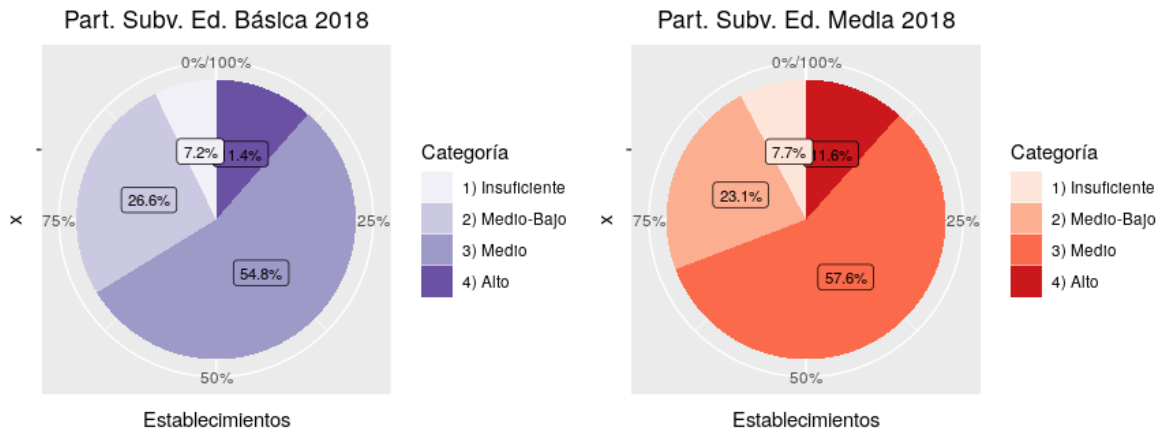
A continuación, se presenta un resumen de las cifras para la educación municipal de la Región Metropolitana.

Gráfico 7: Resumen categoría de desempeño dependencia municipal RM



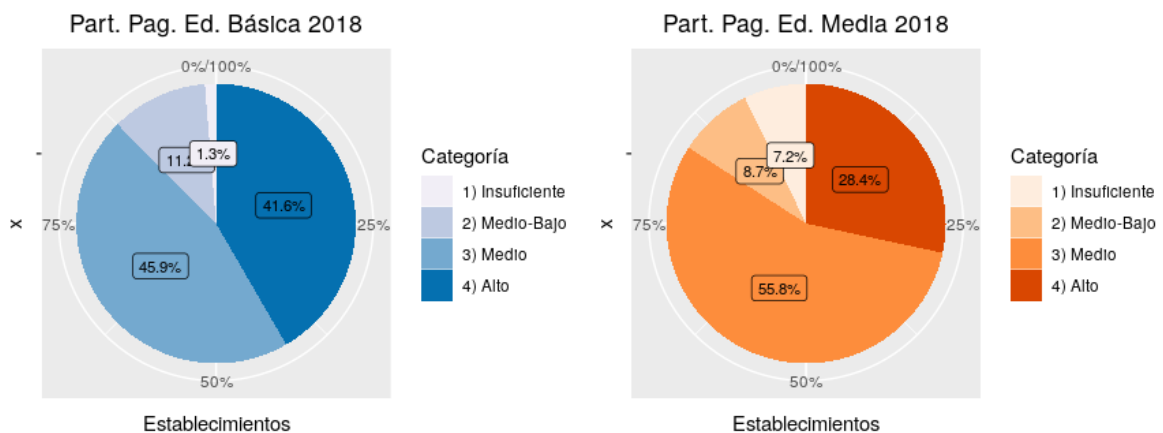
El contraste con la educación particular subvencionada se puede observar principalmente en la proporción de establecimientos en categoría insuficiente en ambos niveles de enseñanza. En el caso de la educación básica particular subvencionada, el 7,2% de los establecimiento tiene categoría baja, un 26,6% de categoría medio-bajo, un 54,8% de categoría media y 11,4% una categoría alta. En la educación media particular subvencionada, el 11,6% se encuentra en categoría alta de desempeño, un 57,6% en categoría media, un 23,1% en categoría medio-baja y un 7,7% en categoría insuficiente.

Gráfico 8: Resumen categoría de desempeño dependencia part. subv. RM



Finalmente, la enseñanza particular pagada en la región metropolitana muestra grandes diferencias en todas las categorías con las dos dependencias anteriores. En el caso de la enseñanza básica, sólo un 1,3% de los establecimientos se encuentra en categoría insuficiente, mientras que el 11,2% se encuentra en medio-bajo, un 45,9% en categoría media y un 41,6% en categoría alta. En la educación media, un 7,2% se encuentra en categoría insuficiente, un 8,7% en categoría medio-bajo, un 55,8% en categoría media y más de un 28,4% en categoría alta.

Gráfico 9: Resumen categoría de desempeño dependencia part. pag. RM



De lo anterior, podemos concluir que la educación media municipal representa el nivel por dependencia con una mayor proporción de establecimientos en categoría de insuficiente, en torno a un tercio del total, seguida por la educación básica municipal, cercana a un cuarto de su universo de establecimientos. En contraposición, la educación básica particular pagada representa el nivel por dependencia con una mayor proporción de establecimientos en categoría de desempeño alto, seguida por el nivel de educación media de la misma dependencia administrativa.

Lo anterior, representa a grandes rasgos la confirmación de una tendencia a la exclusión, la segmentación de la oferta y una lógica de discriminación en el diseño del sistema escolar chileno. Consideramos que puede resultar interesante para el análisis del impacto de la reforma educacional del segundo gobierno de Michelle Bachelet realizar este ejercicio estadístico durante la década siguiente en orden de observar los cambios en el comportamiento de los resultados y la actual segmentación del sistema.

4.2.- Categorización de establecimientos de Peñaflor

Actualmente, en la comuna de Peñaflor imparten la educación básica 37 escuelas, de las cuales 10 son de dependencia municipal, 25 son de dependencia particular subvencionada y 2 de dependencia particular pagada.

Según se indica en las bases de datos de la Agencia de la Calidad, 6 establecimientos se encuentran en categoría de desempeño académico insuficiente, 7 en categoría de desempeño medio-bajo, 17 establecimientos en categoría media y sólo 3 en categoría alta. En la siguiente tabla, se puede apreciar el comportamiento de los establecimientos de enseñanza básica durante las tres categorizaciones realizadas por la Agencia de la Calidad de la Educación.

Tabla 19: Categorías de desempeño de establecimientos de enseñanza básica de Peñaflor 2016-2018

Nombre Establecimiento	Dependencia	2016	2017	2018
<i>Escuela Dolores Cattin Faundez</i>	Municipal	Insuficiente	Medio-Bajo	Insuficiente
<i>Escuela Basica G-N°673 Pelvin San Francis</i>	Municipal	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría
<i>Escuela Republica De Israel</i>	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
<i>Escuela Malloco</i>	Municipal	Medio	Medio-Bajo	Medio-Bajo
<i>Escuela Sonia Plaza Castro</i>	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
<i>Escuela Mand Eduardo Frei Montalva</i>	Municipal	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Insuficiente
<i>Escuela Republica Checa</i>	Municipal	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
<i>Escuela Rosalina Pescio Vargas</i>	Municipal	Medio	Medio	Medio
<i>Escuela Emilia Lascar</i>	Municipal	Medio	Medio	Medio
<i>Escuela Teresa De Calcuta</i>	Municipal	Medio-Bajo	Insuficiente	Medio
<i>Colegio Emmanuel Mounier</i>	Part. Pag.	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría
<i>Colegio Terranova</i>	Part. Pag.	Alto	Alto	Alto
<i>Escuela Premilitar General Bernardo Ohiggins Riquelme</i>	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	-
<i>Colegio Antimauque</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio-Bajo
<i>Colegio Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto</i>	Part. Subv.	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
<i>Instituto Sembrador De Peñaflor</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
<i>Escuela Patrona De Lourdes</i>	Part. Subv.	Medio	Alto	Alto
<i>Esc. Bas. Y Esp. San Andres De Peñaflor</i>	Part. Subv.	Alto	Alto	Alto
<i>Escuela Bas. Alfredo Dreyse Belser</i>	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

<i>Escuela Bas. Y Esp. Educar</i>	Part. Subv.	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio-Bajo
<i>Escuela Part. Parthenon College</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
<i>Escuela Basica Alborada School</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
<i>Escuela Basica Terra Di Bimbi</i>	Part. Subv.	Medio	Medio-Bajo	Medio
<i>Esc. Bas. Y Esp. Nueva Integral Altazor</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
<i>Centro Educ. Nino Dios De Malloco</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
<i>Colegio Particular Forjadores</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
<i>Liceo Tecnico Profesional Malloco</i>	Part. Subv.	Sin categoría	Sin categoría	-
<i>Colegio Poliv. Francisco De Villagra</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
<i>Colegio American School</i>	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio	Medio
<i>Escuela Basica N°200 Colegio Integral</i>	Part. Subv.	Sin categoría	Insuficiente	Insuficiente
<i>Escuela Bas. Particular Millaray</i>	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
<i>Colegio Jose Manuel Balmaceda</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio-Bajo
<i>Escuela Particular El Refugio</i>	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
<i>Col.Part.Inmac.Conc. De Ntra.Sra. De Lour</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
<i>Escuela Bas. Part. Colegio Claudio Gay</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
<i>Escuela Basica N 41 Augusto D`Halmar</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
<i>Escuela Bas. Part. Malloco</i>	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio

Por su parte, 17 establecimientos educacionales en la comuna imparten enseñanza media, 2 de ellos de dependencia municipal y los restantes de dependencia particular subvencionada. Según la última categorización de desempeño, 3 establecimiento se encuentran en categoría insuficiente, 1 en categoría medio-bajo, 10 en nivel medio y sólo 1 categoría alto. En la siguiente tabla, se puede apreciar el comportamiento de los establecimientos de enseñanza media durante sus dos categorizaciones.

Tabla 20: Categorías de desempeño de establecimientos de enseñanza media de Peñaflor 2017-2018

Nombre Establecimiento	Dependencia	2017	2018
<i>Liceo Municipalizado Peñaflor</i>	Municipal	Insuficiente	Medio-Bajo
<i>Liceo Comercial Republica De Brasil</i>	Municipal	Insuficiente	Insuficiente
<i>Colegio Emmanuel Mounier</i>	Part. Pag.	Sin categoría	Sin categoría
<i>Colegio Terranova</i>	Part. Pag.	Alto	Alto
<i>Escuela Premilitar General Bernardo Ohiggins Riquelme</i>	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio
<i>Colegio Antimanque</i>	Part. Subv.	Medio	Medio
<i>Escuela Patrona De Lourdes</i>	Part. Subv.	Medio	Medio
<i>Colegio Dreyse Belser</i>	Part. Subv.	Medio	Medio
<i>Escuela Part. Parthenon College</i>	Part. Subv.	Medio	Medio
<i>Centro Educ. Nino Dios De Malloco</i>	Part. Subv.	Medio	Medio
<i>Colegio Particular Forjadores</i>	Part. Subv.	Medio	Medio
<i>Colegio Poliv. Francisco De Villagra</i>	Part. Subv.	Medio	Medio
<i>Colegio Jose Manuel Balmaceda</i>	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio
<i>Col.Part.Inmac.Conc. De Ntra.Sra. De Lourdes</i>	Part. Subv.	Medio	Medio
<i>Colegio Premilitar Capitan Ignacio Carrera Pinto</i>	Part. Subv.	Insuficiente	Insuficiente

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

<i>Colegio Comercial De Peñaflor</i>	Part. Subv.	Medio-Bajo	Insuficiente
<i>Liceo Tecnico Profesional Malloco</i>	Part. Subv.	Sin categoría	-

En una categoría de especial cuidado, se encuentran los establecimientos Escuelas República de Israel y Escuelas Sonia Plaza; además del colegio particular subvencionado Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto, todos ellos en categoría insuficiente durante las últimas tres categorizaciones consecutivas, con un alto riesgo de cierre.

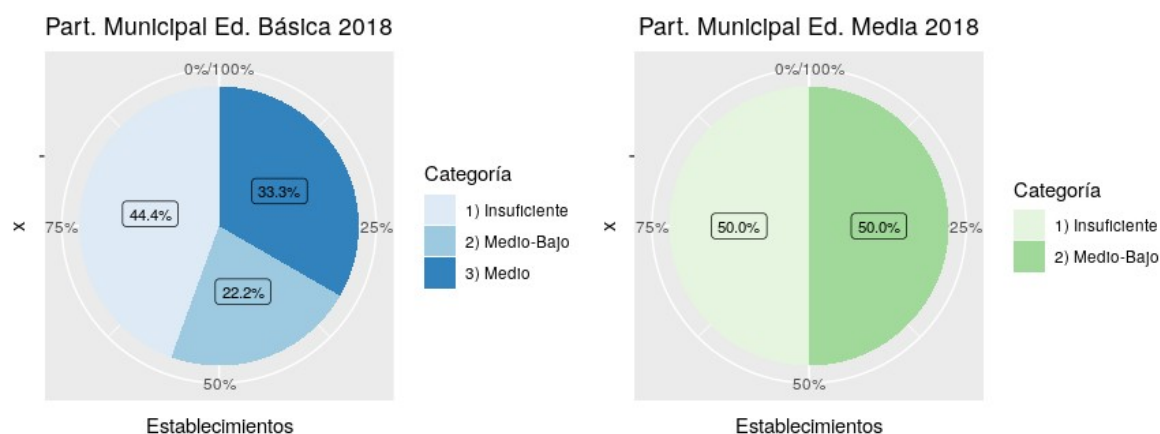
Tabla 21: Establecimientos con tres a categorizaciones de desempeño insuficiente consecutivas de Peñaflor

Nombre Establecimiento	Dependencia	2016	2017	2018
<i>Escuela Republica De Israel</i>	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
<i>Escuela Sonia Plaza Castro</i>	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
<i>Colegio Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto</i>	Part. Subv.	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente

A continuación, pasaremos a comentar las categorizaciones por dependencia administrativa de los establecimientos de la comuna de Peñaflor.

En el caso de la comuna de Peñaflor, las tendencias en relación con la categorización de la Agencia de la Calidad muestran un claro debilitamiento acumulado de la educación municipal en comparación con la educación particular subvencionada. En el caso de la enseñanza básica municipal, no se tiene establecimientos de categoría de desempeño alta. Un 33,3% tiene una categoría de desempeño media, un 22,2% se encuentra en categoría medio-bajo y el 44,4% de los establecimientos se encuentra en categoría insuficiente. En el caso de la enseñanza media municipal, se encuentran los dos liceos públicos, uno de ellos en categoría insuficiente y el otro en categoría medio-baja.

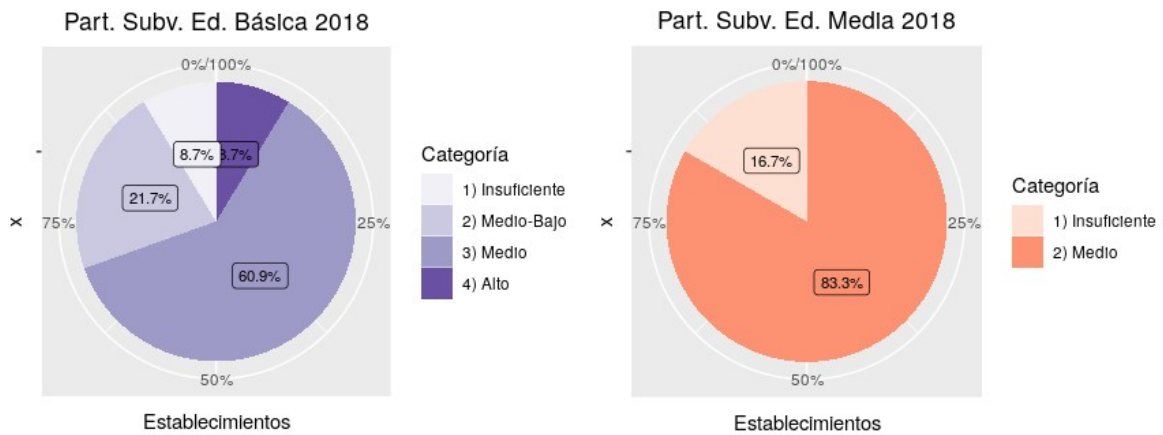
Gráfico 10: Resumen categorías de desempeño dependencia municipal Peñaflor 2018



El contraste con la educación particular subvencionada se puede observar principalmente en la proporción de establecimientos en categoría insuficiente en ambos niveles de enseñanza. En el caso de la educación básica particular subvencionada, el 8,7% de los establecimiento tiene

categoría alta, un 60,9% tiene categoría media, un 21,78% una categoría de desempeño media-bajo y 8,7% se encuentra en categoría insuficiente. En la educación media particular subvencionada, 8 de cada 10 establecimiento tiene una categoría de desempeño medio, mientras el 16,7% una categoría insuficiente.

Gráfico 11: Resumen categorías de desempeño dependencia part. Subv. Peñaflor 2018



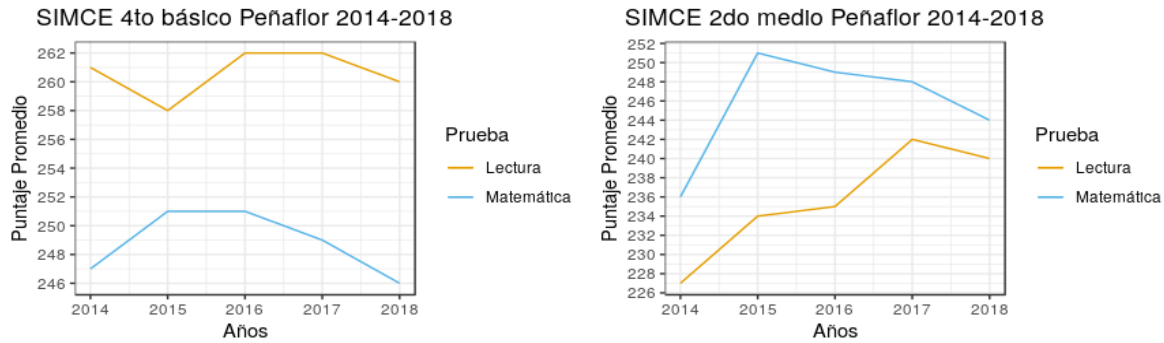
De lo anterior, podemos concluir que mientras en términos generales se refuerza la tendencia observada en la Región Metropolitana en relación con la educación media, con claras diferencias en la calidad de la enseñanza para este nivel, no es el caso para la educación básica, donde la educación municipal muestra una proporción mayor de establecimientos en categoría media. No obstante, es fundamental la salida de los establecimientos de la categoría insuficiente en el corto plazo, considerando el hecho de que dos de estos establecimientos ha reincidido en esta categoría en tres ocasiones consecutivas, lo que representa un alto riesgo para la continuidad del servicio.

No hemos considerado a la educación particular pagada debido al escaso número de establecimientos.

4.3.- Resultados SIMCE de establecimientos de Peñaflor

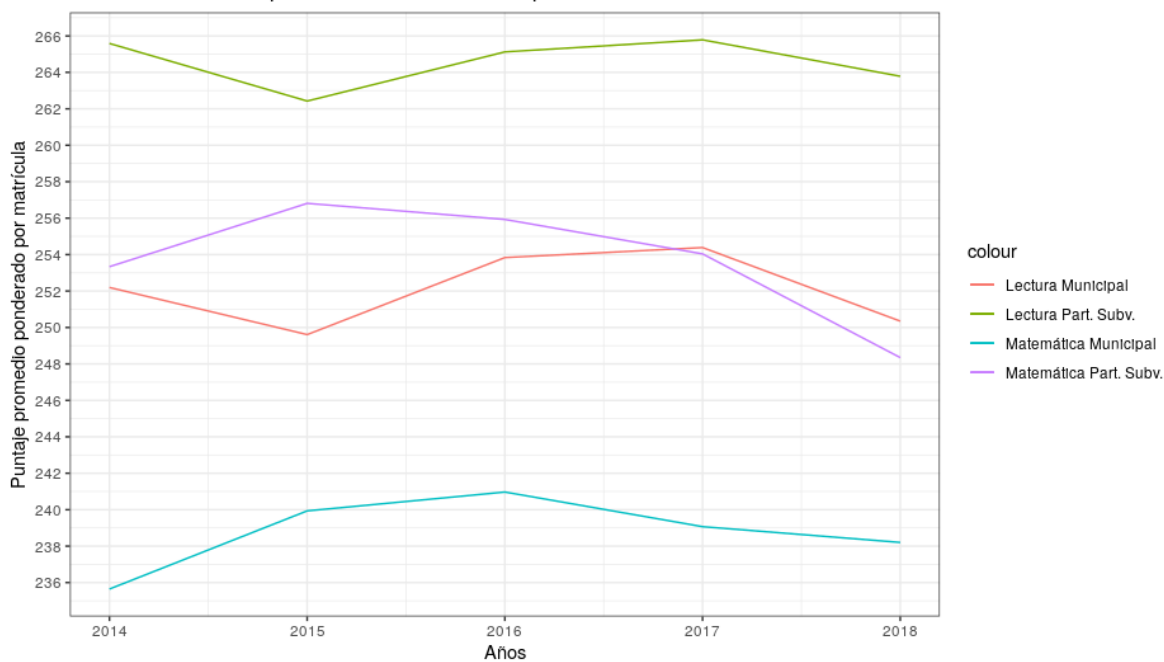
La Agencia de la Calidad nos ofrece los resultados de las pruebas para todas las dependencias de los establecimientos educacionales de Peñaflor. En ellos, se puede reconocer algunas tendencias comunales que exponen desafíos a la enseñanza en la comuna independiente de la dependencia administrativa.

Gráfico 12: Resultados promedio SIMCE Peñaflor lectura y matemática, 4to básico y 2do medio



A grandes rasgos podemos observar que, mientras en la educación básica existen mayores logros de aprendizaje entre los estudiantes en lectura, esta situación se traspone en la educación media, no obstante una clara tendencia a converger en los puntajes. Lo anterior, expresa una necesidad del tratamiento de la lectura en ambos niveles educacionales y de la lectura en la educación media.

Gráfico 13: Promedios ponderados SIMCE Peñaflor 4to básico dependencias municipal y part. subv. 2014-2018



Mediante la ponderación de los resultados en las pruebas de lectura y matemática para 4to básico sobre la base del número de alumnos que ha rendido la prueba, podemos observar el resultado de los promedios ponderados por dependencia administrativa. En este caso, sólo tomaremos las dependencias administrativas municipal y particular subvencionada, dado que para los últimos años existe información de sólo tres establecimientos particular pagados con intermitencias de año en año. De lo anterior, podemos observar fluctuaciones similares para

ambas dependencias administrativas con diferencias relativas a la prueba. No obstante, para ambas pruebas y dependencias, se observó una caída en el rendimiento durante el último año. Por otra parte, si bien la caída y fluctuación en el puntaje sucede de forma similar en cada caso, existe una diferencia constante en torno a los 15 puntos por dependencias.

4.4.- Resultados SIMCE de la educación pública

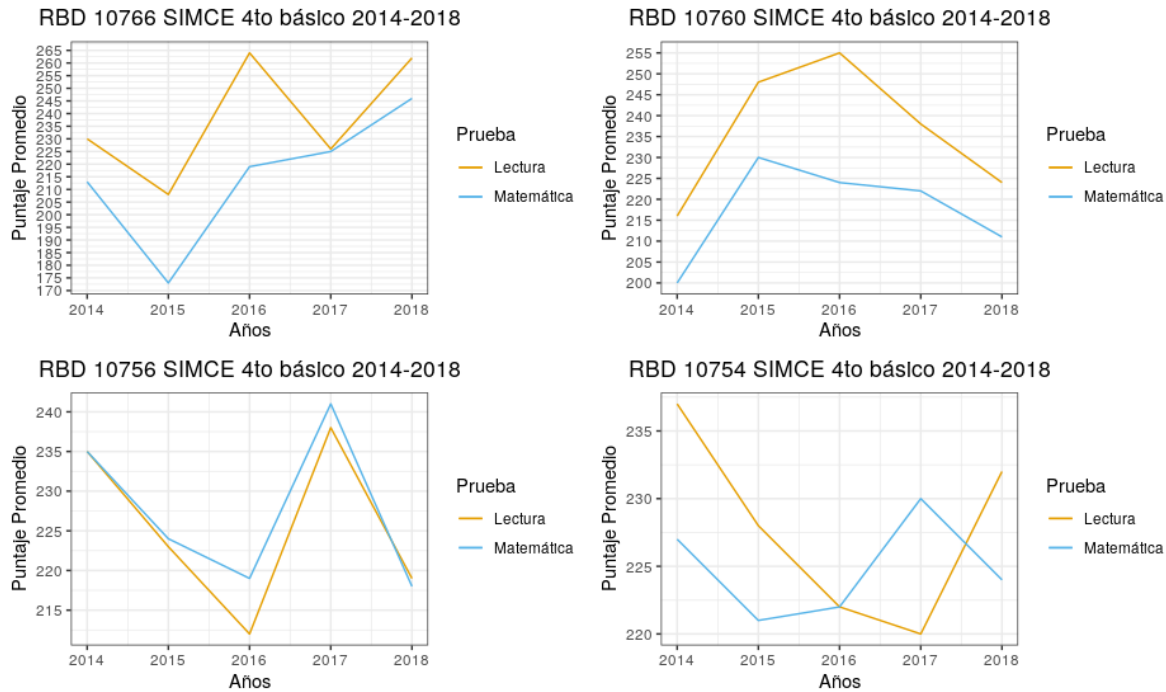
A continuación, se analizarán los resultados de las pruebas SIMCE en lectura y matemática para cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna. Para facilitar la lectura, se han agrupado por nivel de enseñanza (educación básica y media) y por categoría de desempeño en el caso de la educación básica.

4.4.1.- Lectura y matemática 4to básico, educación municipal

Las escuelas municipales tienen niveles heterogéneos de desempeño en cada una de las pruebas. Mientras algunos establecimientos mantienen sus rendimientos e incluso los mejoran en relación con el año anterior, otros descienden incluso de forma consecutiva. Lo anterior impone el desafío tanto de la nivelación del trabajo técnico-pedagógico como el abordar el trabajo de aula.

En el primer recuadro se pueden observar agrupadas las evoluciones de los promedios SIMCE para las pruebas de lectura y matemática de las cuatro escuelas básicas en categoría de desempeño insuficiente: Escuela Dolores Cattín Faúndez (10766), Escuela República de Israel (10760), Escuela Sonia Plaza Castro (10756) y Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva (10754).

Gráfico 14: Resumen resultados SIMCE 4to básico dependencia municipal, grupo 1

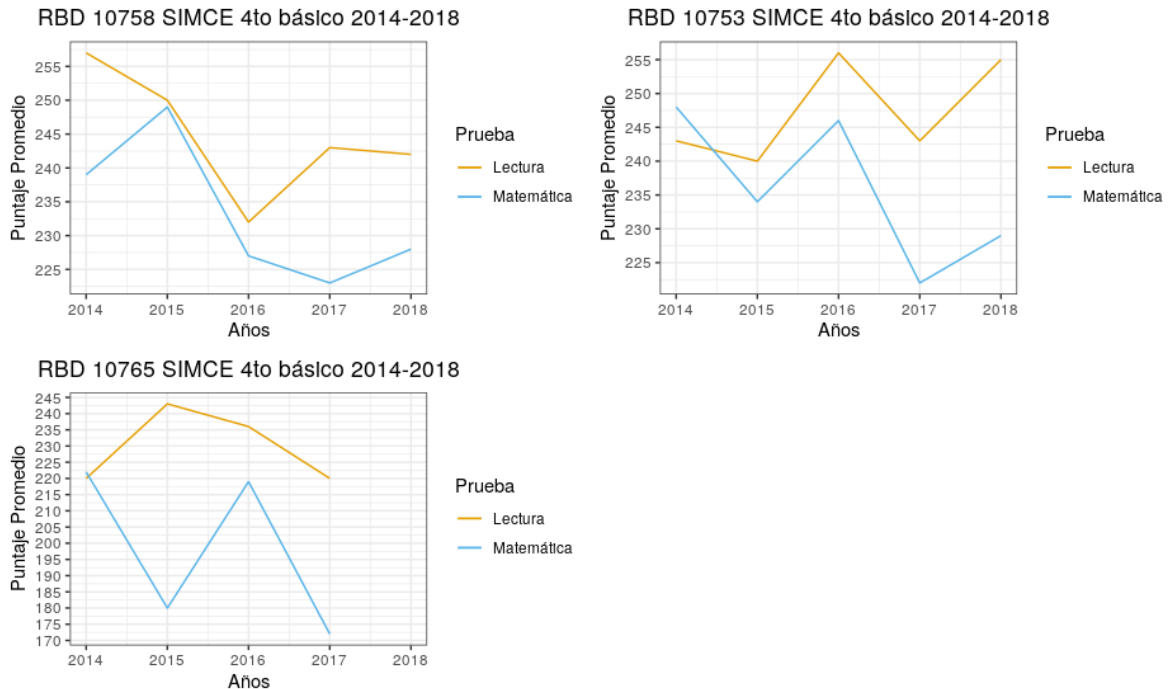


En el caso de la Escuela Dolores Cattín, se observa una mayor fluctuación debido al escaso número de alumnos que realiza la prueba, siendo una escuela rural de matrícula acotada. En el caso de la Escuela República de Israel, se puede percibir claramente un descenso sostenido de los promedios en ambas pruebas, el cual se ha acrecentado durante los últimos tres años, encontrándose en torno a los 220 puntos.

En el caso de la Escuela Sonia Plaza Castro es posible apreciar una fuerte caída en los puntajes cercana a los 20 puntos, ocurrido durante el último año. Con esta dramática caída del rendimiento académico del establecimiento se establece una fluctuación de más de seis años, llegando a niveles similares a los de 2016, a los cuales había descendido desde puntajes 15 puntos más alto en 2014.

Una irregularidad similar se puede observar en la prueba matemática 4to básico de la Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva, en donde baja su rendimiento luego de haber ascendido anteriormente durante dos años consecutivos. No obstante, un aumento más marcado aún en la prueba de lenguaje compensa la caída. La irregularidad y las fluctuaciones en los puntajes parecen compensarse mutuamente, manteniendo un promedio de ambas pruebas en torno a los 225 puntos.

Gráfico 15: Resumen resultados SIMCE 4to básico dependencia municipal, grupo 2



En el segundo recuadro se pueden observar agrupadas las evoluciones de los promedios SIMCE para las pruebas de lectura y matemática de las cuatro escuelas básicas en categoría de desempeño medio-bajo: Escuela 664 Malloco (10758) y Escuela República Checa (10753). Además, se incluyen los resultados de la Escuela Pelvín San Francisco de Asís (10765), los que no constituyen una categoría de desempeño debido a su baja matrícula.

En el caso de la Escuela 664 Malloco, se observa una leve mejoría en el promedio general de ambas pruebas, lo que representa una leve reversión de la caída de los puntajes que vivió durante los cuatro años anteriores en la asignatura de matemática, volviendo al nivel de 2016, además de la mantención del nivel en lectura sobre los 240 puntos.

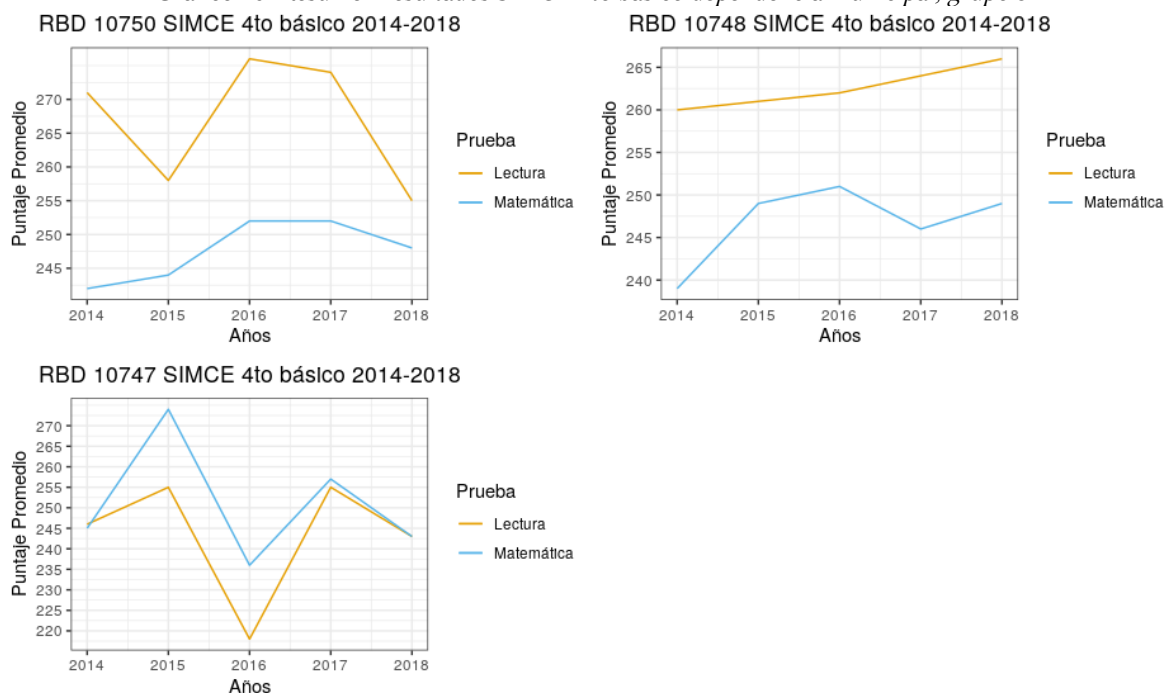
En el caso de la Escuela República Checa, se observan fuertes fluctuaciones en ambas pruebas con un importante repunte en los últimos resultados para ambas pruebas. Sin embargo, es importante considerar que el repunte de ambas pruebas no logra compensar las tendencias a la baja sufridas durante los dos años anteriores; sólo en el caso de lectura se logra volver a un promedio similar al de 2016. Es de esperar que estas tendencias se mantengan durante al menos un año más en República Checa, lo que aumenta de manera significativa la posibilidad de pasar a categoría de desempeño medio.

Finalmente, al igual que en el grupo anterior, se puede observar una importante fluctuación en los resultados en ambas pruebas para la Escuela Pelvín San Francisco de Asís en gran medida

debido a lo acotada de su matrícula total y el número de estudiantes que rinde anualmente la prueba SIMCE. Esta última razón, determinó que no hubiera categorización para esta escuela.

Finalmente, un tercer recuadro muestra a los establecimientos de categoría de desempeño medio: Escuela Rosalina Pescio Vargas (10 750), Escuela Emilia Lascar (10 748) y Escuela Teresa de Calcuta (10 747).

Gráfico 16: Resumen resultados SIMCE 4to básico dependencia municipal, grupo 3



En el caso de la Escuela Rosalina Pescio Vargas, se observa una importante tendencia a la baja en ambas pruebas durante la última entrega de resultados. En el caso de la prueba SIMCE de lectura, la dramática baja en el puntaje se de más de 20 puntos, mientras que rodea los 10 puntos en matemática. Es importante considerar que esta fluctuación de los últimos años impone un importante desafío a la gestión educacional y directiva en la preparación de las habilidades de los estudiantes. En ambas materias.

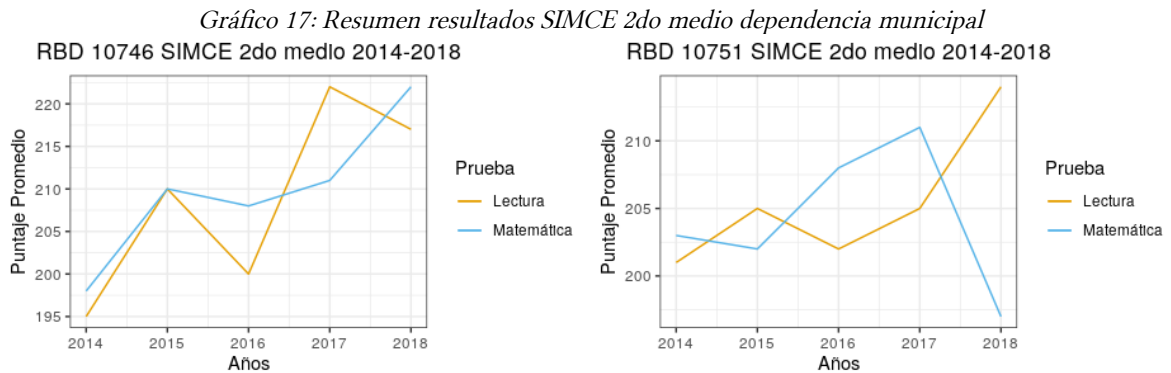
En el caso de la Escuela Emilia Lascar, se puede observar un mejoramiento en ambas pruebas en relación con la medición anterior. En el caso de lectura, se consolida una tendencia de paulatino aumento del rendimiento de 1 punto cada año promedio. Por otra parte, matemática muestra un importante aumento de 4 puntos que vuelve a poner al establecimiento al nivel de 2015, justo por debajo del año siguiente.

Finalmente, la Escuela Teresa de Calcuta muestra una nueva fluctuación esta vez menos acentuada que en años anteriores, no obstante superior a la baja promedio para toda la comuna

vista anteriormente. Ambos puntajes convergen por debajo de los 245 puntos, volviendo al estado de ambos promedios en 2014. Es importante considerar estas tendencias en la dimensión de los desafíos que impone a la gestión directiva y el acompañamiento a los docentes de aula.

4.4.2.- Lectura y matemática 2do medio, educación municipal

La educación media pública sólo tiene dos establecimientos: el Liceo de Peñaflor (10 746) y el Liceo Comercial República de Brasil (10 751), agrupados en los siguientes recuadros.



En el caso del Liceo de Peñaflor, podemos observar un sostenido aumento de los puntajes desde 2014 hasta la última medición, en razón de 5 puntos cada año. Esto es significativo y se logra apreciar para ambas pruebas. No obstante, en el caso de la prueba de lectura se observa una importante fluctuación. La tendencia general explica, en gran medida junto a otros factores propios de los ajustes realizado al mecanismo de categorización, el paso del establecimiento de una categoría de desempeño insuficiente a la actual categoría de desempeño medio-bajo.

En contraste, el Liceo Comercial República de Brasil se encuentra en una situación más compleja, debido a la abrupta caída en la prueba de matemática según los últimos resultados entregados, en torno a los 15 puntos. Sin embargo, se puede observar una mejora paulatina y sostenida de los puntajes en la prueba de lectura, los que no obstante no logran compensar la fluctuación de la prueba de matemática.

4.4.3.- Indicadores de desarrollo personal y social 4to básico

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (en adelante IDPS), son el conjunto de indicadores que nos entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento, complementando el SIMCE y los logros de los Estándares de Aprendizaje. De esta manera se buscó ampliar la concepción de calidad de la educación incluyendo aspectos fuera de los dominios académicos.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Los indicadores que se muestran a continuación se refieren a los siguientes aspectos. Las citas entrecomilladas son extractos de la página web de la Agencia de la Calidad:

- **Autoestima académica y motivación escolar (A&M):** “Este indicador considera la percepción y valoración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra parte las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico”. Su relevancia se deriva de que “Un estudiante que se siente capaz académicamente y que está motivado por el estudio, es más probable que se interese e invierta esfuerzo en las actividades escolares”.
- **Clima de convivencia escolar (Cli. CE):** Este indicador, considera “considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones: Ambiente de respeto, Ambiente organizado y Ambiente seguro”. Su importancia se deriva de la premisa de que “El clima de convivencia escolar afecta el bienestar y desarrollo socioafectivo de los estudiantes e impacta en su conducta, disposición y rendimiento durante las actividades escolares”.
- **Participación y formación ciudadana (P&FC):** “Este indicador considera las percepciones y las actitudes que declaran los docentes, estudiantes, padres y apoderados en los cuestionarios que se aplican durante las pruebas Simce”. Su importancia deriva de la premisa de que “un clima participativo y con un mayor sentido de pertenencia a la escuela mejora el compromiso y las disposición de los estudiantes, docentes, padres y apoderados hacia la mejora de los aprendizajes”.
- **Hábitos de vida saludable (Háb. VS):** “Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado”. Su importancia deriva de la premisa de que “la práctica de actividad física y una alimentación balanceada mejora la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, ya que incrementa la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. También, disminuye la eventual ansiedad y estrés ante las evaluaciones”.

Otros aspectos abordados por la medición de los IDPS son la asistencia escolar, retención escolar, la equidad de género y la titulación técnico-profesional. Algunos de estos indicadores no se encuentran cuantificados de la misma manera, por lo que serán abordados en otros momentos del presente documento.

La siguiente tabla muestra el desempeño de los establecimientos particulares de Peñaflor en cada una de las dimensiones anteriormente descritas.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Tabla 22: Resultados IDPS 4to básico Peñaflor por establecimiento, dependencia particular

RBD	Nombre	Área	GSE	A&M	Cli. CE	P&FC	Háb. VS	Prom
10767	Escuela Bas. Part. Malloco	Urbano	Medio bajo	70,32	73,71	74,96	67,25	71,56
10768	Escuela Básica N°41 Augusto D'Halmar	Urbano	Medio	74,09	76,95	79,22	67,65	74,48
10771	Escuela Bas. Part. Colegio Claudio Gay	Urbano	Medio alto	72,22	78,74	77,96	70,08	74,75
10772	Col. Inmac. Conc. Ntra. Sra. De Lourdes	Urbano	Medio alto	69,86	77,34	74,78	66,71	72,17
10774	Escuela Particular El Refugio	Urbano	Bajo	71,20	72,96	76,30	69,19	72,41
10777	Colegio Terranova	Urbano	Alto	77,72	81,14	75,02	71,61	76,37
11851	Colegio José Manuel Balmaceda	Urbano	Medio	74,10	74,35	78,59	67,29	73,58
11853	Escuela Bas. Particular Millaray	Urbano	Bajo	67,08	73,30	73,59	63,37	69,33
12258	Colegio Emmanuel Mounier	Urbano	Alto	70,16	sin datos	69,96	77,43	72,52
16825	Escuela Básica N°200 Colegio Integra	Urbano	Medio	73,53	75,54	80,46	76,92	76,61
16997	Colegio American School	Urbano	Medio	73,41	80,69	79,78	72,78	76,66
25026	Colegio Poliv. Francisco De Villagra	Urbano	Medio bajo	73,33	73,68	76,58	64,43	72,00
25434	Colegio Particular Forjadores	Urbano	Medio	74,38	68,60	74,65	68,48	71,53
25448	Centro Educ. Niño Dios De Malloco	Urbano	Medio	75,83	81,61	83,86	77,08	79,60
25624	Esc. Bas. Y Esp. Nueva Integral Altazor	Urbano	Medio bajo	73,63	75,42	77,48	77,74	76,07
25927	Escuela Básica Terra Di Bimbi	Urbano	Medio alto	80,51	80,97	88,20	78,79	82,12
25933	Escuela Basica Alborada School	Urbano	Medio bajo	69,06	67,98	71,62	65,52	68,54
25944	Escuela Part. Parthenon College	Urbano	Medio	69,27	74,06	71,01	64,05	69,60
25970	Escuela Bas. Y Esp. Educar	Urbano	Medio bajo	72,18	63,90	68,32	61,22	66,40
25984	Colegio Dreyse Belser	Urbano	Medio	72,39	sin datos	80,32	69,38	74,03
26108	Esc. Bas. Y Esp. San Andrés De Peñaflor	Urbano	Medio	75,48	78,96	81,83	74,55	77,70
26378	Escuela Patrona De Lourdes	Urbano	Medio alto	72,10	81,53	75,94	73,63	75,80
26403	Instituto Sembrador De Peñaflor	Urbano	Medio alto	68,71	71,40	66,77	68,54	68,86
26524	Colegio Antimanque	Urbano	Medio alto	77,50	83,79	83,87	75,15	80,08

Podemos concluir que el promedio de los promedios de las cuatro dimensiones cuantificadas en la tabla es de 73,87 puntos sobre 100. Este número, aunque no está ponderado según el número de personas que realizó el cuestionario asociado a la muestra, a grandes rasgos permite formarnos una idea sobre el desempeño de los establecimientos fuera de la dependencia pública.

La siguiente tabla muestra el desempeño de los establecimientos de la educación pública de Peñaflor en cada una de las dimensiones anteriormente descritas.

Tabla 23: Resultados IDPS 4to básico Peñaflor por establecimiento, dependencia municipal

RBD	Nombre	Área	GSE	A&M	Cli. CE	P&FC	Háb. VS	Prom
10747	Escuela Teresa De Calcuta	Urbano	Medio bajo	76,58	76,90	86,08	74,81	78,59
10748	Escuela Emilia Lascar	Urbano	Medio bajo	76,28	77,17	80,67	73,09	76,80
10750	Escuela Rosalina Pescio Vargas	Urbano	Medio	71,84	66,80	72,16	65,64	69,11
10753	Escuela Republica Checa	Urbano	Medio bajo	76,19	71,51	80,36	70,18	74,56
10754	Escuela Mand. Eduardo Frei Montalva	Urbano	Bajo	73,02	70,07	75,76	69,08	71,98
10756	Escuela Sonia Plaza Castro	Urbano	Bajo	75,66	79,80	83,68	67,19	76,58

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

10758	Escuela Malloco	Urbano	Medio bajo	69,14	65,77	71,05	60,57	66,63
10760	Escuela Republica De Israel	Urbano	Medio bajo	70,23	61,49	62,78	54,08	62,14
10765	Escuela Pelvín San Francisco de Asís	Rural	Medio bajo	69,33	77,34	87,24	35,63	67,38
10766	Escuela Dolores Cattin Faundez	Rural	Medio bajo	73,07	71,80	79,33	62,02	71,56

Podemos observar que el promedio de los promedios de las cuatro dimensiones cuantificadas es de 71,54 puntos sobre 100. Este número, aunque no está ponderado según el número de personas que realizó el cuestionario, a grandes rasgos permite formarnos una idea sobre el desempeño de los establecimientos de dependencia pública.

4.4.4.- Indicadores de desarrollo personal y social 2do medio

En la educación media, el monitoreo de las dimensiones asociadas a los IDPS tienen una particular importancia, debido a que la evidencia muestra que las diferencias en el rendimiento académico se acrecientan a lo largo de la trayectoria escolar del estudiante según su extracción socioeconómica, particularmente para un sistema segregado como el chileno en el que aún los grupos socioeconómicos se diferencian por dependencia administrativa del establecimiento.

La siguiente tabla muestra el desempeño de los establecimientos particulares de Peñaflor en cada una de las dimensiones descritas en el apartado anterior.

Tabla 24: Resultados IDPS 2do medio Peñaflor por establecimiento, dependencia particular

RBD	Nombre	Área	GSE	A&M	Cli. CE	P&FC	Háb. VS	Prom
10772	Col.Part.Inmac.Conc. De Ntra.Sra. De Lo	Urbano	Medio alto	72,72	73,27	77,13	71,73	73,71
10777	Colegio Terranova	Urbano	Alto	78,63	80,56	73,29	76,30	77,20
11851	Colegio José Manuel Balmaceda	Urbano	Medio	68,85	69,13	68,41	63,06	67,36
12258	Colegio Emmanuel Mounier	Urbano	Alto	76,10		87,21	71,74	78,35
16997	Colegio American School	Urbano	Medio	83,96	88,85	92,10	88,19	88,28
24496	Colegio Comercial De Peñaflor	Urbano	Bajo	76,27	79,05	80,63	69,29	76,31
25026	Colegio Poliv. Francisco De Villagra	Urbano	Medio bajo	73,65	76,25	74,98	65,26	72,53
25434	Colegio Particular Forjadores	Urbano	Medio	77,55	73,33	74,44	61,03	71,59
25448	Centro Educ. Niño Dios De Malloco	Urbano	Medio	72,75	78,72	81,21	74,72	76,85
25944	Escuela Part. Parthenon College	Urbano	Medio	69,28	75,99	71,74	69,34	71,59
25984	Colegio Dreyse Belser	Urbano	Medio	76,64	72,47	78,14	70,78	74,51
26378	Escuela Patrona De Lourdes	Urbano	Medio alto	78,56	81,17	82,78	74,49	79,25
26416	Colegio Premilitar Capitán Ignacio Carr	Urbano	Medio	66,39	64,75	62,44	50,50	61,02
26524	Colegio Antimánque	Urbano	Medio alto	77,61	80,55	83,48	77,49	79,78
31509	Escuela Premilitar General Bernardo Oh	Urbano	Medio bajo	74,89	76,70	72,88	71,90	74,09

Podemos concluir que el promedio de los promedios de las cuatro dimensiones que se expone en la tabla es de 74,83 puntos sobre 100. Esta cifra, aunque no está ponderada según las personas que realizó el cuestionario, a grandes rasgos permite formarnos una idea sobre el desempeño de los establecimientos fuera de la dependencia pública.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

La siguiente tabla muestra el desempeño de los establecimientos de la educación pública de Peñaflor en cada una de las dimensiones anteriormente descritas.

Tabla 25: Resultados IDPS 2do medio Peñaflor por establecimiento, dependencia municipal

RBD	Nombre	Área	GSE	A&M	Cli. CE	P&FC	Háb. VS	Prom
10746	Liceo Municipalizado Peñaflor	Urbano	Bajo	74,81	71,72	77,66	67,44	72,91
10751	Liceo Comercial Republica De Brasil	Urbano	Medio bajo	71,68	66,99	75,23	64,11	69,50

De la anterior muestra, podemos concluir que el promedio de los promedios de las cuatro dimensiones cuantificadas de la manera en que se expone en la tabla es de 71,21 puntos sobre 100. Esta cifra, aunque no está ponderada según el número de personas que realizó el cuestionario asociado a la muestra, a grandes rasgos permite formarnos una idea sobre el desempeño de los establecimientos de dependencia pública.

Para resumir, de lo anteriormente expuesto en los últimos dos apartados, podemos concluir que existe una brecha en torno a los 3 puntos en la percepción de las comunidades sobre las dimensiones medidas en los IDPS entre establecimientos de dependencias particular y municipal.

5.- Diagnóstico, evaluación y construcción participativa

En la siguiente sección se muestran los resultados de los diversos procesos participativos que se han realizado en la comuna. El primero fue una investigación realizada por estudiantes de la carrera de sociología de la Universidad Diego Portales que buscaron la correlación entre las percepciones de injusticia y desprofesionalización de los docentes. El segundo es una encuesta que buscó reflejar la percepción de todos los estamentos por establecimiento municipal del servicio educativo, sobre la base de preguntas asociadas a las dimensiones de los estándares indicativos de desempeño (MINEDUC, 2014). El tercero refiere a la línea de orientaciones metodológicas para la participación efectiva en la evaluación de los planes y lineamientos DAEM que se realiza periódicamente en los establecimientos, en los que se levanta información relevante, además de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) presentes en el sistema. Finalmente, se añade la información sistematizada del proceso participativo para la realización de la Política Comunal de Convivencia Escolar y los Manuales de Convivencia Escolar por establecimiento.

5.1.- Estudio de autopercepción profesional docente

Un estudio realizado en la comuna por un equipo de la carrera de Sociología de la Universidad Diego Portales (proyecto FONDECYT 1171072), determinó que menos de la mitad de los docentes de los establecimientos municipales están de acuerdo con que existen espacios formales para apelar a decisiones directivas, que existen estándares para una toma de decisiones neutral y de manera consistente en el tiempo.

Un alto porcentaje de los profesores encuestados está en desacuerdo en que gozan de condiciones de trabajo de alta calidad (56,1%), son respetados por estudiantes y apoderados (46,9%), el gobierno (80,4%), el Colegio de Profesores (58,9%), el público en general (40,2%) y la comunidad local (33,3%).

Los resultados de la investigación mencionada invitan tanto al sostenedor como a los equipos directivos y técnicos a redoblar esfuerzos en lograr un clima de trabajo docente más profesional, dando sentido estratégico a nuestras acciones cotidianas y mostrando en ellas una orientación al mejoramiento educativo.

5.2.- Encuesta de percepción servicio educativo (15/09/2019)

La presente sección se está realizando mediante una encuesta online realizada de forma abierta a las comunidades educativas de toda la comuna. Los datos que se presentarán a

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

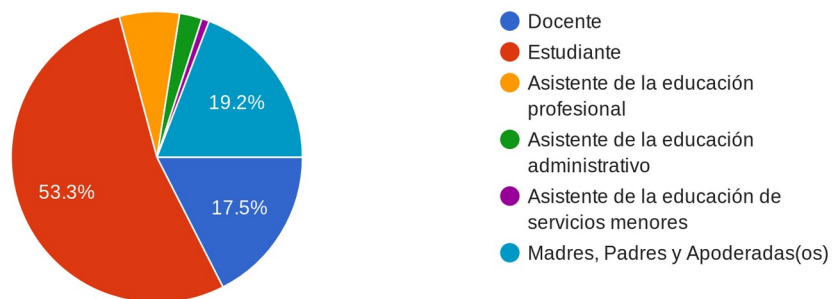
continuación han sido extraídos de la plataforma de una plataforma de Google Forms. La encuesta fue elaborada aludiendo a los estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales con el objetivo de obtener una referencia respecto a la percepción que tienen las comunidades del servicio educativo que entrega la Municipalidad de Peñaflor.

La encuesta estará disponible para todos los miembros de las comunidades hasta el 22 de septiembre de 2019. Hasta el momento, han respondido 120 personas, siendo principalmente estudiantes según se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 18: Estamento de los participantes de la muestra

Estamento al que pertenece

120 respuestas

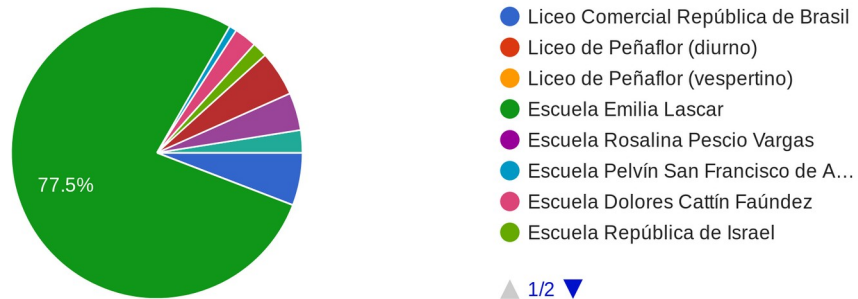


Asimismo, podemos ver que la gran mayoría de los participantes vienen de un establecimiento en particular, a saber, la Escuela Emilia Lascar.

Gráfico 19: Establecimientos de los participantes de la muestra

Establecimiento educacional

120 respuestas



Por razones metodológicas, el análisis de los datos se realizará al finalizar la muestra. Tanto el establecimiento como el estamento influye en la percepción del servicio educativo para ciertas dimensiones. Por ejemplo, el desempeño de los docentes será visto de una manera distinta por los apoderados, por los alumnos y por los docentes mismos. Lo anterior aplica para los casos de los docentes, directivos, sostenedor, entre otros. Respecto a las preguntas sobre infraestructura, el establecimiento de procedencia será el dato más importante. En el caso de que la muestra sea representativa, lo anterior nos permitirá analizar los datos para la comuna en general, para la comuna por estamento, por establecimiento en general y por establecimiento y estamento. Además, nos permitirá obtener información sobre auto-percepción de actores clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje como apoderados y docentes.

Es de esperar que se equipare la participación de todos los establecimientos de la comuna y también de los distintos estamentos.

5.3.- Orientaciones metodológicas para la discusión participativa

Desde 2018, DAEM emite guiones metodológicos con actividades y orientaciones para todos los establecimientos educacionales de su dependencia. Su objetivo es aprovechar los espacios de reflexión y evaluación del primer semestre que establece el Ministerio de Educación para todos los establecimientos del país en el levantamiento de información de las comunidades para enriquecer el plan anual del año siguiente. De esta manera, se realizó el levantamiento de información para el PADEM 2019.

En el caso de PADEM 2020, el trabajo consistió en dos momentos: evaluación de logros comunales obtenidos y enriquecimiento del plan comunal desde el compromiso personal de los

profesionales. Para ello, se consideró como base lo expuesto en el PADEM 2019, en el que se exponen acciones comunales en torno a los ejes de Formación Integral, Convivencia Escolar, Enseñanza Efectiva y Trayectoria Educativa; y por otra parte, los resultados de la gestión al nivel del establecimiento en relación con los indicadores de Matrícula, Asistencia, Participación, Enseñanza, Aprendizaje y Retención.

El objetivo de este momento de participación fue organizar un espacio de diálogo con los profesionales de una comunidad educativa para determinar qué acciones de las realizadas perciben como asociadas a cada uno de los ejes expuestos y qué lineamientos se encuentran dentro de un desarrollo incipiente, medio o consolidado. De esta manera, determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas según la visión de las comunidades educativas.

En el segundo momento de trabajo, se toma como base la actual gestión municipal y las acciones para mejorar el servicio educativo y dar un carácter de sistema al conjunto de establecimientos educacionales públicos, considerando el acuerdo transversal en que aquellas acciones se han desarrollado en línea con la normativa educacional y el espíritu de los últimos cambios introducidos en las leyes que regulan el sector, con un enfoque de derechos, participativo e inclusivo. El objetivo de este momento fue expresar cuáles serían los compromisos de mejora que cada uno de los profesionales del establecimiento propone asumir en su trabajo al interior del establecimiento y/o la sala de clases para 2020 en relación con los cambios que se están produciendo en la comuna.

La paralización de los profesores sucedida a fines del primer semestre interrumpió la realización de la evaluación y la organización de los espacios participativos de la comunidad educativa en ese momento del año. No obstante, la orientaciones fueron compartidas a todos los equipos de gestión de los establecimientos municipales con la instrucción de remitir las debidas observaciones. Se emitirán nuevas orientaciones para la reflexión y participación de la comunidad educativa a fines del segundo semestre, tal como se realizó en 2018.

5.4.- Procesos participativos en Convivencia Escolar

El área de Convivencia Escolar del DAEM se ha caracterizado por dotar de especial centralidad a los procesos participativos en el desarrollo de la gestión educacional. Dentro de sus iniciativas para 2020 (ver sección 6.5.3) se pueden observar la continuidad de aquellas realizadas este año, las que han insumado el presente instrumento de gestión.

El primer encuentro de Centros de Padres y Apoderados se realizó el 28 de mayo en Espcio Peñaflor, orgnizado por DAEM según el eje expuesto en PADEM 2019. Sus propósitos fueron promover la participación en el desarrollo de los proyectos educativos de sus establecimientos,

fortalecer el rol de los apoderados como agentes activos dentro de las comunidades educativas e identificar las fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas en la gestión de los Centros para trabajar en conjunto con la Municipalidad de Peñaflor.

Entre los desafíos más importantes destacaron aspectos de infraestructura (escuelas Sonia Plaza, 664 Malloco, Emilia Lascar, Teresa de Calcuta, Nazareth; jardines Mi Nuevo Mundo, Puertas de Peñaflor; Liceo de Peñaflor), proyectos pedagógicos innovadores (664 Malloco, Carrusel), extensión horaria para fines de semana y feriados (Mi Nuevo Mundo), valoración pública del establecimiento en la comunidad local (Liceo Comercial República de Brasil), obtención de personalidad jurídica (República Checa), mejorar la seguridad (Mi Nuevo Mundo, Puertas de Peñaflor), inclusión de niños sordos y con necesidades educativas especiales (Rosalina Pescio Vargas), entre otros. Adicionalmente, los Centros de Padres y Apoderados estuvieron de acuerdo en la importancia de disponer con oficinas para el trabajo dentro del establecimiento, un aumento del compromiso y la participación de los directores, profesores y apoderados, postular a proyectos gubernamentales para mejorar la infraestructura y aumentar las áreas verdes, realizar jornadas de embellecimiento de las escuelas y mejorar la infraestructura mediante la solicitud de apoyo a DAEM. Estos insumos han sido de gran ayuda en el levantamiento de prioridades de las comunidades y la elaboración de la ambiciosa estrategia de inversión que se expone en el presente instrumento.

Por su parte, el primer encuentro de Centros de Estudiantes se realizó el miércoles 12 de junio en Espacio PEñaflor, y en el participaron 63 niños, niñas y jóvenes. Entre sus objetivos se consideró la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento del liderazgo de los centros de estudiantes, identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y clarificar el rol y las funciones que se espera de los centros de estudiantes según la normativa legal vigente y las políticas ministeriales asociadas a la dimensión de participación escolar.

Entre las conclusiones del espacio de participación de estudiantes, destacó la importancia de la inclusión (Liceo de Peñaflor), las actividades deportivas y culturales (Liceo de Peñaflor), proyectos participativos desafiantes (Liceo de Peñaflor) o con foco pedagógico (664 Malloco), el mejoramiento de espacios educativos (664 Malloco, Pelvín San Francisco de Asís, Rosalina Pescio, Sonia Plaza, Emilia Lascar, Liceo Comercial República de Brasil), mejoras de infraestructura (Teresa de Calcuta, Nazareth), reforzamiento académico (Dolores Cattín Faúndez, República de Israel), material didáctico (Sonia Plaza Castro), más salidas pedagógicas (Mandatario Eduardo Frei Montalva), entre otros.

Finalmente, una de las líneas más importantes de promoción de la participación en las comunidades educativas desarrolladas dentro del plan del presente año ha sido la actualización participativa de los Manuales de Convivencia. Este proceso se realizó en conjunto con la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas y representó la continuidad de los encuentros de

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflo

participación para la construcción de la *Política Comunal de Convivencia Escolar* (DAEM 2019b) y el proceso de formación de equipos motores durante enero de 2019, como parte de nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente.

Tabla 26: Participantes en le proceso de construcción de Manuales de Convivencia 2020

	10746	10754	10747	10766	10756	10758	10755	10753	10751	10760	10748	10765	10750	Total
Directivos	2	2	4	4	0	0	2	2	4	1	5	3	5	34
Asistentes	0	0	6	2	10	0	13	0	6	7	0	0	7	51
Apoderados	11	0	15	10	10	10	10	0	32	4	12	0	21	135
Profesionales	3	4	7	3	0	0	4	20	5	1	9	0	17	73
Docentes	14	6	11	9	14	0	13	0	13	5	7	0	32	124
Estudiantes	28	0	21	16	26	0	56	0	41	17	0	0	10	215
Total	58	12	64	44	60	10	98	22	101	35	33	3	92	632

En el proceso participaron de forma activa más de 630 personas, entre docentes directivos, asistentes de la educación profesionales y no profesionales, docentes de aula, apoderados y estudiantes. En cada uno de estos espacios, se promovió la participación de las comunidades mediante un proceso de Análisis Situacional de Convivencia Escolar, a través de técnicas de participación tales como “Flores de Apoyo”, “Evaluación en H” y “Matriz de identificación de conflictos”.

6.- Lineamientos, objetivos e iniciativas PADEM 2020

El PADEM 2020 de la Ilustre Municipalidad de Peñaflor es un instrumento de planificación del sistema educativo municipal, establecido en la Ley 19 410, art 4°. Su propósito es establecer una ruta de mejoramiento educativo a través de un plan de acción anual que define objetivos, acciones, recursos y resultados esperados y se compone de 5 ámbitos: liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar, recursos y resultados.

Estos 5 ámbitos se traducen o ejecutan mediante 4 ejes estratégicos que definen los focos y prioridades del sistema educativo comunal: trayectoria educativa, enseñanza efectiva en el aula, formación integral y convivencia escolar y participación, tal como fueron expuestos al inicio del presente documento. Finalmente, los ejes de trabajo son desarrollados mediante iniciativas comunales que persiguen el logro de las metas y horizontes.

En este capítulo se expone la estructura interna del Departamento de Administración de la Educación Municipal para 2020 y las iniciativas principales por áreas con énfasis en el área técnico-pedagógica.

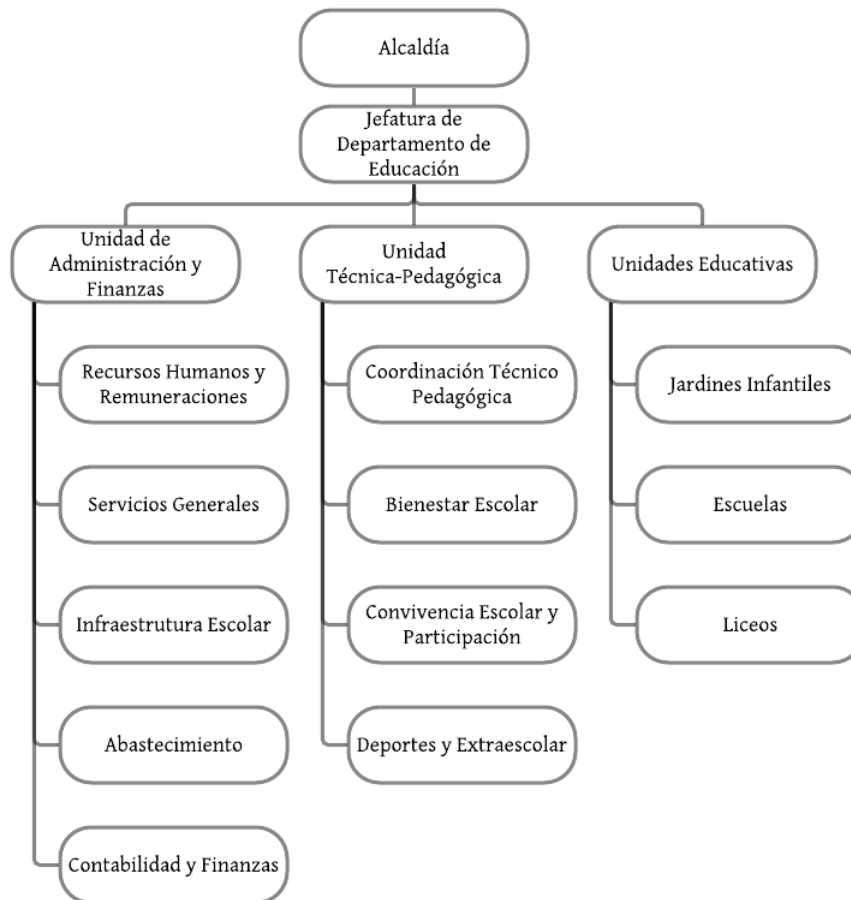
6.1.- Estructura interna DAEM 2020

Desde 2017 Peñaflor ha desarrollado un importante proceso de cambios tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación pública con el objetivo de ofrecer a las familias de nuestra comuna y provincia un servicio que garantice que sus niños, jóvenes y adultos puedan cumplir sus expectativas de prosecución de estudios superiores y un adecuado ingreso a la vida laboral con las herramientas necesarias que le faciliten el mejor desempeño.

En este marco, el Departamento de Administración de la Educación Municipal se ha modernizado, estableciendo una estructura clara de funcionamiento y recuperando el foco en los procesos técnicos y pedagógicos.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflores

Figura 3: Organigrama DAEM por unidades y áreas



El nivel más alto de toma de decisiones pertenece al alcalde como autoridad política. Un siguiente nivel –el más alto para la organización interna de DAEM– lo constituye la Jefatura del Departamento. Un segundo nivel interno lo constituyen las jefaturas por unidad (2 internas) y directores de establecimiento (17). Finalmente se encuentran las áreas de trabajo o subunidades, las que representan a una región de funciones críticas. A continuación, se observa el organigrama del DAEM.6.2.- Metodología de planificación

Las presentes iniciativas se enmarcan en un proceso de planificación estratégica con el objetivo de resguardar los fines del sistema comunal de educación pública, el ordenamiento y la normalización de los procesos del DAEM. Su diseño se logró a través del uso de la metodología de matriz de marco lógico, la que requiere de que cada proyecto tenga un tiempo de ejecución, responsable, metas e indicadores de logro. Esta metodología se ocupa por segunda vez este año para la construcción del PADEM 2020.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

En las secciones sucesivas, se hará uso de la nomenclatura especificada en la sección 6.1, a saber, la cadena de mando “departamento/unidad/área de trabajo”. En este marco, corresponderá al nivel de la jefatura del departamento el resguardo del proyecto institucional (misión, visión, objetivo general, ejes de trabajo), a las unidades el logro de objetivos específicos (objetivo de unidad) y a las áreas de trabajo la realización de las iniciativas que se expondrán a continuación.

En síntesis, podemos comprender la relación entre niveles y proyectos como en el siguiente recuadro.

Tabla 27: Articulación por nivel de la planificación estratégica

<i>Departamento de Educación</i>	Proyecto Institucional (misión, visión, objetivo general, ejes de trabajo)
<i>Unidad</i>	Objetivo de unidad
<i>Área de Trabajo o Subunidad</i>	Iniciativas y procesos críticos

En relación con los ejes de trabajo, cada uno de ellos es un aspecto transversal a todas las iniciativas y procesos críticos de las unidades del DAEM. Estos son trayectoria educativa, formación integral, convivencia escolar y enseñanza efectiva en el aula (ver sección 1.3).

La descripción detallada de los ejes de trabajo de DAEM, se encuentra en el capítulo 1 del presente documento.

6.3.- Proyecto Institucional

El proyecto institucional es el principal instrumento en el que se define la naturaleza del trabajo del Departamento de Educación de la Municipalidad de Peñaflor. Su misión describe la naturaleza de las acciones actuales; su visión expresa el horizonte a mediano plazo y el objetivo general la meta a la que deben propender y colaborar cada una de las iniciativas del departamento.

Tabla 28: Resumen Proyecto Institucional

Concepto	Glosa
<i>Misión</i>	Construir los ambientes de aprendizaje necesarios para garantizar que todos sus estudiantes, sin distinciones de género, socioeconómicas o de cualquier tipo, tengan las oportunidades y recursos para desarrollar al máximo los conocimientos, talentos, habilidades, aptitudes y valores que les permitan, a cada uno, alcanzar su máximo desarrollo espiritual, ético, afectivo, intelectual y físico, tal como lo establece la Ley General de Educación.
<i>Visión</i>	La Educación Pública de Peñaflor, asegurará el desarrollo de capacidades relevantes en todos sus estudiantes, para desenvolverse en el ámbito del trabajo, el emprendimiento y la continuidad de estudios superiores, como característica de una educación inclusiva, laica, de calidad y gratuita.
<i>Objetivo General</i>	Fortalecer la educación pública de Peñaflor, entregando apoyo sistemático, profesional y

	<p>pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo para que cada establecimiento educacional potencie su identidad y tradición a través de la implementación de sólidos Planes de Mejoramiento Educativo, a fin de lograr aprendizajes de calidad.</p> <p>El objetivo de este nuevo sistema es la mejora integral y continua de la calidad de la educación que se imparte en los jardines infantiles, salas cuna, escuelas y liceos públicos de Peñaflores.</p>
--	---

6.4.- Objetivos por unidad DAEM

Los objetivos por unidad describen la naturaleza del trabajo en cada una de las dos unidades internas del DAEM.

Unidad	Objetivo de unidad
<i>Unidad Técnico-Pedagógica</i>	Orientar y movilizar la gestión pedagógica en los establecimientos municipales en aras de la mejora escolar; promover la participación de la comunidad educativa en las actividades tanto curriculares como extracurriculares de los establecimientos educacionales y del DAEM; y establecer criterios de forma participativa para modelar la convivencia escolar desde un enfoque de derechos en los establecimientos.
<i>Unidad de Administración</i>	Diseñar y desarrollar una política de administración del personal y de recursos que permita proveer oportunamente sobre la base de requerimientos a las unidades educativas para su adecuado funcionamiento.

6.5.- Áreas de trabajo, iniciativas y procesos

Los objetivos por área (o subunidad) se desarrollarán a través de las acciones e iniciativas que se intencionarán desde el DAEM. A continuación se describe en términos generales las principales iniciativas 2020 por cada área de trabajo.

6.5.1.- Coordinación técnico-pedagógica

Área o subunidad	Objetivo
<i>Coordinación técnico-pedagógica</i>	Entregar orientación, asesoría y capacitación a los cuerpos directivos, técnicos y docentes de los establecimientos para movilizar las prácticas internas en aras del mejoramiento escolar. Informar y proponer estrategias al Director/a DAEM para el diseño, fortalecimiento, ejecución, monitoreo y evaluación del PEI y del plan de mejoramiento educativo de los Establecimientos Educacionales.

Iniciativa o proceso	Descripción
<i>Red de Directores</i>	Plan Comunal para directores(as) de las escuelas y liceos municipales con foco en liderazgo escolar para dar cumplimiento a los lineamientos ministeriales y

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

	comunales.
<i>Red de Jefes Técnicos</i>	Plan comunal para Jefes y Jefas de UTP de las escuelas y liceos municipales con foco en desarrollo del currículum, estrategias metodológicas efectivas, disposiciones ministeriales y lineamientos comunales.
<i>Programa "Clases sin cuadernos"</i>	Programa comunal para la promoción de la innovación y utilización de dispositivos tecnológicos en 7mo y 8vo básico de establecimientos municipales.
<i>Actualización participativa de los Proyectos Educativos Institucionales</i>	Proceso de actualización de los Proyectos Educativos Institucionales a través de un proceso participativo para su debate y difusión amplio en los estamentos educativo, además de la consulta al Consejo Escolar de cada establecimiento.
<i>Diseño de Plan de Desarrollo Profesional Docente 2020</i>	Elaboración del plan de desarrollo profesional de la comuna, consistente tanto en capacitación y otras iniciativas con entidades externas como en la mejora de las prácticas internas de uso del tiempo no lectivo.
<i>Diseño, implementación y evaluación del Plan de Superación Profesional</i>	Coordinación del proceso de superación profesional por parte del encargado de unidad, en función mejorar las evaluaciones docentes de los profesores de la comuna.
<i>Capacitación para funcionarias de Jardines Infantiles</i>	Programa de capacitación para Educadoras de Párvulos, Técnicos en atención de Párvulos y personal asistente de la educación, que permita mejorar las competencias profesionales de las funcionarias y avanzar con foco en practicas pedagógicas con los aspectos de las bases curriculares.
<i>Estrategia "participación, acompañamiento y monitoreo" (PAM)</i>	Estrategia para la participación, seguimiento y acompañamiento de los establecimientos por parte del Departamento de Educación, con el objetivo de lograr la mejora escolar.
<i>Jornada comunal de celebración de los niños y niñas párvulos de jardines infantiles</i>	Actividad Comunal que permite generar practicas pedagógicas fuera del aula con contenidos educativos basados en las neurociencias y en aprendizajes a través de experiencias de celebraciones. Esto se encuadra dentro del mes reconocimiento de los derechos de los niños y niñas
<i>Mantenciones y mejoras en los espacios educativos de los 4 jardines infantiles</i>	Mantenciones, reparaciones y habilitación de espacios renovados que permitan mejorar la calidad de los espacios y con esto aumentar los niveles de calidad en las practicas pedagógicas en los establecimientos y en sus distintos escenarios de juego y aprendizajes efectivos
<i>Actividades por el medioambiente en jardines infantiles</i>	Actividad comunal para la promoción de los sellos medioambientalistas, de los Jardines Infantiles, donde se invita a párvulos, padres y apoderados y comunidades y equipos educativos de los 4 Jardines, a desarrollar mejoramiento de algún área de la comuna.

6.5.2.- Bienestar Escolar

Área o subunidad	Objetivo
<i>Bienestar escolar</i>	Coordinar los diferentes programas sociales en función de garantizar los derechos sociales de salud y educación, apoyando la inclusión educativa y colaborando con la retención escolar y la proyección académica de los alumnos.

Iniciativa o proceso	Descripción
<i>PACE</i>	Monitoreo del desarrollo del acompañamiento del programa de acceso asegurado a la universidad del 15% de los estudiantes de mejor rendimiento académico de ambos liceos públicos con el objetivo de visibilizar el programa y promover el interés entre los alumnos para la prosecución de estudios terciarios.
<i>Programa de salud escolar</i>	Monitoreo del estado de salud de los estudiantes, relacionados con características visuales, auditivas y de columna, a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.
<i>Servicio de alimentación</i>	Servicio de alimentación a los estudiantes beneficiarios de forma balanceada, higiénica y regular, a través del PAE de JUNAEB, además de las raciones de refuerzo de Chile Crece Contigo.
<i>HPV</i>	Coordinación de programas de apoyo a la retención escolar y el desarrollo personal y de habilidades sociales de los estudiantes. Los equipos se constituyen sobre la base del financiamiento de la JUNAEB.
<i>Útiles escolares para la retención</i>	Entrega de un set de útiles escolares y calzado escolar para el desarrollo de actividades educacionales y contribuir a la permanencia escolar de los estudiantes de escuelas y liceos .
<i>Autocuidado docente y directivo</i>	Taller de autocuidado profesional y promoción de clima laboral basado en el buen trato y sana convivencia

6.5.3.- Convivencia Escolar y Participación

Área o subunidad	Objetivo
<i>Convivencia Escolar y Participación</i>	Entregar orientación, asesorías y capacitación a los cuerpos directivos, docentes y psicosociales; a fin de fortalecer la buena convivencia y el buen trato en los distintos Establecimientos Educacionales, propiciando los espacios participativos.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Iniciativa o proceso	Descripción
<i>Redes de Equipos de Convivencia</i>	Reuniones mensuales de coordinación con equipos de convivencia de establecimientos municipales de Peñaflor, dirigidas por el encargada de convivencia DAEM, para el logro y monitoreo de iniciativas comunales.
<i>Encuentro de Centro de Estudiantes</i>	Jornadas planificadas e intencionadas por el DAEM entre dirigentes estudiantiles para la promoción de enfoque de derecho y la participación democrática en el interior de los establecimientos educacionales y la difusión de información relevantes para los estudiantes.
<i>Encuentros de Centro de padres</i>	Jornadas planificadas e intencionadas por el DAEM en conjunto con los CEPAS para el encuentro entre dirigentes de padres, madres y apoderados/as, para la promoción de enfoque de derecho, la participación democrática y el proyecto educativo comunal.
<i>Oficina de atención escolar</i>	Oficina para el recibimiento de información, consulta y reclamo para mejorar la comunicación entre el DAEM y las comunidades educativas.
<i>Implementación de Manuales de Convivencia</i>	Lanzamiento e implementación de manuales de convivencia escolar para cada establecimiento educacional desde un enfoque de derecho y en el marco de la nueva circular de la superintendencia sobre los reglamentos internos de los establecimientos.
<i>Jornadas política de convivencia escolar comunal</i>	Jornadas planificadas e intencionadas por DAEM a los directivos para promover la política de convivencia comunal centrada en un enfoque de derecho intencionando prácticas al interior de sus establecimientos.
<i>Oficina de Atención Escolar</i>	Oficina para el recibimiento de información, consulta y reclamo para mejorar la comunicación entre el DAEM y las comunidades educativas.
<i>Gestión de redes</i>	Reuniones con redes de apoyo y participación en mesas comunales para articular las diferentes instituciones de apoyo a los estudiantes en los ámbitos de salud física y mental, protección de derechos y ayuda social.
<i>Revisión de protocolos de acción</i>	Reuniones de revisión de protocolos de acción con encargados de convivencia de cada establecimiento con el objetivo de monitorear su adecuada aplicación frente a la ocurrencia de situaciones así como la responsabilidad de ejecutar cada una de las medidas reparatorias. En situaciones que se requiera acompañar su actualización.

6.5.4.- Deportes y Extraescolar

Área o subunidad	Objetivo
<i>Deportes y Extraescolar</i>	Diseñar y desarrollar acciones e iniciativas extraprogramáticas comunales, coordinadas desde el DAEM, para garantizar el acceso y participación sistemática en actividades masivas y promover modelos de vida saludable y actividad cultural para todas comunidades educativas.

Iniciativa o proceso	Descripción
<i>Campeonato comunal de cueca escolar</i>	Competencia de Cueca Escolar en donde participan estudiantes pertenecientes a EE Municipales, Particulares y Particulares subvencionados de Peñaflor
<i>Corrida en Conmemoración Día Mundial de la Actividad Física</i>	Participación de estudiantes pertenecientes a EE Municipales de Peñaflor
<i>Competencias Deportivas Día del Patrimonio</i>	Participación de estudiantes pertenecientes a EE Municipales de Peñaflor
<i>Muestra de Psicomotricidad</i>	Participación de estudiantes Preescolares pertenecientes a EE Municipales de Peñaflor
<i>Muestra Deportiva Inclusiva y de Sensibilización</i>	Participan delegaciones de estudiantes pertenecientes a EE Municipales que presenten o no NEE
<i>Feria Científica</i>	Muestra Científica en el marco de la semana Nacional de Ciencia y Tecnología, en donde los estudiantes exponen al público trabajos en materia de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales o Ingeniería y Tecnología
<i>Feria de la Educación</i>	Actividad al aire libre de todos establecimientos educacionales municipales, en donde los EE visibilizan sus sellos.
<i>Día del Asistente de la Educación</i>	Conmemoración del Día del Asistente de la Educación
<i>Día del Profesor</i>	Conmemoración del Día del Profesor y entrega de Medalla al Merito Docente "Doris Ahumada Carrasco".
<i>Trekking Cultural Valparaiso</i>	Salida pedagógica, 300 estudiantes pertenecientes a Escuelas Municipales (Pro retención)
<i>Implementación Deportiva Selecciones DAEM</i>	Implementación de selecciones de Fútbol, Balonmano y Hockey (Pro retención)
<i>Campeonatos Deportivos Escolares</i>	Categoría Sub 14 y Segunda Categoría. Balonmano, Voleibol, Tenis de Mesa, Básquetbol, Futsal y Fútbol. Por concepto de Colaciones, Implementos y Premios
<i>Encuentro Universidad y Territorio</i>	Actividad anual con charlistas invitados sobre asuntos pedagógicos con Docentes, Educadoras de Párvulo y Equipo Técnico.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

<i>Encuentro de Profesores Jubilados y Profesores Noveles</i>	Actividad en donde participan Profesores Jubilados y Profesores Noveles del sistema Público Comunal para reconocer su aporte a la educación a través de su experiencia profesional.
<i>Desfiles Cívicos</i>	A fin de conmemorar Hitos Históricos Nacionales, tales como, Fiestas Patrias y Glorias Navales.
<i>Mes de la Ciudadanía y los Derechos Humanos</i>	Actividades de Reflexión y participación en donde se invitan Profesionales a dictar charlas en relación a los DDHH.

6.5.5.- Recursos humanos y remuneraciones

Área o subunidad	Objetivo
<i>Recursos humanos y remuneraciones</i>	Administrar los RRHH y velar por mantener personal idóneo para el óptimo desarrollo de procesos en el DAEM y las instituciones educativas.

Iniciativa o proceso	Descripción
<i>Gestión de personal</i>	Implementación de un sistema de selección, reclutamiento, inducción, seguimiento y evaluación del personal DAEM (Matriz y establecimientos).
<i>Contrataciones</i>	Coordinación de la contratación del personal del DAEM y EE ajustándose previamente a los procesos dispuestos por la normativa en cuanto procedimientos y plazos establecidos (Decretos, finiquitos, LM, etc.).
<i>Servicios de atención de público</i>	Desarrollo de mecanismos para una atención de público cordial, oportuna y eficaz que responda a las necesidades de los usuarios (internos y externos).
<i>Gestión documental</i>	Diseño de un sistema de gestión documental para mejorar los tiempos y la transparencia en los flujos de información y procedimientos internos del DAEM.
<i>Capacitación del personal</i>	Elaboración de un plan de capacitación y actualización de procesos administrativos a través de la capacitación del personal con el fin de normalizar los procesos internos del DAEM.
<i>Remuneraciones</i>	Pagos de remuneraciones ajustado a la normativa vigente y plazos establecidos, con foco en la mejora, la normalización y la estandarización de los procedimientos internos.

6.5.6.- Infraestructura escolar

Área o subunidad	Objetivo
<i>Infraestructura escolar</i>	Diseñar y proponer proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar y atender requerimientos de mantención y/o renovación de infraestructura e inventarios

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Iniciativa o proceso	Descripción
<i>Mejoramiento de infraestructura</i>	Elaboración de proyectos de mejoramiento de infraestructura escolar, con aumento de inversión a través de fondos de fortalecimiento a la educación pública y subvención de mantenimiento.
<i>Articulación SECPLAN MINEDUC</i>	Colaboración con las contrapartes municipales y ministeriales para la normalización de la infraestructura escolar, generando propuestas y implementado proyectos para el mejoramiento de los espacios educativos y recuperación de obras patrimoniales

6.5.7.- Servicios generales

Área o subunidad	Objetivo
<i>Servicios generales</i>	Mantener la infraestructura escolar en buen estado, realizar inventarios, gestionar la bodega y coordinar servicios de transporte, entre otros, para la adecuada prestación del servicio educacional

Iniciativa o proceso	Descripción
<i>Mantenimiento</i>	Elaboración de un plan de mantención permanente de la infraestructura y el mobiliario de los establecimientos educacionales. Respuesta oportuna a las necesidades de reparaciones y/o mantención de los establecimientos educacionales y DAEM
<i>Gestión de inventarios</i>	Recepción y entrega de material, equipamiento y mobiliario y actualización permanente de los mismos.
<i>Traslado de estudiantes</i>	Plan de traslados permanentes de estudiantes en las diferentes actividades programadas como son salidas educativas, traslado estudiantes de la Escuela Especial, el módulo dental y el proyecto de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Peñaflor, entre otros.

6.5.8.- Abastecimiento

Área o subunidad	Objetivo
<i>Abastecimiento</i>	Garantizar la óptima provisión y utilización de recursos para gestionar, coordinar y ejecutar las diferentes solicitudes de compras realizadas por las Unidades Requirentes del DAEM. Además, debe velar por la eficiencia y transparencia del proceso de adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.886 de Compras Públicas y Reglamento.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Iniciativa o proceso	Descripción
<i>Mantenimiento</i>	Planificación y ejecución de Plan Anual de Compras; monitoreo y actualización de éste conforme a las disposiciones de la Dirección de Chile-compra; selección de procedimientos de compra; formulación de bases, términos de referencia; criterios y mecanismos de evaluación
<i>Sistema de información</i>	Operación y uso de la Plataforma Mercado Público en cuanto a cotizaciones, órdenes de compra, publicación de licitaciones, autorizaciones que se requieran en las distintas etapas del proceso de compra y gestión de reclamos.
<i>Procedimientos para pago oportuno</i>	Proyectar, monitorear y facilitar la ejecución del presupuesto según los ítem asociados, orientado al mejoramiento de procesos internos y la disminución de los tiempos de proceso internos.

6.5.8.- Contabilidad y finanzas

Área o subunidad	Objetivo
<i>Contabilidad y finanzas</i>	Proyectar, monitorear y facilitar la ejecución del presupuesto según los ítem asociados, orientado al mejoramiento de procesos internos y la disminución de los tiempos de proceso internos.

Iniciativa o proceso	Descripción
<i>Proyección presupuestaria</i>	Elaboración del presupuesto anual DAEM en coordinación con Municipio, realizando monitoreo de la acción presupuestaria en forma periódica.
<i>Gestión presupuestaria</i>	Supervisión de la elaboración y mantención actualizada de los registros contables y administrativo financiero. Cumplir con la disposición legal del proceso de rendición de Cuentas al ministerio y otros entes. Realizar los pagos a proveedores y demás obligaciones dentro de los plazos legales establecidos.

6.6.- Proyectos e iniciativas emblemáticas

Los jardines, escuelas y liceos de Peñaflor están viviendo cambios inéditos. Hemos querido construir un sistema educativo comunal robusto, articulado, innovador y comprometido con garantizar el derecho a la educación de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos que requieran ser parte de nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles.

Desde la Municipalidad, hemos invertido más esfuerzos que nunca antes en mejorar las condiciones para la enseñanza a través de un uso racional del presupuesto que nos entrega el

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Estado y que anteriormente era subejecutado o utilizado sin una finalidad pedagógica clara. También contamos con un aporte financiero significativo desde el Municipio, para cumplir adecuadamente con los compromisos remuneracionales de todos los funcionarios.

Peñaflor cuenta con cerca de 380 docentes, de los cuales este año 62 obtuvieron titularidad, equivalente a 2400hrs. de planta. Adicionalmente, producto de la ley 21.176 del 11 de octubre del 2019, se otorgará a los profesionales de la educación de la comuna, la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata que se estima en 224hrs. para 20 docentes aproximadamente.

Para mejorar las condiciones de trabajo de los docentes, una de las iniciativas emblemáticas ha sido el ambicioso Plan Local de Desarrollo Profesional Docente. Sólo en enero de 2019, más de 300 personas participaron en talleres de actualización y capacitación, la mayoría de ellas profesionales de la educación. A inicios del segundo semestre de 2019, más de 180 profesores se encuentran inscritos en capacitaciones CPEIP y esperamos abrir nuevos cupos de capacitaciones durante 2020. En esta línea de trabajo hemos confiado la capacitación a instituciones de prestigio nacional como la Universidad Diego Portales, Universidad de Chile, Universidad del Desarrollo, Universidad Alberto Hurtado, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), entre otras.

Otro lineamiento estratégico y emblemático de la actual gestión ha sido la recuperación de la infraestructura de los establecimientos. Como se observa en el capítulo de presupuesto del presente plan, hemos apostado por invertir masivamente los recursos de fondos como FAEP en mejoras de infraestructura. En este sentido, se cuentan al menos las siguientes:

- Liceo Peñaflor: Muro verde, cambio de gomas de seguridad de escaleras, reparación de muro pandereta. También se renovó calefón e instalaciones de gas. Recuperación y renovación de sala abandonada y convertida en sala de multitaller con reemplazo de instalaciones eléctricas, aislamiento acústico, iluminación, ventanas de termopanel con protecciones, mobiliario y espejos.
- Rosalina Pescio: Limpieza de techumbre, arreglo de cielos de salas de clases e instalación de mallas antipalomas.

También se encuentran en ejecución durante 2019 los siguientes proyectos:

- Liceo Peñaflor: Arreglos de baños de primer piso y camarines.
- Escuela Dolores Cattín: Multicancha y ventanas termopanel en salas de clases.
- Escuela Emilia Lascar: Pintura fachadas internas.
- Escuela República de Israel: Cambio de techumbre y pisos.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Proyectamos la ejecución próxima de los siguientes proyectos con los que esperamos contar para 2020:

- Escuela Mandatario Eduardo Frei: Cambio de techumbre, bajadas de agua y canaletas.
- Escuela 664 Malloco: Sustitución de techos de asbesto, recuperación de cielo de parte antigua y construcción acceso techado.
- Escuela Sonia Plaza castro: Reparación de baños, puertas y revestimiento de pisos.
- Escuela Rosalina Pescio: Reparación de ambos baños.
- Escuela Teresa de Calcuta: Recuperación de mampara de acceso, Arreglos de paredes y pisos del comedor de alumnos.
- Liceo República de Brasil: Reparación de baños de mujeres, acceso universal en el baño de hombre, techumbres y cielos de Biblioteca.

Otro proyecto emblemático de DAEM es el mejoramiento de espacios educativos. Para ello, diseñamos un plan de recuperación de espacios educativos comenzando por las bibliotecas CRA, para que todos los establecimientos cuenten con las condiciones para el aprendizaje de sus estudiantes. Durante 2019 se inauguraron las bibliotecas de las escuelas Rosalina Pescio, Mandatario Eduardo Frei Montalva, 664 Malloco, a las que continuarán para comenzar el 2020 con nuevos espacios las de Sonia Plaza Castro, República Checa, República de Israel y Teresa de Calcuta.

Adicionalmente, estamos trabajando para entregar laboratorios equipados en ciencias y computación. En esta línea esperamos la ejecución de estos proyectos en las escuelas Rosalina Pescio Vargas, República Checa, y los liceos de Peñaflor y Comercial República de Brasil.

Un cuarto grupo de proyectos estratégicos y emblemáticos se asocia a la promoción de las actividades artísticas y deportivas, comprendidas en el eje de formación integral. Todos los establecimientos cuentan con talleres de formación deportivas durante la jornada de la tarde, a través de los cuales los alumnos desarrollan su interés en el deporte y participan de las distintas selecciones deportivas que se han formado en los últimos dos años. Las selecciones han participado en campeonatos deportivos de fútbol, básquetbol, balonmano, tenis de mesa, entre otros deportes, a niveles comunales, provinciales y regionales en coordinación con el Instituto Nacional del Deporte. Asimismo, se han ofrecido espacios para el desarrollo artístico con énfasis en la formación musical, como lo son la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Peñaflor, las orquestas rítmicas y el Conjunto Folclórico de Peñaflor. En el caso de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil, ha destacado su participación en los escenarios del Trapiche, el Espacio

Peñaflor y el Centro Cultural La Moneda. En el caso del Conjunto Folclórico este interpretó su primer repertorio de canciones tradicionales frente a 5 mil personas en el Trapiche durante las fiestas patrias “Peñaflor Celebra Chile”.

Finalmente, en esta ruta de fortalecimiento de la educación pública un lineamiento especialmente importante ha sido la promoción de la participación de todos los integrantes de las comunidades educativas, en especial de los docentes y equipos de convivencia escolar que han hecho posible contar hoy día con una *Política Comunal de Convivencia Escolar* (DAEM 2019b), la cual representa la base para los Manuales de Convivencia que las comunidades educativas han redactado de forma participativa en cada establecimiento educacional. Esta línea de participación para la mejora de la convivencia escolar regirá desde 2020 a través de los Manuales de Convivencia y continuará mediante la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales.

6.7.- Estrategia “Participar, acompañar y monitorear”

Desde 2019, DAEM cuenta con una estrategia específica para el acompañamiento de los establecimientos, especialmente aquellos que se encuentran en categoría de desempeño insuficiente, la que espera fortalecer y proyectar durante 2020. Esta estrategia está expuesta en el documento *Orientaciones para el acompañamiento de establecimientos municipales*, y "tiene por objetivo poner a disposición de las comunidades educativas las capacidades técnicas del equipo comunal municipal a través de reuniones periódicas de los funcionarios de la Unidad Técnica con los equipos de gestión de los establecimientos" (DAEM 2019c, p. 6).

El modelo que sustenta esta iniciativa es una estrategia a largo plazo y espera orientar los esfuerzos comunales a trasladar los aprendizajes y el mejoramiento educativo al centro del quehacer institucional. Adicionalmente, busca que el asesoramiento y las orientaciones DAEM sean de utilidad práctica para los equipos de gestión y permita un diálogo permanente y fluido entre los establecimientos y la administración central del Departamento de Educación.

Con este objetivo, resumimos la actual estrategia en tres verbos: *participar*, *acompañar* y *monitorear*. Mediante la participación se busca fortalecer la presencia del DAEM en los establecimientos y mostrar disposición a solucionar los problemas concretos de las escuelas y liceos. A través del acompañamiento se busca orientar a los equipos de gestión respecto de las iniciativas más importantes del DAEM colaborando en el alinear los instrumentos de gestión interna con el PADEM. Finalmente, mediante el monitoreo se busca obtener una visión panorámica de los indicadores críticos de la gestión directiva y el liderazgo técnico-pedagógico en los establecimiento, en orden de cumplir las metas de gestión del sistema de educación pública en su conjunto y responder de forma oportuna a las necesidades de las comunidades.

En el contexto de esta estrategia, cada establecimiento de la comuna, incluyendo jardines infantiles, tendrá a disposición la colaboración de un funcionario profesional de la educación o afín, el que será parte de la vida de la escuela y deberá estar al tanto de sus necesidades y atento al desarrollo de la gestión interna. En este contexto, se espera que el funcionario asociado a un establecimiento, realice al menos las siguientes acciones:

- **Participar:** asistir presencialmente a la realización de eventos, reuniones, actividades y otros, con énfasis en las sesiones de Consejo Escolar, los Consejos de Profesores, las actividades escolares internas y las actividades de la escuela con las familias o la comunidad local circundante.
- **Acompañar:** visitar al equipo de gestión para colaborar con el buen desarrollo de la gestión directiva en la línea de los instrumentos de gestión municipales, enfatizando la realización de entrevistas con el director del establecimiento, reuniones con el equipo de gestión de forma periódica, participación en reuniones de equipo de convivencia según corresponda, orientación del ajuste y la actualización del Proyecto Educativo Institucional y el Manual de Convivencia Escolar, la colaboración en el diseño del Plan de Mejoramiento Escolar y los otros planes de gestión.
- **Monitorear:** mantener el conocimiento y realizar el monitoreo de los indicadores que se consideran críticos de la gestión del establecimiento por parte de su equipo directivo, tales como la matrícula, la asistencia promedio de alumnos, la participación de los distintos estamentos, el desempeño de funciones técnico-pedagógicas propias del fortalecimiento de la enseñanza, la evidencia e información más adecuada respecto del logro de aprendizaje, la ejecución y los resultados de las estrategias pro-retención de alumnos, la buena gestión de los recursos, la convivencia escolar, los resultados, el desarrollo efectivo del PME y el cumplimiento con los planes de gestión (convivencia escolar, formación ciudadana, sexualidad y género, seguridad escolar, desarrollo profesional y apoyo a la inclusión).

6.8.- Estrategia de superación del desempeño insuficiente

La comuna de Peñaflor cuenta con 9 establecimientos en categoría de desempeño insuficiente según la Agencia de la Calidad, de los cuales 5 son de dependencia municipal. Esto significa que los establecimientos muestran un desempeño, tanto académico como de desarrollo social y personal de sus alumnos, muy bajo respecto a los estándares de aprendizaje del sistema y en comparación con otros establecimientos similares. Las categorías de desempeño (alto, medio, medio-bajo e insuficiente) son definidas por la Agencia de la Calidad mediante la toma de pruebas de medición SIMCE (cuyos puntajes representan dos tercios de la categorización) y la realización de encuestas para medir los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Múltiples

estudios demuestran la importante tendencia hacia la segmentación del sistema por estrato socioeconómico desde el inicio del copago, y la correlación que existe entre el nivel socioeconómico de sus estudiantes y la categoría de desempeño de su establecimiento, aún tras múltiples esfuerzos de la Agencia de la Calidad para contextualizar la medición a través de correcciones metodológicas (véase el inicio del Capítulo 4 del presente documento; también PADEM 2019, secciones 1.2 y 4). Con todo lo anterior, la condición de desempeño insuficiente no deja de representar la falta de éxito de un establecimiento en generar una cultura de altas expectativas orientada a resultados y lograr los aprendizajes más críticos que contiene el currículum nacional.

Los 5 establecimientos en desempeño insuficiente de dependencia municipal son las escuelas Dolores Cattín Faúndez, República de Israel, Sonia Plaza Castro, Mandatario Eduardo Frei Montalva y el Liceo Comercial República de Brasil. De los establecimientos nombrados, las escuelas República de Israel y Sonia Plaza Castro se han mantenido en categoría de desempeño insuficiente durante las últimas tres categorizaciones de la Agencia de la Calidad. Esta condición constituye una amenaza en el corto plazo a la continuidad del servicio educativo. Otro riesgo a evitar en el trabajo con establecimientos educacionales de desempeño insuficiente es la sobreintervención. Las escuelas son constantemente objeto de asesorías, acompañamientos y estrategias de parte de instituciones externas, por lo que la principal de tarea DAEM consiste en administrar de buena manera los apoyos existentes.

Una de las principales líneas de trabajo con escuelas en desempeño insuficiente consiste en mantener una coordinación directa con el Ministerio de Educación. Una de las estrategias centrales la asesoría del MINEDUC a las escuelas insuficientes por tres años consecutivos ha sido el Plan Escuelas Arriba, que consiste en el acompañamiento a los profesores de 4to básico a través de tres pilares: clases demostrativas, diagnóstico y material pedagógico. A través de Escuelas Arriba se priorizan 20 objetivos de aprendizaje considerados críticos, los que se mejoran a través de evaluaciones y pruebas de avance.

Otro hito de coordinación entre DAEM y MINEDUC ha sido a través del Departamento Provincial de Educación de Talagante y Melipilla. Con ellos, se ha desarrollado el plan “Leo Primero”, consistente en el acompañamiento de los profesores de primeros básicos en el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura en todas las escuelas básicas municipales en categoría de desempeño insuficiente. Esta línea ha sido fortalecida mediante nuestro Plan de Desarrollo Profesional Docente que durante 2019 consideró un Diplomado en Enseñanza de la Lecto-Escritura con la Universidad Alberto Hurtado. Adicionalmente, se ha trabajado la asignatura de matemática con el programa “Suma +” del Ministerio de Educación en los establecimientos insuficientes mediante el acompañamiento de los cursos de 4to y 8vo básicos.

El Departamento Provincial de Educación Talagante y Melipilla ha calendarizado la realización de 15 visitas a los establecimientos en categoría insuficiente de la comuna para orientarlos en torno a los lineamientos ministeriales para la mejora educativa a los equipos de gestión de todos los establecimientos en categoría insuficiente. Esta línea de trabajo se ha complementado mediante la realización de reuniones de red entre establecimientos insuficientes que realiza el DEPROV para compartir buenas prácticas.

Adicionalmente, DAEM ha organizado a través de la metodología de red de asesoría reuniones periódicas entre jefaturas de UTP para promover la instalación de buenas prácticas y el desarrollo de competencias en el liderazgo técnico-pedagógico en cada establecimiento. De este espacio, emergió el documento comunal *Orientaciones comunales para el liderazgo técnico-pedagógico* que contiene indicadores claros y específicos para el apoyo al aprendizaje desde los equipos de gestión en la comuna (DAEM 2019a), consensuados con los equipos luego de capacitaciones con la Universidad Diego Portales y la Universidad de Chile.

Finalmente, para el caso de la educación media, ambos liceos municipales cuentan con asesorías integrales a cargo de instituciones especialistas. En el caso del Liceo de Peñaflor (recientemente en categoría de desempeño medio-bajo, antes insuficiente) cuenta con un acompañamiento sistemático por dos años a su equipo de gestión de parte de Fundación Educación 2020, a través de la innovadora metodología de trabajo con profesores y alumnos denominada “Red de Tutorías”, consistente en que “los profesores preparan a sus estudiantes en temas escogidos por los mismos niños, y ellos se a su vez tutoran a otros compañeros, expandiéndose viralmente”³. Para su desarrollo, todos los profesores fueron capacitados a inicios del segundo semestre de 2019. En el caso del Liceo Comercial República de Brasil (en categoría de desempeño insuficiente), se han realizado reforzamientos orientados a la mejora de los puntajes en las pruebas SIMCE, liderados por la Unidad Técnico-Pedagógica; y desde 2019, y por dos años, cuentan con la asesoría integral de la red de Liceos SOFOFA, especialistas en establecimientos técnico-profesionales, los que tendrán el desafío de realizar un estudio para la creación de una nueva especialidad según los intereses de la comunidad local, instaurar una nueva forma de gestión directiva según normas internacionales ISO y la instalación de la modalidad DUAL (para formación en la empresa).

3 Véase en el siguiente vínculo: <http://educacion2020.cl/redes-de-tutoria/>

7.- Proyección de la dotación docente

El proceso de definición de la dotación docente se realiza durante el segundo semestre del año lectivo en curso, con el objeto de asegurar el funcionamiento óptimo del servicio educativo, considerando tanto las condiciones de la matrícula y sus requerimientos específicos por establecimientos, como la evaluación del desempeño en las distintas comunidades educativas según los planificado y desarrollo durante el año.

En este marco, actualmente la dotación docente definitiva se encuentra en proceso de revisión y ajuste en relación con la normativa legal vigente, los planes de estudio, los programas ministeriales y las condiciones para el desarrollo de la educación municipal en la comuna. No obstante, se proyecta dar continuidad a la cobertura de todas las funciones básicas del proyecto educativo municipal.

A continuación, se observa el resumen de la dotación docente de los establecimientos de dependencia municipal para 2020.

Tabla 29: Resumen de docentes

Dotación docente	Número	Horas
<i>Docentes de aula</i>	296	9374
<i>Docentes UTP</i>	12	528
<i>Docentes directores</i>	11	484
<i>Docentes inspectores</i>	12	528
<i>Docentes subdirectores</i>	1	44
<i>Docentes encargados</i>	2	88
<i>Apoyo UTP</i>	2	88
<i>Orientador</i>	1	13
<i>Total</i>	337	11 147

En relación con la dotación de asistentes de la educación tanto profesionales como no profesionales, se proyecta dar continuidad a la implementación tanto de los programas en desarrollo como a las funciones asociadas en general. A continuación, se observa el resumen de la dotación de asistentes de la educación de establecimientos de dependencia municipal de Peñaflor para 2020.

Tabla 30: Resumen de asistentes de la educación

Asistentes	Número	Horas
<i>Asistentes profesionales no docentes</i>	139	5275
<i>Paradocentes</i>	53	2332
<i>Servicios menores</i>	54	2134

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflo

<i>Rondines</i>	25	1056
<i>Monitores</i>	25	369
<i>Asistentes de aula y patio</i>	66	2603
<i>Chofer</i>	2	88
<i>Total</i>	364	13857

El detalle de la dotación docente y de asistentes de la educación del sistema de educación pública de Peñaflo será enviado al Alcalde Sr. Nibaldo Meza en acompañamiento del presente Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2020 conforme la normativa legal vigente en educación durante el transcurso del mes de noviembre de 2019.

8.- Presupuesto DAEM

El presupuesto correspondiente al Departamento de Educación se basó preferentemente por requerimiento al PADEM (Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal).

La estimación de Ingresos se efectuó tomando en consideración los siguientes factores:

- Crecimiento país, valor del dinero en un 3%.
- Las variables por las cuales el Ministerio de Educación calcula el Ingreso son: matrícula y el % de asistencia se tomaron de acuerdo con el análisis histórico de cada uno de los Establecimientos Educativos, con los factores entregados por el Ministerio de Educación.
- La suma de ellos es el cálculo de los Ingresos por Alumnos a ello se suma el ingreso por la nueva carrera docente y cada una de las leyes existente en educación, entregando el monto total para Subvención Regular, SEP y PIE.

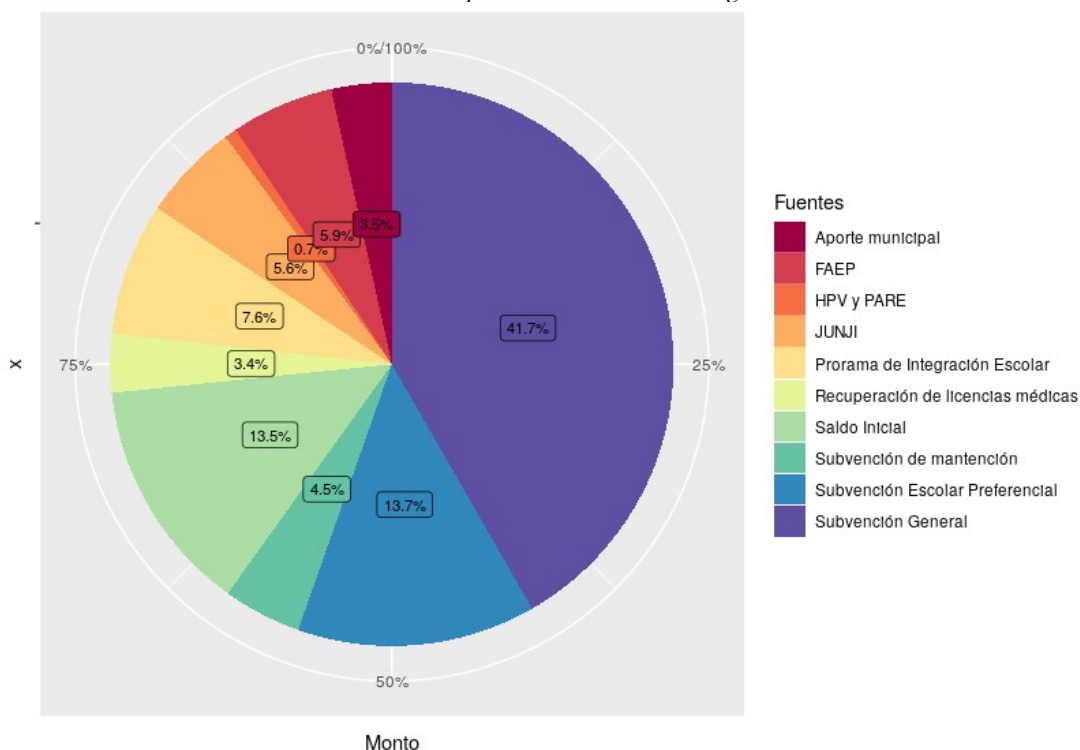
El presupuesto general 2020 de ingresos se distribuye de la siguiente manera en las diferentes fuentes de financiamiento.

Tabla 31: Presupuesto General 2020 - Ingresos

Fuente	Monto
<i>Subvención General</i>	\$6.014.164.000
<i>Saldo Inicial</i>	\$1.944.859.000
<i>Subvención Escolar Preferencial</i>	\$1.974.530.000
<i>Programa de Integración Escolar</i>	\$1.097.000.000
<i>FAEP</i>	\$848.185.000
<i>JUNJI</i>	\$806.411.000
<i>Aporte municipal</i>	\$500.000.000
<i>Recuperación de licencias médicas</i>	\$485.000.000
<i>HPV y PARE</i>	\$101.458.000
<i>Subvención de mantención</i>	\$64.724.000
<i>Total</i>	\$13.836.331.000

La principal fuente de recursos del DAEM es la Subvención General, dependiente en gran medida tanto de la asistencia como de la matrícula de los establecimientos. Otra fuente importante de recursos es la Subvención Escolar Preferencial por estudiantes de familias de menores ingresos. Entre las demás fuentes de recursos destaca los fondos FAEP que permite al sostenedor realizar inversiones diversificadas.

Gráfico 20: Presupuesto General 2020 - Ingresos



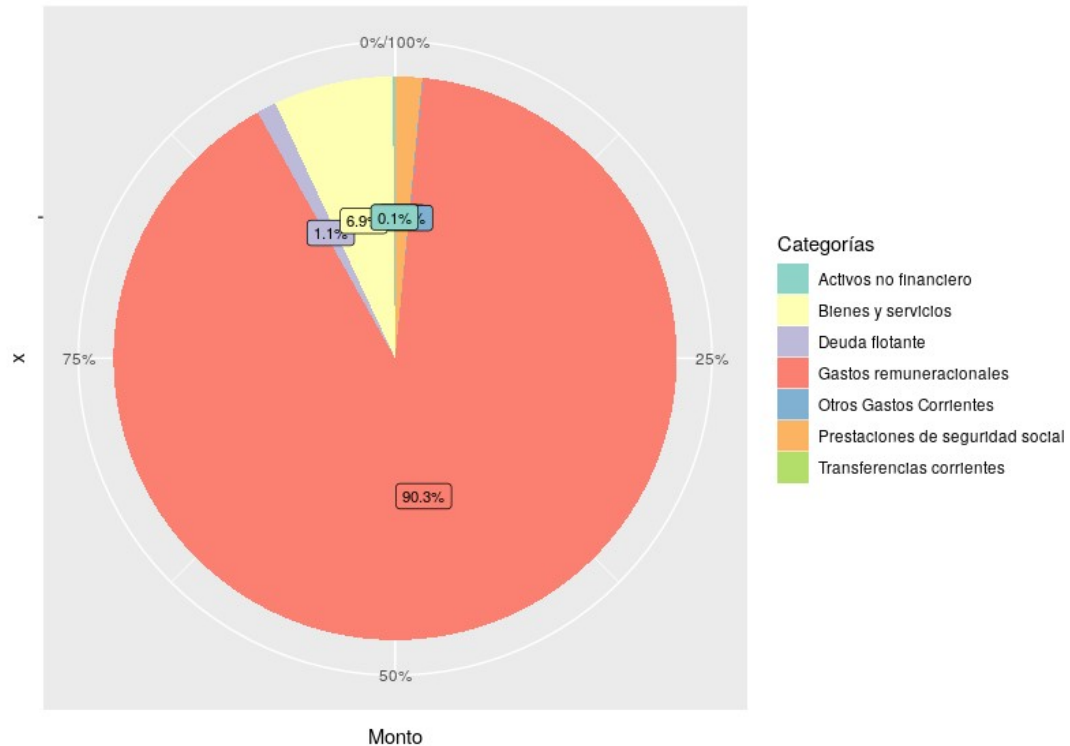
La Subvención General representa al 41,7% del financiamiento del sistema de educación comunal. Este es uno de los fondos con mayor flexibilidad de gastos. En la siguiente tabla, se observa la distribución de los gastos proyectados por concepto de esta subvención.

Tabla 32: Subvención General 2020 - Egresos

Categoría	Monto
Gastos remuneracionales	\$6.005.270.000
Bienes y servicios	\$456.100.000
Prestaciones de seguridad social	\$100.000.000
Transferencias corrientes	\$2.335.000
Otros Gastos Corrientes	\$4.000.000
Deuda flotante	\$75.000.000
Activos no financiero	\$9.000.000
Total	\$6.651.705.000

No obstante, en razón de las exigencias del sistema, su baja matrícula y asistencia, el ítem de remuneraciones representa un 94% seguido de bienes y servicios. A continuación se observa la distribución de los gastos proyectados en términos porcentuales por concepto de esta subvención.

Gráfico 21: Subvención General 2020 - Egresos



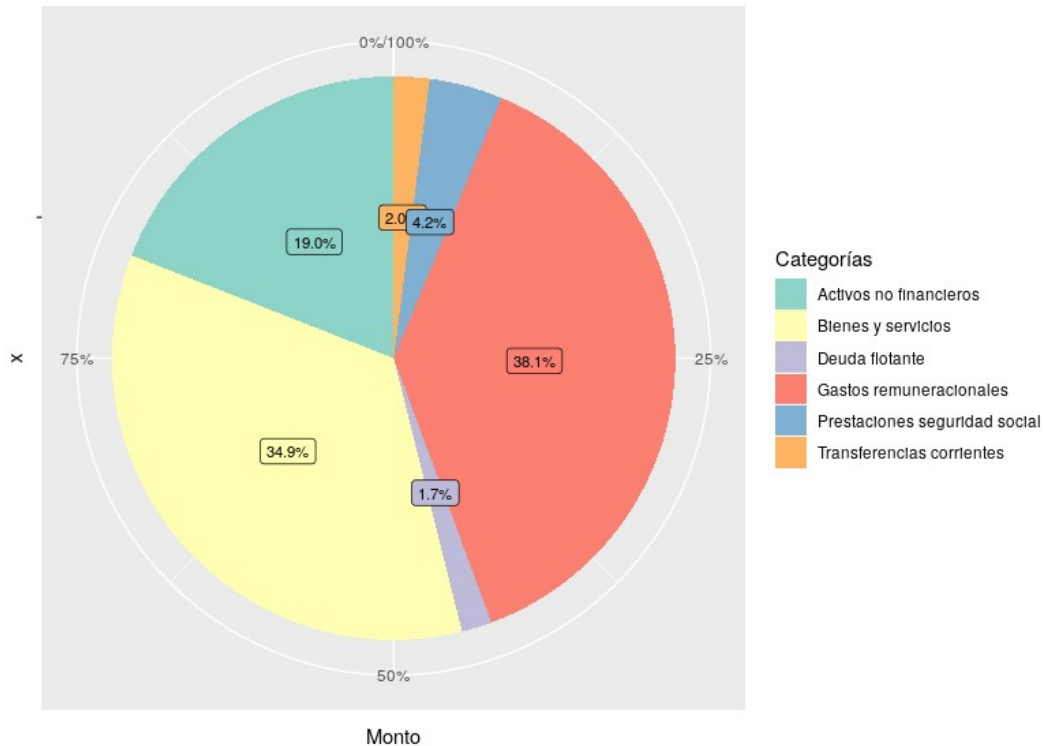
La Subvención Escolar Preferencial representa el 13,7% del financiamiento del sistema de educación comunal. Esta fuente de recursos permite la innovación y el financiamiento de proyectos por establecimiento, asociado a los planes de mejoramiento educativo. En la siguiente tabla, se observa la distribución de los gastos proyectados por concepto de esta subvención.

Tabla 33: Subvención Escolar Preferencial 2020 - Egresos

Categoría	Monto
Gastos remuneracionales	\$1.094.863.000
Bienes y servicios	\$1.001.589.000
Activos no financieros	\$547.356.000
Prestaciones seguridad social	\$121.000.000
Transferencias corrientes	\$58.680.000
Deuda flotante	\$50.000.000
Total	\$2.873.488.000

A diferencia de la subvención general, por razones legales la SEP se distribuye equitativamente entre remuneraciones y otras categorías de gastos, destacando la adquisición de bienes y servicios. A continuación se observa la distribución de los gastos proyectados en términos porcentuales por concepto de esta subvención.

Gráfico 22: Subvención Escolar Preferencial 2020 - Egresos



El financiamiento por concepto de Proyectos de Integración Escolar es otro de lo más masivos del sistema y se ocupa en un 96,7% en remuneración de profesionales de apoyo, entre otros ítem asociados a la gestión de la inclusión educativa.

El Fondo de Fortalecimiento y Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2019 representa el 5,9% del financiamiento del sistema comunal de educación. Más del 73% del financiamiento de FAEP representa gastos de inversión, que incluyen arreglos de infraestructura para todos los establecimiento, entre otros.

El financiamiento de JUNJI incorpora más de 800 millones, de los cuales las remuneraciones representan un 90,8% de los montos totales. A continuación se observa la distribución de los gastos proyectados por concepto de aportes de JUNJI.

En el caso de otras fuentes de financiamiento como HPV, pro retención, subvención de mantenimiento, entre otras, estas representan en torno a un 6% del presupuesto total del DAEM. Del total, más de la mitad se gasta en remuneración de profesionales, mientras que cerca de un 35% se invierte en bienes y servicios necesarios para la realización de los programas.

A continuación, podemos observar la tabla de resumen de los egresos para todas las anteriores fuentes de financiamiento mencionadas.

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflores

Tabla 34: PIE, FAEP, JUNJI, otros - Egresos

PIE

Categoría	Monto
Gastos remuneracionales	\$1.079.817.000
Bienes y servicios	\$37.183.000
Total	\$1.117.000.000

FAEP

Categoría	Monto
Inversión	\$1.359.116.000
Gastos remuneracionales	\$254.455.000
Bienes y servicios	\$69.887.000
Activos no financiero	\$163.457.000
Total	\$1.846.915.000

JUNJI

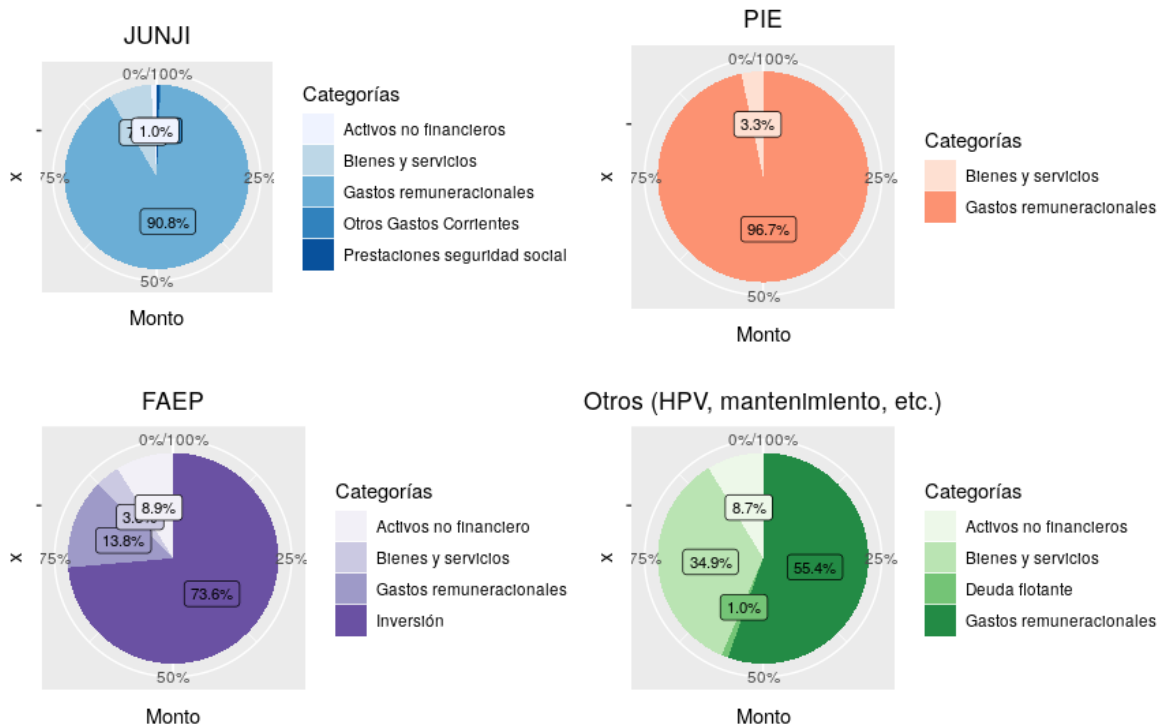
Categoría	Monto
Gastos remuneracionales	\$781.077.000
Bienes y servicios	\$64.900.000
Prestaciones seguridad social	\$4.000.000
Otros Gastos Corrientes	\$2.093.000
Activos no financieros	\$8.500.000
Total	\$860.570.000

Gastos generales (HPV, Pro-Retención, otros)

Categoría	Monto
Gastos remuneracionales	\$269.680.000
Bienes y servicios	\$169.802.000
Activos no financieros	\$42.171.000
Deuda flotante	\$5.000.000
Total	\$486.653.000

Finalmente, podemos observar el resumen de los porcentajes que representan por categoría de gasto para cada una de las fuentes de financiamiento resumidas en la tabla anterior.

Gráfico 23: PIE, FAEP, JUNJI, otros - Egresos



Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

En el caso del FAEP 2018, este se encuentra aprobado tanto por el alcalde como por el MINEDUC. A continuación, se mencionan los proyectos de mejoramiento de infraestructura considerados en esta fuente de recursos.

Proyecto	Descripción	Monto
<i>Mejoramiento Escuela Rosalina Pescio Vargas</i>	Mejoramiento de baños y camarines de niños y niñas con acceso universal	34.000.000
<i>Mejoramiento Escuela Nazareth</i>	Construcción taller de chocolatería	69.000.000
	Habilitación de talleres, regularización de instalación eléctrica e instalación de gas	
	Construcción de Porch en acceso al establecimiento	
<i>Mejoramiento Escuela Teresa de Calcuta</i>	Mejoramiento mampara y accesibilidad universal	17.000.000
	Mejoramiento de comedor y cocina, revestimiento de muros	
<i>Mejoramiento Escuela Sonia Plaza Castro</i>	Mejoramiento de baños y camarines, educación básica y parvularia	36.000.000
	Mejoramiento de salas de clases: cambio de pisos, puertas, ventanas y pintura	
<i>Mejoramiento Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva</i>	Remoción de cubiertas y cielos en salas y pasillos segundo nivel	31.000.000
<i>Mejoramiento Escuela Pelvín San Francisco de Asís</i>	Pintura de muro exterior de servicios higiénicos	23.000.000
	Mejoramiento de instalaciones eléctricas de salas de clases, comedor y cocina	
	Reposición de puertas y ventanas	
<i>Mejoramiento Escuela República Checa</i>	Reposición de cubierta y cielo, mejoramiento de instalaciones eléctricas de pabellón antiguo	74.000.000
	Mejoramiento de servicios higiénicos y bebederos en baños de básica y educación parvularia con acceso universal	
	Mejoramiento comedor: cubierta, cielo, pintura, canaletas y bajadas de aguas lluvias	
	Reposición de pavimento de salas de 1° y 2° básico	
<i>Mejoramiento Escuela República de Israel</i>	Reposición de cubierta y cielo de comedor y construcción antigua	63.000.000
	Cambio de pavimento pasillos de construcción antigua	
<i>Mejoramiento Liceo Comercial República de Brasil</i>	Mejoramiento de servicios en balos y camarines con acceso universal para baños de niños y de niñas	28.000.000
	Remoción de cielo y cubierta de la biblioteca	
<i>Mejoramiento Escuela Dolores Cattín Faúndez</i>	Construcción de multicancha con iluminación y equipamiento	36.000.000
	Mejoramiento de salas de clases: ventanas con termopaneles	
<i>Mejoramiento Escuela 664 Malloco</i>	Construcción de cubierta de acceso antiguo	30.000.000

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflo

	Mejoramiento de cubierta con retiro de techo de asbesto	
	Pintura de cielo en pasillo de parte antigua y muros exteriores	
	Canaletas y bajadas de aguas lluvias de parte antigua	
<i>Mejoramiento Escuela Emilia Lascar</i>	Pintura de fachada interior	19.000.000
<i>Mejoramiento Liceo de Peñaflo</i>	Mejoramiento de baños, camarines con acceso universal, instalación de termopaneles y ventanas en baños.	30.000.000

En el caso del Fondo de Fortalecimiento y Apoyo a la Educación Pública 2019, las inversiones en infraestructura se encuentran actualmente en proceso de revisión por parte del Ministerio de Educación RM.

9.- Evaluación PADEM 2019

Las seis ideas que constituyen el mensaje alcaldicio mencionada al inicio del PADEM se traducen en cuatro ejes de acción transversales a todas las iniciativas del sistema de educación pública de Peñaflor.

Trayectoria educativa: La trayectoria educativa es el camino que cada estudiante debiera recorrer a través del sistema educativo. Es una trayectoria teórica o “deseable” que no necesariamente da cuenta del recorrido educativo de cada cual. La educación pública de Peñaflor ofrece servicios educativos desde la educación parvularia hasta la educación media. Además, desde 2019 se reabrirá la educación de adultos en el Liceo de Peñaflor. Garantizar una adecuada trayectoria educativa implica que los distintos establecimientos se encuentren explícitamente en red y faciliten el acceso y la articulación desde las prácticas pedagógicas entre las distintas instituciones y cuerpos docentes. Nuestro objetivo es que las familias de Peñaflor pueden confiar la educación de sus hijos e hijas desde los primeros meses de vida hasta el ingreso a la educación superior y el mercado laboral; y que los adultos que necesiten completar sus estudios vean en la municipalidad una opción para hacerlo.

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
<p>Articulación de las directoras educación parvularia de los jardines infantiles Junji y establecimientos educacionales con niveles de kínder y prekínder para asegurar continuidad de estudios en el sistema educativo municipal. Considera establecer articulación en la implementación de estrategias de enseñanza de coordinadas y homologación de las características de equipamiento e infraestructura entre ambos niveles de enseñanza.</p>	<p>Realización de 6 de 10 reuniones de trabajo en forma sistemática de directoras de jardines infantiles VTF-JUNJI. Realización de 9 de 14 reuniones de gestión directiva para la articulación entre jardines infantiles y directores de escuelas municipales. 50 niños y niñas fueron matriculados en nivel parvulario de las escuelas municipales. Promoción de aprendizajes y enfoque de derecho en a través de actividades artísticas y recreativas para visibilización de la educación pública en Feria de la educación pública, en el Día de los niños y actividades internas. Mejoramiento salas de clases y patios de escuelas para cumplimiento normativo en seguridad y promoción de aprendizajes a través del juego en Jardines Infantiles Mi Nuevo Mundo, Solcitos de Pelvin, Las Puertas de Peñaflor y Carrusel. En elaboración de licitación de remodelación de baños Ed. Parvularia escuela Sonia Plaza castro</p>
<p>Articulación entre directores de establecimientos de enseñanza básica con 8° año básico que asegure continuidad de estudios en los liceos municipales</p>	<p>Realización de 9 de 14 reuniones de trabajo en forma sistemática de directores de los establecimientos educacionales para articulación, coordinación y apoyo en la implementación de los lineamientos educativos comunales. Realización de 9 de 14 reuniones de gestión directiva para la articulación entre directores de escuelas municipales y directores de los liceos municipales. 40 estudiantes provenientes de 8vo básico de las escuelas municipales se</p>

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

	<p>matricularon en ambos liceos de enseñanza media municipal.. Promoción de aprendizajes, participación y enfoque de derecho en actividades artísticas y recreativas para visibilización de la educación pública en Feria de la educación pública, en el Día de los niños, Feria de la Inclusión, Muestra de psicomotricidad, Campeonato comunal de la cueca, competencias deportivas y actividades internas en común Aumento de la matrícula municipal en un 8.1% respecto al año escolar 2018 (ver sección 3.1 del presente documento).</p>
<p>Otorgar una oferta educacional que considere educación de adultos en jornada vespertina para aquellas personas que no han podido obtener la licencia de enseñanza media. Se complementa con un sistema de retención escolar mediante formación complementaria en oficios, entrega de útiles escolares, colaciones y colaboración en el traslado de los estudiantes.</p>	<p>Por Rex. Ex. N° 563 de fecha 10 de mayo de 2019 , Departamento Provincial de Educación autoriza el funcionamiento de la Educación de Adultos en Liceo de Peñaflor. Se crearon 3 cursos distribuidos en: 1° nivel (1° y 2° medio): 41 estudiantes 2° nivel (3° y 4° medio): 79 estudiantes Entrega de set de útiles escolares al 100% de los estudiantes matriculados. Entrega diaria colaciones al 100% de los estudiantes y profesores en el recreo de cada jornada. Incorporación a partir del 2° semestre de profesional Trabajador Social para atender y articular los apoyos sociales y realizar propuesta formativa.</p>
<p>Promover actividades pedagógicas, deportivas, artísticas y culturales de apoyos a la retención escolar y que fortalezcan el sentido de pertenencia, que cursan desde 7° básico a 4° medio de los establecimientos educacionales municipales, que pertenecen a familias Chile Solidario.</p>	<p>A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos Municipales de Peñaflor, cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de Funcionamiento de la orquesta. Participan de manera permanente 70 estudiantes y 200 se encuentran en proceso de electividad Asimismo, 15 apoderados y estudiantes firman comodato de uso de los instrumentos que utilizan. A contar del 1 de junio de 2019 comienza a ejecutarse Proyecto Conjunto folclórico de canto y danza de las escuelas y liceos municipales cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de funcionamiento interno. Participan de manera permanente 50 estudiantes y 50 se encuentran en proceso de electividad Desarrollo de habilidades socioemocionales a través de actividades motivadoras y salidas educativas para 240 estudiantes pertenecientes a familias de alta vulnerabilidad. A través de la Coordinación de Bienestar escolar se entrega mochila con útiles escolares a 240 estudiantes pertenecientes a familias de alta vulnerabilidad.</p>
<p>Promoción de las expectativas de continuidad de estudios de los estudiantes en educación superior universitaria o técnico mediante programas de prevención de la deserción escolar (HPV y PARE) y acceso a la Educación Superior</p>	<p>Ingreso especial por su participación en la orquesta infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales de 2 estudiantes a estudios superiores (UMCE) En Liceo Comercial República de Brasil, 47 estudiantes egresaron de enseñanza media Técnico-Profesional. 22 estudiantes continuaron estudios superiores, 16 por proceso regular y 6 por Programa de acceso a la Educación Superior (PACE), equivalente al 46.8 % de estudiantes</p>

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflo

(PACE)	<p>egresados del establecimiento educacional.</p> <p>En Liceo Peñaflo, 66 estudiantes egresaron de enseñanza media científico-Humanista. 27 estudiantes continuaron estudios superiores, equivalente al 40.9 % de los estudiantes egresados del establecimiento educacional.</p> <p>Cabe señalar que el Liceo Peñaflo ingresa a Programa Pace con el curso de 3° medio en 2018. Corresponde ingreso a educación superior por Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) al término año escolar 2019</p>
Implementación de la Educación Dual de las especialidades TP y estudio de factibilidad y proyección de nuevas especialidades	<p>Por Decreto Alcaldicio N° 1561 del 20 de agosto de 2019, se autoriza contratación de consultora Liceos SOFOFA que asesora en modelo de gestión de calidad al Liceo Comercial república de Brasil. Asimismo, es institución encargada de realizar asesoría técnica para implementación de sistema Dual y estudio de nuevas especialidades técnico profesionales.</p>

Enseñanza efectiva en el aula: Propuesta educativas y metodologías de enseñanza pertinentes a las escuelas inclusivas con detección y apoyo oportuno a las dificultades de aprendizaje. Una enseñanza efectiva significa que en las salas de clases sucede un proceso educativo debidamente intencionado y planificado por los profesionales de la educación, orientados y supervisados por los equipos directivos de los establecimientos y que incluyen a todos los estudiantes sin distinción. Su realización se debe expresar en los resultados de las distintas evaluaciones tanto internas como nacionales.

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
Promover el desarrollo de una comunidad de aprendizaje constituida por los equipos técnicos comunales que asegure seguimiento y apoyo en la progresión curricular y el desarrollo de habilidades establecidas en las bases curriculares	Realización de 5 de 9 reuniones de trabajo en forma sistemática de Jefes de Unidad Técnico Pedagógica (UTP) de los establecimientos educacionales para asegurar la implementación curricular y el fortalecimiento de la gestión pedagógica. Se basa en la estrategia de aprendizaje entre pares y cuenta con la participación del Departamento provincial de Educación en 6 reuniones anuales
Contar con un plan de acción curricular anual y las planificaciones semestrales por asignaturas y nivel de enseñanza, basado en las bases curriculares, programas de estudio y el marco para la buena enseñanza.	A contar de abril de 2019 se cuenta con apoyo de unidad técnica para el uso de plataforma informática que contiene planificación curricular, actividades de aprendizaje, instrumentos de evaluación y datos estadísticos del avance curricular por estudiante, curso y nivel.
Desarrollar un plan de formación docente comunal que fortalezca las	Desde enero de 2019 se ha desarrollado un Plan de Formación Docente y de los Asistentes de la Educación que capacitó a 325 funcionarios. El

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

<p>competencias docentes e impacte en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes, a través de formación en menciones y actualización curricular</p>	<p>Plan esta enfocado en el fortalecimiento de las prácticas directivas y de UTP, actualización y capacitación en Decreto 67, Rol de los profesores Jefes y sana convivencia escolar.</p> <p>Desde el 2 de abril de 2019 se desarrolló Diplomado en lecto escritura para 40 docentes del 1° ciclo básico. Impartido por la Universidad Alberto Hurtado tiene por propósito actualizar en metodologías de enseñanza para el aprendizaje y desarrollo de las habilidades lectoras y comunicativas de los niños y niñas.</p> <p>Desde el 6 de Agosto de 2019 se desarrolló Capacitación en las nuevas bases curriculares para las educadoras de párvulos que faciliten su apropiación y trayectoria educativa.</p> <p>Desde 02 de mayo el Liceo Peñaflor cuenta con el acompañamiento técnico pedagógico y directivo de la Fundación 2020, la cual, entre otras acciones, desarrolla desde septiembre el plan formativo “Redes de Tutorías” a 15 docentes del establecimiento. esta asesoría busca promover la innovación y compromiso con nuevas prácticas de enseñanza.</p>
<p>Red de mejoramiento educativo de UTP comunales para el acompañamiento y monitoreo de las prácticas docentes en el aula</p>	<p>La red de UTP comunal está constituida por los Jefes de UTP de cada establecimiento educacional y cuenta desde 2019 con un manual de funciones de la UTP, elaborado por DAEM.</p> <p>Este manual orienta y prioriza las acciones y estrategias vinculadas con la implementación curricular y el mejoramiento de las prácticas de enseñanza y pone foco en 5 funciones claves para el aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> El uso del tiempo no lectivo de los docentes Adecuaciones curriculares Uso de la plataforma curricular NAPSIS Articulación de los docentes con equipos de apoyo Pie y dupla psicosociales Monitoreo a Panel de Indicadores MAPEAR
<p>Asistente de aula en 1° y 2°básico</p>	<p>Cada curso cuenta con un apoyo para el aprendizaje en Lenguaje, matemáticas y Ciencias</p>
<p>Inicio del periodo gestión directiva de 7 nuevos directores elegido por sistema de Alta Dirección Pública y Jefatura DAEM</p>	<p>Por decretos Alcaldicios N° 1369,1370,1371 del 14 de marzo de 2019, asumen 4 directores seleccionados por el Servicio Civil a través de concurso de Alta Dirección Pública de los siguientes establecimientos educacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escuela República de Israel Escuela Sonia Plaza Castro Escuela Rosalina Pescio Vargas Escuela 664 de Malloco <p>Por Decretos Alcaldicios N° 3265, 32676,3267 contar de 01 de Septiembre de 2019, asumen 3 directores seleccionados por el Servicio Civil a través de concurso de Alta Dirección Pública de los siguientes establecimientos educacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Escuela Teresa de Calcuta Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva Liceo Comercial República del Brasil. <p>Escuela Especial Nazareth no constituyó terna por lo cual el concurso quedó desierto.</p>

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

Formación integral: Escuela como espacio de oportunidades para desarrollo de capacidades, talentos y grandes expectativas. La oferta educativa debe ser más amplia que sólo académica. Para esto es esencial el protagonismo de los talleres escolares y los proyectos emblemáticos como la orquesta, el conjunto folclórico, entre otros.

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
Desarrollo de Proyecto de orquesta sinfónica infantil y juvenil de las escuelas y liceos municipales.	A partir del día 2 de mayo de 2018 comienza a ejecutarse el Proyecto de orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de las escuelas y liceos Municipales de Peñaflor, cuyo único requisito de participación para los estudiantes es estar matriculados en los establecimientos educativos municipales y respetar el reglamento de Funcionamiento de la orquesta. Participan de manera permanente 70 estudiantes y 200 se encuentran en proceso de electividad de instrumentos para su participación. Asimismo, 15 apoderados y estudiantes firman comodato de uso de los instrumentos que utilizan
Talleres artísticos y culturales que fortalezcan la identidad histórica y patrimonio cultural intangible de Peñaflor.	Implementación de talleres artísticos y culturales en el 100% de los establecimientos educacionales en horas de libre disposición de la JEC y extracurriculares. Participación del 100% de los establecimientos educacionales en salidas educativas a diferentes instancias de promoción cultural de la comuna. Desarrollo de mecanismo de coordinación entre Espacio Peñaflor y establecimientos educacionales para promoción de la participación de los estudiantes y comunidad educativa en las actividades de promoción cultural con un sentido pedagógico y de acuerdo a los objetivos de aprendizaje por niveles de enseñanza.
Desarrollo de selecciones deportivas en todos los establecimientos educacionales, estableciendo 4 hrs. semanales de Educación Física (2 hrs. por asignatura y 2 por talleres JEC)	Se aumenta el tiempo lectivos de educación Física a 4 horas semanales en los establecimientos de enseñanza básica. Se espera que con el aumento de horas de Educación Física y la formación en disciplinas deportivas se logre consolidar equipos deportivos que representen a la comuna en diferentes campeonatos y encuentros.
Implementar talleres de formación deportiva para la participación de los estudiantes que manifiesten aptitudes y/o interés por una disciplina deportiva. Se parte en 2018 con taller de fútbol, balonmano y tenis de mesa masculino y femenino para los estudiantes de las escuelas municipales. Se ampliará en 2019 a otras disciplinas	Se encuentran en desarrollo 5 talleres extraprogramáticos de formación deportiva (fuera del horario escolar). Estos talleres rompen con la estructura de curso e integran en las actividades deportivas a los estudiantes de diferentes establecimientos educacionales municipales. Todos los talleres fueron provistos de monitores aptos para la enseñanza de la disciplina y equipamiento adecuado. Los talleres se encuentran en desarrollo en 5 establecimientos: Taller de Hockey patín en Escuela República Checa para 25 estudiantes Taller de Hockey patín en Escuela República de Israel para 25 estudiantes Taller de Tenis de mesa en Escuela Sonia Plaza Castro para 20 estudiantes Taller de Balonmano en Escuela 664 Malloco para 40 estudiantes (mixto) Taller de voleibol en Escuela Rosalina Pescio Vargas para 25 estudiantes Taller de Fútbol en Cancha San Javier para 100 estudiantes

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

<p>Desarrollo de proyecto de conjunto folclórico comunal que promueva la participación de todos los estudiantes</p>	<p>A contar de junio de 2019 se pone en funcionamiento el Conjunto Folclórico Escolar de la comuna de Peñaflor constituido por los estudiantes matriculados en las escuelas y liceos municipales. Entrega los conocimientos necesarios de la música y danza folclórica tradicional y los complementa con una educación de calidad.} Otorga oportunidades para desarrollar el aprecio por la cultura e historia nacional, promueve el trabajo en equipo, la responsabilidad y autoestima, generando herramientas necesarias para proyectarse en un futuro como profesionales en el ámbito artístico. Este proyecto artístico educativo además se complementa con las horas de música y talleres artísticos dentro de las horas JEC y cuenta con la asistencia permanente de 70 estudiantes distribuidos entre cantores, bailarines y músicos.</p>
---	--

Convivencia escolar y participación: Enfoque formativo en la práctica docente, que reconozca al estudiante como sujeto de Derecho y manuales de convivencia operativos y no declarativos. Lo anterior, implica reorientar nuestras estrategias desde las cuales abordamos los conflictos, generando un marco de principios y criterios claros sobre cómo se deben establecer las relaciones tanto entre pares como entre niños y adultos. Para consolidar este nuevo enfoque, en línea con la política pública y las investigaciones más recientes en educación, se ha comenzado a elaborar una política comunal de convivencia escolar que espera orientar las prácticas tanto al interior de los establecimientos municipales como en los demás establecimientos que se encuentran en la comuna.

Acciones propuesta PADEM 2019	Resultados obtenidos
<p>Encargados de Convivencia escolar en todos los establecimientos educacionales para la promoción de la sana convivencia y desarrollo de enfoque formativo de los estudiantes.</p>	<p>100% de los establecimientos educacionales cuentan con equipos de apoyo psicosocial encargados de desarrollar acciones de prevención de la deserción escolar, proveer de herramientas de prevención y del enfoque formativo a los docentes y gestionar las redes de apoyo externas para prevenir y/o atender las diferentes dificultades socioemocionales y/o económicas de los estudiantes.</p>
<p>Desarrollo de una propuesta de Política de Convivencia Escolar que promueva el enfoque de derecho, resolución pacífica de los conflictos, la participación escolar y la formación ciudadana</p>	<p>En contexto del Mes de la Convivencia Escolar, junto a los representantes de las comunidades educativas de todos los establecimientos educacionales y sociales, se realiza el lanzamiento de la Política comunal de convivencia escolar que promueva el enfoque de derecho, resolución pacífica de los conflictos, la participación escolar y la formación ciudadana. Esta Política fue elaborada de manera participativa con los representantes de estudiantes, profesores, asistentes de la educación y juntas de vecinos entre otras y establece una declaración de principios que orientan la gestión de la sana convivencia escolar</p>
<p>Revisión participativa, actualización y difusión de los Manuales de Convivencia de los establecimientos educacionales.</p>	<p>El 100% de los representantes de los establecimientos educacionales han sido capacitados y conformar los llamados “Equipos Motores” de cada escuela y liceo, responsables de revisar, reformular y/o ajustar los reglamentos internos de todos los establecimientos educacionales en el</p>

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

	<p>marco valórico y normativo establecido en la Política de Convivencia Escolar de Peñaflor. Esta acción se encuentra en ejecución.</p>
<p>Oficina de Atención Escolar</p>	<p>Su propósito es contribuir al ejercicio del derecho a la educación, a través de la entrega de información y promoción de las políticas educativas municipales, brindando atención a la ciudadanía, apoderados y estudiantes en materia de trámites, consultas, denuncias y reclamos. Las principales tareas son: Atiende la inquietud o necesidad presentada por el apoderado y registra su atención. Gestiona atención en dos escenarios: a. Respuesta inmediata. b. Gestiona de manera intermedia, indica plazos de respuesta, deriva a quien corresponda, realiza seguimiento, contacta al ciudadano para entregar respuesta. Promueve retención y captación de matrícula. Administra nuevo sistema de Admisión escolar</p> <p>Se han realizado 282 atenciones en oficina de atención escolar. Se entregó apoyo técnico a padres y apoderados para la postulación a establecimientos de enseñanza media de 427 estudiantes de 8vo básicos de las escuelas municipales mediante difusión promoción y apoyo técnico a la postulación a través del nuevo Sistema de Admisión Escolar. 423 estudiantes realizaron satisfactoriamente su postulación a través de la plataforma ministerial, Lo que equivale al 99.2% de postulaciones exitosas.</p>
<p>Promoción del enfoque de derechos y bienestar escolar</p>	<p>Gestión de redes constituye una mirada sistémica e integral del territorio para responder necesidades y propósitos detectados y/o solicitadas en las comunidades educativas a partir del reconocimiento de situaciones emergentes y/o potenciales que emergen del contexto educativo y que pueden entorpecer, coartar o limitar la permanencia y/o desarrollo cognitivo y psicoemocional de los estudiantes. Su propósito es articular las diferentes instituciones de apoyo a los estudiantes en los ámbitos de la salud física y mental, protección de derechos y ayuda social. Durante el año 2019 se ha trabajado sistemáticamente con las siguientes instituciones y se ha atendido a 200 estudiantes en diferentes programas y/o intervenciones individuales y colectivas: COSAM, OPD, JUNAEB</p>

Bibliografía

- Bocaz, Luis (2000). *Andrés Bello: una biografía cultural*. Convenio Andrés Bello.
- Bustos, Hernán (1997). *Peñaflor, Malloco y Padre Hurtado. Una historia de cinco siglos*. Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
- CEPAL (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- DAEM Peñaflor (2018). *Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2019*. Departamento de Administración de la Educación Municipal, Ilustre Municipalidad de Peñaflor.
- DAEM Peñaflor (2019a). *Orientaciones comunales para el liderazgo técnico-pedagógico*.
- DAEM Peñaflor (2019b). *Política Comunal de Convivencia Escolar de Peñaflor*.
- DAEM Peñaflor (2019c). *Modelo de Participación, Acompañamiento y Monitoreo*.
- Memoria Chilena (s/f), “Julio Bertrand Vidal (1888-1918)”, en línea: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-316612.html>
- Memoria Chilena (s/f), “Magdalena Petit Marfán (1903-1968)”, en línea: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3583.html>
- MINEDC (2015). *Marco de la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar*. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigación Pedagógica.
- MINEDUC (2017). *Política de Participación de las Familias y la Comunidad en Instituciones Educativas*. División de Educación General.
- MINEDUC (2017). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. La convivencia la hacemos todos. División de Educación General.

ANEXO 1.- Objetivos de Desarrollo Sostenible (resumen)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue abogada en 2015 por la Asamblea de las Naciones Unidas y está compuesta por 17 objetivos que abarcan las dimensiones prioritarias en las que asociar acciones para afrontar la necesidad de un cambio de paradigma a escala mundial en torno a nuestra relación con el desarrollo, la vida social y el medio ambiente natural.

Según se indica en el documento *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe* (CEPAL 2016), la agenda de la ONU responde a una necesidad específica. En este sentido, "estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable", por lo que debemos propender a la construir un "desarrollo sostenible, inclusivo y a largo plazo" (7).

En el caso particular de América Latina, se suma el hecho de que en nuestro continente se encuentren importantes países en desarrollo además de tener una relación comercial prioritaria con China y Estados Unidos. En este sentido, nos somos "la región más pobre del mundo, pero sí la más desigual" (7), por lo que la Agenda 2030 a la vez que nos impone un desafío nos ofrece una oportunidad de desarrollo coherente con la trayectoria seguida por países referenciales, principalmente en nuestro país.

A continuación, se presenta un resumen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se ofrecen en la Agenda 2030 expuestos para América Latina en el documento citado de la CEPAL (2016).

1. Erradicar la pobreza en el mundo

- Erradicar la pobreza extrema comprendida como quienes viven con menos de 1.25 dólares diarios
- Reducir la pobreza a la mitad en todas sus definiciones con arreglo a las definiciones nacionales
- Mejorar la protección social incluidos niveles mínimos, para lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
- Mejorar la igualdad de derechos a recursos económicos y servicios básicos, de propiedad y otros bienes informacionales

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

- Reducir la exposición de los pobres a fenómenos climáticos y perturbaciones ambientales, sociales y económicas
 - Implementar políticas y programas específicos para combatir la pobreza
 - Marcos normativos sólidos con perspectiva de género

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

- Fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente
- Fin a todas las formas de malnutrición, con énfasis en adolescentes, las mujeres embarazadas, lactantes y personas de edad
- Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala
- Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos fortaleciendo la adaptación al cambio climático y la resiliencia
- Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres
 - Aumentar la inversión en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado
 - Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios
 - Asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios

3. Garantizar la vida sana y promover el bienestar

- Reducir la tasa mundial de mortalidad materna
- Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años
- Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales, entre otras enfermedades transmisibles

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades y promover la salud mental y el bienestar
 - Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas
 - Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico
 - Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva
 - Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas
 - Reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos
 - Combatir el tabaquismo según se indica en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco
 - Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra enfermedades transmisibles y no transmisibles
 - Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario
 - Reforzar la capacidad de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de riesgos para la salud.
- 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**
- Asegurar que todas las niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad
 - Atención y desarrollo e la primera infancia y educación preescolar de calidad
 - Acceso igualitario de todos a una formación técnica, profesional y superior de calidad
 - Aumentar el número de personas con las competencias necesarias para el empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a la educación en todos sus niveles
- Asegurar la alfabetización y la obtención de nociones elementales de aritmética
- Que los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover ellos mismos el desarrollo sostenible
 - Garantizar instituciones educativas que consideren las necesidades de las personas con discapacidad y las diferencias de género, junto a entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces
 - Aumentar el número de becas disponibles para los países en desarrollo para que participen de la educación de otros países
 - Aumentar la oferta de docentes calificados

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas
- Eliminar las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, principalmente la trata y explotación sexual
- Eliminar todas las prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado o la mutilación genital femenina
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante la protección social y la responsabilidad compartida en el hogar y la familia
- Asegurar la participación de las mujeres en la vida política, económica y pública
- Asegurar el acceso universal a la educación sexual y reproductiva
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos
 - Otorgar igualdad de derechos a los recursos económicos a las mujeres
 - Mejorar el uso de tecnología para promover el empoderamiento de las mujeres

- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas

6. Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento

- Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable
- Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados
- Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y el porcentaje de aguas residuales
- Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos y reducir el número de personas que sufren la falta de agua
- Implementar la gestión de recursos hídricos a todos los niveles
- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
 - Ampliar el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidades asociadas al agua
 - Apoyar la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

- Garantizar el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
- Duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética
 - Mejorar el acceso a investigación y tecnologías relativas a la energía limpia
 - Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

- Mantener el crecimiento económico per capita y en particular el PIB al menos un 7% en los países menos adelantados
 - Lograr niveles elevados de productividad económica mediante la diversificación, modernización e innovación, centrándose en sectores de gran valor añadido y uso intensivo de mano de obra
 - Promover el apoyo a las actividades productivas, puestos de trabajo decentes, emprendimiento, creatividad, innovación y formalización de micro-empresas y pequeñas y medianas empresas.
 - Mejorar la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales
 - Lograr el empleo pleno, productivo y decente así como la igualdad de remuneraciones por igual trabajo
 - Reducir la proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan
 - Adoptar medidas inmediatas para erradicar el trabajo forzoso y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
 - Proteger los derechos laborales promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos, incluidos trabajadores migrantes, en particular mujeres, y personas con trabajos precarios
 - Establecer políticas para promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura local
 - Fortalecer la capacidad de las instituciones para fomentar y ampliar el acceso a servicios bancarios, financieros y de seguros
 - Aumentar el apoyo al comercio en países en desarrollo
 - En 2020, desarrollar y poner en marcha en todos los niveles una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes
- 9. Construir infraestructura resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**
- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y aumentar la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto
- Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas a servicios financieros
- Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles
- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales, fomentando la innovación y aumentando la proporción de investigadores
 - Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países menos adelantados
 - Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales, garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor
 - Aumentar el acceso a la tecnología de la información y esforzarnos por dar acceso universal a internet a todos los países menos adelantados

10. Reducir la desigualdad en y entre los países

- Lograr un crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población crezca a una tasa superior a la media nacional
- Potencial y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados
- Adoptar políticas fiscales, salariales y de protección social para una mayor igualdad
- Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros
- Asegurar una mayor representación de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras
- Facilitar la migración y movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas
 - Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

- Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades
- Reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles

- Asegurar el acceso universal a viviendas y servicios básicos
- Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y accesibles y sostenibles
- Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible
- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural
- Reducir el número de muertes causadas por los desastres
- Reducir el impacto ambiental per capita de las ciudades
- Proporcionar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, especialmente para las mujeres, los niños, las personas de edad y con discapacidad
 - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales
 - Aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten políticas y planes integrados para la inclusión, el uso eficiente de recursos, la mitigación del cambio climático y su adaptación a él
 - Proporcionar apoyo a los países menos adelantados para construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

- Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles

- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de recursos naturales
- Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial
- Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida
- Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- Alentar a las empresas especialmente más grandes y transnacionales a adoptar prácticas sostenibles
- Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles
 - Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
 - Ayudar a fortalecer la capacidad científica y tecnológica para modalidades de consumo y producción sostenibles
 - Elaborar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
 - Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

- Mejorar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales
- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él , la reducción de sus efectos y la alerta temprana

- Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de movilizar conjuntamente 100 mil millones de dólares anuales para atender las necesidades de los países en desarrollo para la mitigación y poner en funcionamiento el Fondo Verde para el Clima
- Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y la gestión eficaces en relación con el cambio climático en países menos adelantados

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

- Prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo
- Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y adoptar medidas para restaurarlos
- Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos
- Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas
- Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas sobre la base de la mejor información científica disponible
- Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la pesca excesiva y eliminar las subvenciones a la pesca ilegal, no declarada o no reglamentada
- Aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso de recursos marinos
 - Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar capacidades de investigación y transferir tecnología marina a fin de mejorar la salud de los océanos y potencial la contribución a la biodiversidad marina
 - Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados
 - Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos para la conservación y la utilización de los océanos y sus recursos

15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

- Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas
- Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar la reforestación
- Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados para lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo
- Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios para el desarrollo sostenible
- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitat naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas para evitar su extinción
- Promover la participación justa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos
- Poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna
- Prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos, controlando o erradicando las especies prioritarias
- Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad
 - Aumentar los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar la biodiversidad y los ecosistemas
 - Aumentar los recursos para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a países en desarrollo

- Apoyar la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

- Reducir las formas de violencia y las tasas de mortalidad correspondientes
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- Promover el estado de derecho y la igualdad de acceso a la justicia
- Reducir las corrientes financieras y de armas ilícitas, recuperar y devolver los activos robados y luchar contra la delincuencia organizada
- Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
- Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas
- Ampliar y fortalecer la participación de países en desarrollo en organización de gobernanza mundial
- Proporcionar acceso a una identidad jurídica a todos mediante el registro de nacimientos
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales
 - Fortalecer instituciones nacionales eficientes para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia
 - Promover leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Finanzas

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflor

- Movilización de recursos internos de los países
- Velar porque los países desarrollados cumplan sus compromisos de apoyar a los países en desarrollo
- Movilizar recursos adicionales
- Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo
- Promover las inversiones en favor de los países menos desarrollados

Tecnología

- Mejorar la cooperación sobre ciencia, tecnología e innovación
- Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia
- Poner en funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidades en materia de ciencia, tecnología y innovación

Creación de capacidad

- Apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidades eficaces y específicas

Comercio

- Un sistema de comercio multilateral universal basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo
- Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo
- Lograr el acceso a los mercados libres de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados

Cuestiones sistémicas

- Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial
- Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Departamento de Educación – Ilustre Municipalidad de Peñaflo

- Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país
- Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
- Fomentar la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil
- Lograr la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales
- aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo